



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
SILVA HENRÍQUEZ

*INFANCIA EN CONTEXTOS DE ENCIERRO: Dos años tras las rejas*

---

SEMINARIO PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN Y AL  
TÍTULO DE EDUCADOR (A) DE PÁRVULOS

**Autoras:**

Delgado Carrasco Gabriela Francisca  
Encina Martínez, Alejandra Andrea  
Negrete Zúñiga, Paula Andrea  
Núñez Flores, Carolina Makarena

**Profesor (a) guía:**

Lamig López, Patricia

Escuela Educación Parvularia  
Santiago de Chile, 2019.

## AGRADECIMIENTOS



En primer lugar, como equipo queremos agradecer a aquellas mujeres que son madres resilientes en un contexto tan difícil de sobrellevar; por acogernos, por compartir sus experiencias, percepciones, tanto para nuestro desarrollo académico, como para nuestras vidas.

**“La vida no se hace más fácil o más indulgente, nosotros nos hacemos más fuertes y resilientes”**  
(Maraboli)

Por otra parte, agradecer a Denis y a Patricia por confiar y creer en nosotras, por apoyarnos durante todo el proceso, siendo muy paciente con nuestros propios procesos académicos... ¡Gracias!

*Quiero agradecer a mi familia, que me ha apoyado en todo este proceso, a mi papito Daniel que siempre me inculcó a seguir mis propios sueños y a estudiar algo que realmente me satisfaga y haga que cada día sea más feliz, que los sueños son posibles y se cumplen si o si en medida del esfuerzo que una lo determine, que también me aguantó tantas veces con mi mal genio y que fuera muchas veces cruel y en paralelo mis crisis existenciales tan recurrentes en mí, te amo con todo mi corazón... A mi madre, que si bien este último tiempo fue muy difícil para ambas, yo mamita te amo, te quiero y te adoro con mi ser y alma, ambas somos orgullosas (soy tu hija), eres la mujer que más amo, la mujer que me cuida y que me ama ( Yo lo sé, aunque no lo demuestras de forma concreta), eres la mujer que me dio el ser y que me dará más. A josesito, mi hermanito cascarrabias, tantas veces no me buscaste cosas que se me perdían o bancaste con mi mal genio, solo decirte las gracias y que te amo con todo el amor de hermana mayor que te puedo entregar, solo espero que encuentres tu camino y que acudas a mí ante cualquier problema que tu tengas. A muchas personas más, a Vanessa, mi prima mayor la que con su ejemplo en todo sentido me ha enseñado muchas cosas que valen la pena imitar (aunque no lo creas), a Escarleth por su buen humor siempre y amor por lo que estudió. A la carito, mi amiga, que somos una dupla muy especial, me enseñaste que la vida tiene muchos colores y opciones, te banco loquilla!!! . En fin, a mi familia que estuvo durante mis años universitarios, agradecer de tenerlos. He luchado mucho por estudiar y creer en algo que me gusta y apasiona y lograrlo es lo que más me enorgullece de mí misma, pero lo irónico y bello a la vez de todo este proceso es que recién el día de mañana es cuando empezará la verdadera lucha.*

**Paula Negrete Zúñiga**

*Al fin culmina uno de los procesos que más me ha costado, sin duda alguna solo puedo sentir alegría por llegar a esta instancia que me llena de dicha la cual no solo ha sido parte de mi esfuerzo y constante resiliencia frente a momentos adversos que me impacientaba y llenaban de angustia y frustración por hacer de este sueño que tanto anhelaba un camino muy adverso, el cual no habría sido posible estar escribiendo estas palabras si no hubiese contado con el apoyo de mi familia siendo estos mis padres, hermanos y abuelos. No puedo dejar de agradecerte a ti papá por creer siempre en mí por tomar mi mano cada vez que lo he necesitado, porque la distancia nunca ha sido una brecha entre nosotros, agradezco cada uno de tus esfuerzos me basta mirar tus manos para saber cuánta dedicación has entregado para criar a tus hijos, los errores son parte la vida yo solo puedo amarte como hija y admirarte como padre. A ti mamá pese que nuestro carácter que nos separa y aleja nada cambia el amor que te tengo eres una gran mujer y la resiliencia la aprendí de ti la vida no te ha tocado fácil pero siempre te has levantado y tomado la mano de tus hijos para seguir en este camino llamado vida, sin duda alguna sé que esta te recompensará por lo grande que eres, disfruta y sonríe siempre que puedas. En este momento que ambas anhelábamos debo agradecerte a ti mi Luisa por tu amor y apoyo incondicional eres mi abuela, mi amiga y compañera me has contenido en momentos difícil y has creído siempre en mí, motivándome a seguir siempre tras lo que deseo eres un ejemplo de mujer una matriarca que sin tu presencia todo sería muy difícil solo deseo tomar siempre tu mano y nunca te vayas de mi lado eres mi alegría y pilar en mi vida, te amo. También agradecer a ti Paulita, por tu paciencia, nunca me cansare de decirte que puedes lograr todo lo que deseas, la vida es tuya solo debes pararte enfrente de ella con la cabeza en alto y jamás nunca dudar de ti, eres una mujer noble y humilde y de aquellas cualidades es de lo que carece nuestra sociedad.*

*Agradezco a la vida por poner en mi camino a las personas que he mencionado y a su vez por brindarme un regalo inesperado que en busca de nada y en medio de viajes y alegrías ha llegado a mi vida, brindándome nuevas sonrisas y sueños acompañándome y sosteniendo mi mano.*

**Carolina Núñez Flores**

*Se termina un proceso largo, el cual estuvo lleno de altos y bajos, de angustias y alegrías; es por esto que quiero agradecer en primer lugar a mi madrina Yanet Martínez, por creer en mí, por escucharme, por entregarme cariño, ánimo y contención cuando más lo necesité, por no dejarme caer en ningún momento, por entregarme las herramientas para alcanzar mis metas, por cuidarme siempre, sé que no lo digo mucho, pero sin ti no estaría ahora donde estoy, gracias infinitas por ser incondicional. Agradezco a Susana, Cecilia, Enrique y Alcides, mis tatas, por su presencia constante, por su preocupación, por su ayuda, y por llenar mi corazón entregándome amor.*

*También quiero agradecer a mi familia en general, a mi tío, Juan Pablo Garrido por sus consejos que siempre me alegran la vida y por estar presente en toda*

*instancia, a mamá, Jacqueline Martínez por acompañarme en los momentos difíciles, por su alegría para ver la vida y por ser mi amiga, a mi tío Mario López por ayudarme cada vez que podía, entregándome siempre su cariño, a Gonzalo Aspe mi gran compañero y amor, por los consejos, por su infinita paciencia, por su preocupación, por su entrega, y por acompañarme en todo momento, a Neyün por alegrarme el alma y la vida. Agradezco a una persona que estuvo conmigo durante todo este proceso mi compañera y amiga Gabriela Delgado, por escucharme, acompañarme y ayudarme siempre, por no dejarme sola y por entenderme, te quiero mucho.*

*A cada una de las personas que mencioné les agradezco de corazón su presencia, amor, cariño, los amo con todo mi corazón y espero en algún momento poder devolver todo lo que me han dado. Gracias infinitas.*

### **Alejandra Encina Martínez**

*En el presente escrito quiero comenzar dando gracias a mis padres, por ser los principales promotores de este sueño, que ha tenido altos y bajos, pero gracias a ellos he podido cumplir mi mayor anhelo, este nuevo logro es en gran parte gracias a ustedes, por nunca dejarme rendirme, por apoyarme en cada decisión de mi vida, por confiar y creer en mí. Gracias mamita Gabriela Carrasco por estar conmigo siempre, le doy gracias a la vida por tener a una gran mamá, te admiro mucho, por ser como eres, y para mí eres única en este mundo mamita. Y a ti papito Luis Delgado, te doy las gracias por querer siempre lo mejor para mí, por tu apoyo, por tus consejos, por confiar en mí y en mis capacidades, te admiro tal como eres papito, eres único para mí. Sin duda tengo a los mejores padres del mundo, gracias por darme la oportunidad de cumplir uno de mis mayores sueños, los amo con todo mi corazón.*

*Quiero agradecer a mi familia en general a mi hermana Emilia y a mi sobrino Vicente que los quiero infinitamente, gracias por todo su apoyo y oraciones, pero principalmente quiero agradecer a mi hermana, mi confidente y a mi amiga Lilibeth Canales, por estar presente no solo en esta etapa tan importante de mi vida, sino por estar presente en cada momento, le agradezco a Dios por colocarte en mi camino amiga, te quiero con todo mi corazón. También quiero agradecer, a una persona que durante este proceso fue muy importante para mí, porque conocí a una gran persona y a una gran mujer, quiero agradecerte a ti Alejandra Encina, por todos tus consejos y esas largas conversaciones de risas y locuras, me demostraste en este proceso de tesis, que podemos ser grandes amigas y compañeras a la vez, eres una gran amiga, gracias por todo. Te quiero mucho loquilla.*

*También quiero agradecer a una persona muy especial en mi vida y en mi corazón, quiero agradecer a mi pololo Javier Rivas, que ha estado conmigo durante todo*

*este proceso, gracias por tu ayuda, comprensión, tu apoyo y por ser mi pilar fundamental para alcanzar todas mis metas, te amo mucho mi amor.*

*No ha sido sencillo el camino hasta ahora, pero quiero agradecer finalmente a Dios, por haberme permitido llegar aquí y por darme la oportunidad de terminar este proceso, también por protegerme, guiarme y por darme la fuerza para seguir superándome cada día, porque sin él nada es posible, gracias por estar en cada momento de mi vida.*

*¡Gracias a todos!*

**Gabriela Delgado Carrasco**

## **ÍNDICE**

|   |           |
|---|-----------|
| <b>RESUMEN .....</b>  | <b>7</b>  |
| <b>CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....</b>                             | <b>9</b>  |
| DEFINICIÓN DEL PROBLEMA .....   | 12        |
| PREGUNTAS SECUNDARIAS .....   | 12        |
| OBJETIVO GENERAL .....  | 12        |
| OBJETIVOS ESPECÍFICOS:.....   | 12        |
| SUPUESTOS .....   | 12        |
| LIMITACIONES .....  | 12        |
| <b>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO .....</b>   | <b>13</b> |
| 2.1. ENCIERRO FEMENINO EN CHILE. ....   | 13        |
| 2.2 DERECHOS HUMANOS (D.D.H.H).....   | 15        |
| 2.3. DERECHOS DE PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD .....                            | 16        |
| 2.4. CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO/A.....                                 | 18        |
| 2.5. INFANCIA:.....   | 21        |
| 2.6. TEORÍA DEL VÍNCULO .....   | 23        |
| 2.7. LACTANCIA MATERNA: .....   | 26        |
| 2.8. ESPACIOS FÍSICOS:.....   | 27        |
| <b>CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO .....</b>                                   | <b>29</b> |
| 3.1 ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN: .....   | 29        |
| 3.2 ESCENARIO Y ACTORES: .....  | 29        |
| 3.3 DISEÑO: .....   | 30        |
| 3.4 INSTRUMENTO: .....  | 31        |
| 3.5. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN: .....  | 33        |
| <b>CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....</b>                                 | <b>35</b> |
| 4.1. CATEGORÍA: ROL DE MADRE.....   | 35        |
| 4.2. CATEGORÍA: INTERACCIÓN Y VÍNCULO .....                                     | 37        |
| 4.3 CATEGORÍA: ESPACIOS. ....   | 40        |
| 4.4. CATEGORÍA: INFANCIA: DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS Y DERECHOS HUMANOS..... | 42        |
| <b>CAPÍTULO V: CONCLUSIONES.....</b>  | <b>45</b> |
| 5.1 PROYECCIONES .....  | 50        |
| <b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>   | <b>52</b> |
| <b>ANEXOS.....</b>  | <b>58</b> |

## **RESUMEN**

Los niños y las niñas a lo largo de la historia, han estado sujetos a cuestionamientos por su falta de madurez, lo que condicionaba a la sociedad a pensar que no son sujetos conscientes de las acciones que realizan, no obstante con el pasar de los años esta visión ha sido rectificadas, presenciando en la actualidad una concepción de infancia más acertada y justa para nuestros niños y niñas, en donde se ha concebido esta etapa del ser humano como seres que nacen libres e iguales en dignidad y derechos, esta libertad transforma al niño y la niña en seres únicos e irrepetibles siendo personas y sujetos de derechos, los que deben ser respetados y cumplidos por toda la sociedad, concibiendo que cada individuo explora y se relaciona en su espacio o contexto, creando de esta forma sus concepciones de mundo, lo que hace que sea un proceso altamente relevante en la vida de cada individuo, ya que, mediante sus actos de exploración arrastra consigo su voluntad y pensamiento tal como se expresa en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, MINEDUC ,2018, P.21.

Teniendo presente que el niño y niña es sujeto y posee derechos, por lo que se debe proteger y resguardar su derecho a la educación, el que ha sido una de las prioridades a nivel nacional durante los últimos años, buscando con esto implementar un sistema equitativo y de calidad que otorgue a la infancia las herramientas necesarias para su relación con el mundo que los rodea, y el desarrollo integral de cada niño y niña.

Mediante la creación e implementación de adecuaciones curriculares y prácticas pedagógicas en torno al nivel de la Educación Parvularia y su sistema educativo; es que el Estado se hace cargo de la materialización de los derechos educativos, considerando para ello la actualización del marco curricular conocido como Bases Curriculares de Educación 2018, publicadas recientemente, que considera puntos relevantes tales como: el enfoque de derecho para los niño/a, la consideración de los diversos contextos para el aprendizaje y desarrollo , la gran relevancia en la exploración libre para el desarrollo psicomotor de los párvulos, la niña y el niño miembros de una sociedad y familia ;esta última concebida como el principal agente educativo y con quienes establece las primeras relaciones afectivas y sociales, con esto se pretende contribuir a que la educación inicial sea más pertinente.

Desde las neurociencias se establece que los 3 primeros años de vida son cruciales para el desarrollo cognitivo, emocional y social de la vida de los niño/as, período durante el cual son más receptivos a nuevas experiencias y estímulos que proporcionan beneficios a su desarrollo, desde esta perspectiva, los niños y las niñas son reconocidos como sujetos con necesidades específicas y derechos que deben ser resguardados por el Estado, considerando que cada niño y niña es diferente, así lo es también el contexto en donde vive sus primeras experiencias con el mundo social y simbólico que los rodea, como también son diversas sus primeras relaciones afectivas y de apego jugando un rol fundamental en su vida. Teniendo presente que la madre se transforma en el primer agente sensible, quien, mediante sus interacciones madre/hijo e hija proporcionará los esquemas mentales que desarrolle el lactante. Ya que como menciona Lecannelier (2016, p.29) Durante el encuentro afectivo entre la madre y su bebé, la primera regula de un modo inconsciente e intuitivo una serie de activaciones fisiológicas y emocionales del segundo. Para esto nos focalizamos en la teoría del vínculo de apego de John Bowlby y Patricia Mckinsey Crittenden.

Así mismo consideraremos la Declaración de los Derechos Humanos para comprender el contexto en el que se encuentran insertas las madres y a su vez

los Derechos del niño y la niña los que se transformaron en nuestro foco de observación en sus interacciones junto a su madre para la recopilación de información analizada en esta investigación.

Es por ello que esta investigación tiene como finalidad conocer las características del vínculo que se establece entre la madre privada de libertad y su hijo e hija que permanece junto a ella durante el cumplimiento de su condena, dentro de la sección Materno Infantil del Centro Penitenciario Femenino, donde permanecen hasta los 2 años de edad.

**PALABRAS CLAVES: Contexto de encierro, Infancia, Vínculo, Derechos del niño/a, Interacciones.**

## **CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **Justificación de la investigación**

Esta investigación se torna relevante debido a que, la detención preventiva en mujeres impacta en mayor medida a su grupo familiar en específico a sus hijos e hijas, como menciona Gendarmería de Chile (2012, p.34) "Las mujeres forman un grupo vulnerable dentro de la población penal, causando su reclusión, un mayor impacto en su grupo familiar y especialmente en los hijos menores". Es por esto que Gendarmería de Chile, junto al Estado de Chile, han establecido medidas para resolver las condiciones en las que se encuentran las madres junto a sus hijos e hijas, por lo que se crean los patios maternos infantiles, en donde "En lo que se refiere a mujeres con hijos dentro de la Unidad Penal, debe prevalecer el interés superior por el niño (a)" (Gendarmería de Chile, 2012, p.35), respondiendo a la necesidad de cubrir los Derechos de los niños y niñas, ya que estos permanecen junto a sus madres hasta los dos años de edad.

Además, se considera el aumento de la población penal femenina, ya que, esta ha aumentado con el tiempo, por diversos factores, como menciona Medina (2017):

Las causas o condenas por las cuales las mujeres son privadas de libertad se relacionan con el hurto y tráfico de drogas; en América aproximadamente el 70% de las mujeres reclusas se encuentran en la cárcel por delitos no violentos relacionados al microtráfico de drogas. El crecimiento exponencial de la tasa de mujeres privadas de libertad en las cárceles de la región puede ser explicado por un incremento de la participación de las mujeres en este tipo de delitos (actividades de venta o transporte de drogas) y además por un aumento en la severidad de la respuesta punitiva de los Estados frente a este tipo de ilícitos (Corporación Humanas Chile, 2015).

De tal forma, el aumento de la población penal, se ve desde las acciones legales, al provocar condenas más severas que duren más años, como menciona Echeverría (2012): "Favorecer el cumplimiento de penas privativas de libertad más largas en su duración", como también el bienestar de la sociedad, en consecuencia, de los delitos cometidos por las internas.

Según los últimos datos de Gendarmería de Chile (2019), muestran que la cifra de mujeres recluidas a lo largo del país en el subsistema cerrado es de 4.324, de las cuales 168, se encuentran embarazadas dentro de las 30 secciones materno infantil a nivel nacional, acogiendo así a 103 lactantes menores de dos años. En el año 2018, Gendarmería de Chile declara que, en la Región Metropolitana, se encuentran dos centros penitenciarios femeninos, en los cuales durante los últimos siete años ha existido un aumento de un 99,1% de mujeres privadas de libertad, siendo un 88% de las mujeres las que tienen hijos/as menores de dos años que conviven en los patios maternos infantiles, con el fin de socorrer y atender las necesidades de los niños/as que se encuentran en el recinto penitenciario femenino con su madre.

### Total, Población Atendida por Subsistemas:

| Subsistema        | Hombres        | Mujeres       | Total          |
|-------------------|----------------|---------------|----------------|
| Cerrado           | 46.118         | 4.324         | 50.442         |
| Abierto           | 54.486         | 8.482         | 62.968         |
| Postpenitenciario | 24.186         | 2.905         | 24.091         |
| <b>Total</b>      | <b>124.790</b> | <b>15.711</b> | <b>140.501</b> |

(Gendarmería de Chile, 2019)

Cabe mencionar que esta problemática es un tema contingente a nivel mundial teniendo presente los últimos datos e investigaciones que vinculan a la infancia en contexto de encierro cómo se manifiesta en el *Estudio de sistematización del diseño e implementación del piloto materno infantil-programa abriendo caminos, 2015*, en donde se analiza la implementación de dichos programas maternos infantil en países de América Latina y el mundo tales como: Uruguay, Colombia, El salvador, Costa rica, Australia, Canadá, España. Finalmente logran observar similitudes en la implementación del plan materno infantil que busca resguardar a aquellas mujeres en estado de gestación, lactancia y posterior crianza y sus hijos e hijas como también la relación de vínculo con aquellas personas que una vez egresado el niño y niña del recinto pasarán a ser sus cuidadores, por esto, aquellos programas no solo se limitan al tiempo que permanecen los niños y niñas junto a sus madres sí, no que aquellas intervenciones continúan aun estando bajo los cuidados de sus tutores al egresar del recinto. En este sentido, es que se busca remitir las intervenciones mediante un seguimiento permanente buscando así velar por el bien superior del niño y la niña efectuando de esta manera el cumplimiento a uno de los principios fundamentales del Convenio Internacional de los Derechos del niño y la niña.

El segundo punto que hace que esta investigación sea relevante es que en la Escuela de Educación Parvularia de la UCSH, no se ha realizado una investigación en relación a esta temática, en ese sentido permitirá que como carrera se conozcan las realidades que viven los niños y niñas junto a sus madres en contexto de encierro, además de dar a conocer el vínculo existente entre la madre y su hijo o hija, ya que, en los primeros años el ser humano es más receptivo a las vivencias, como se menciona en la siguiente cita:

La forma que tenga la madre de establecer el vínculo con su hijo repercute en toda la vida posterior del niño/a, que va a adoptar determinadas imágenes mentales según haya sido su figura de referencia, para más adelante actuar conforme lo asimilado. (Álvarez, Becerril, 2012, p.5).

Es por esto que la Educación Parvularia, tiene implicancia directa en esta tema debido a que vela por los Derechos de los niños y niñas, colaborando con el Estado (debe garantizar estos derechos) y la sociedad en la que nos encontramos insertos, ya que se debe considerar que "Ellos y ellas se relacionan interactivamente con su entorno natural y sociocultural y, a partir de esta interacción, van construyendo un conocimiento propio del mundo y de sí mismos, en cambio continuo, el cual merece atención y respeto" (MINEDUC, 2018, p.21), considerando que la labor de Educadora de Párvulos no solo se limita a contextos convencionales de educación, sino que se puede llevar a cabo en cada área educacional. "La Educación Parvularia, asumiendo a niñas y niños en su calidad de sujetos de derecho, manifiesta un propósito compartido por construir una sociedad justa y solidaria" (MINEDUC, 2018, p.22). Teniendo presente la realidad, conociéndola y haciéndola visible, se podrá generar conciencia social para que más personas conozcan este contexto y se interioricen en temas de infancia y vínculo en contextos de encierro, para que, en un futuro, se puedan generar cambios que favorezcan a la infancia y a las madres como agentes relevantes en el desarrollo socio afectivo y crianza de sus hijos e hijas en independencia del contexto en el que se propicie la relación.

En resumen, bajo estos antecedentes se lleva a cabo la problemática social que se plantea, por una parte, está el aumento de las mujeres en residencias penitenciarias, cómo esta afecta de manera trascendental al vínculo madre-hijo/a y esta infancia silenciada en contextos tan adversos como es en residencias transitorias de encierro.

## **Definición del problema**

- ¿Qué caracteriza el vínculo entre la madre y su hijo/a durante su estadía en un centro penitenciario femenino de la Región Metropolitana, desde un enfoque de Derechos y la teoría del vínculo?

## **Preguntas secundarias**

Desde el centro penitenciario femenino de la Región Metropolitana.

- ¿Cuáles son las instancias de vínculo que se implementan?
- ¿Qué caracteriza las interacciones de vínculo implementadas?
- ¿Cómo se relacionan estas interacciones con los derechos del niño y la niña?

## **Objetivo general**

Conocer qué caracteriza el vínculo del niño y la niña con su madre en situación de encierro penal, a través del relato de éstas, desde la perspectiva de los derechos del niño y la niña.

## **Objetivos Específicos:**

- Describir qué caracteriza las interacciones de vínculo que se generan entre la madre y su hijo/a en contexto de encierro.
- Identificar de qué manera se relacionan dichas interacciones de vínculo entre la madre y su hijo/a con los derechos del niño y la niña.

## **Supuestos**

Los patios maternos infantiles se crean con la finalidad de garantizar los derechos de bienestar y seguridad de los niños y niñas, como también sus necesidades. Lo que ha permitido a su vez una maternidad responsable y de calidad en conformidad de un desarrollo socio afectivo para los lactantes, favoreciendo su formación integral.

La culpa, soledad y el estrés son factores que muchas veces invaden a aquellas mujeres que se encuentran privadas de libertad, elementos que, pueden influir de manera directa en la relación y el vínculo que genere con los hijo/a en periodo de gestación, lactancia y posterior crianza dentro del recinto penal.

## **Limitaciones**

Como primera instancia el acceso y cantidad de visitas presenciales que se nos puedan otorgar a los patios materno infantil, puede ser un factor que incide de manera trascendental en esta investigación, ya que limitaría la posibilidad de conocer mediante observaciones y conversaciones la realidad de aquellas madres y sus hijo/as que viven en un recinto penal de la región Metropolitana de Chile.

## **CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO**

### **2.1. Encierro femenino en Chile.**

Dado que la mirada central de este estudio estará puesta en la relación de vínculo entre las madres y sus hijo/as que permanecen en un recinto penitenciario femenino de la Región Metropolitana, cabe mencionar que esta realidad penal tiene una larga historia en Chile, en 1864 la administración de la casa de correccional de mujeres de Santiago estaba a cargo de la congregación de las hermanas del Buen Pastor:

Congregación de las Hermanas del Buen Pastor. El apostolado de esta orden consistía en preservar la virtud en la juventud desamparada y reeducar moral y espiritualmente a mujeres que cometían delitos. Cabe decir que la Iglesia Católica y algunas mujeres de alta sociedad adeptas a la beneficencia, influyeron para que la Orden asumiera el cuidado de las internas. En 1864 el Buen Pastor se hizo cargo oficialmente de las correccionales femeninas del país, pero ya desde 1857 dirigían la Casa Correccional de Santiago, la casa matriz del sistema penitenciario femenino. (Memoria Chilena, 2018).

Dicha congregación administró los centros de correccionales de Chile y de otros países de América Latina con el apoyo de Gendarmería quien en la actualidad administra la totalidad de Centros Penitenciarios Femeninos en funciones jurídicas y administrativas.

Desde el año 2012 existe el programa Creciendo Juntos (ex Programa de Atención a Madres Embarazadas o con Hijos Lactantes), el cual permite tener y convivir a las mujeres privadas de libertad con su hijo e hija, hasta que el lactante cumpla los dos años de vida, es por ello que se tiene un espacio que permite que los niños y niñas se encuentren junto a sus madres durante los dos primeros años de vida, inaugurando este espacio como "Unidades Materno-Infantiles" que brinda las condiciones mínimas para que los lactantes y mujeres gestantes se desarrollen de la mejor forma, fomentando la estimulación temprana y la construcción de vínculos con la madre. Acorde a datos entregados por Gendarmería de Chile (2018) para el año 2018 se registra un total de 103 lactantes, 62 mujeres embarazadas y 3 embarazadas con hijos, sumando un total de 168 mujeres atendidas en estas unidades en todo el territorio nacional.

Chile no es un caso excepcional, ya que la privación de libertad está presente en los distintos países de América latina y el mundo, donde si bien cada uno de los países que se mencionan a continuación cuentan con una sección materno infantil centradas en diversos objetivos, tales como, en el caso de Colombia quienes buscan entregar a las madres pautas de crianzas respecto a la salud, higiene, afecto y disciplina. A diferencia de aquello

Costa Rica busca potenciar el derecho de vivir y disfrutar la maternidad mientras se permanece privada de libertad, acercándose a la propuesta de Australia quienes proponen crear lazos entre la madre y su hijo/a dentro de su condena; así como en Canadá procuran la creación de ambientes enriquecedores que promuevan la estabilidad y continuidad de la relación entre aquellas madres y sus hijo/as, en el caso de Bolivia, se evidencia una gran debilidad ya que esta solo procura cubrir el Derecho a la educación de los niños y niñas como también una gran diferencia

en la edades que permiten la estadía de la madre con sus hijo/as superando a la cifra de los otros países, siendo esta a los 6 años de edad. No obstante España, propone una cobertura más amplia en donde busca otorgar condiciones que favorezca al desarrollo físico, madurativo y psicológico de los niños que permanecen con sus madres y a su vez busca que las madres puedan asumir una maternidad responsable. (Subsecretaría de Servicios Sociales, 2015. P.41)

El Estado de Chile ratificó aquellos derechos de los niños y niñas en el año 1990 los cuales fueron considerados por gendarmería de Chile 8 años después de aquella ratificación (UNICEF,2014). Para lo cual se habilitaron los patios materno infantiles, al interior de los centros penitenciarios femeninos, dando así cumplimiento al Decreto 518, de la constitución jurídica de 1998, que establece en el artículo (19) del "Reglamento de establecimientos penitenciarios" el cual define que:

"Los establecimientos penitenciarios destinados a la atención de mujeres se denominan Centros Penitenciarios Femeninos y en ellos existirán dependencias que contarán con espacios y condiciones adecuados para el cuidado y tratamiento pre y postnatal, así como para la atención de hijos lactantes de las internas" (Biblioteca del Congreso Nacional,2006).

Por lo tanto, Gendarmería de Chile debe habilitar espacios diferenciados y brindar atención a las mujeres privadas de libertad en la etapa gestacional y una vez que son madres.

Dicho proyecto dependiendo financieramente de Gendarmería y con convenios de intervención psicosocial se incorpora la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) y Fundación Integra quienes en la actualidad cuentan con la tutoría total de los niños y niñas, que asisten a las salas cunas insertas en los patios materno infantil las que brindan un total apoyo al desarrollo educacional de los menores, dando así cobertura total en los patio materno infantil como lo es en el caso del recinto penitenciario femenino San Joaquín.

Tras la constante búsqueda por mejorar la estadía y dignidad de aquellas mujeres y sus hijos, es que el 30 de noviembre del año 2005 se concretó un acuerdo o convenio de colaboración entre Gendarmería de Chile y el Servicio Nacional de menores, el que permite el funcionamiento del proyecto "**Residencias Transitorias Para Niños/as Con Sus Madres Privadas De Libertad**", tiene como objetivo principal:

"Potenciar las capacidades parentales y protectoras de las mujeres que se encuentran en recintos penitenciarios junto a sus hijos/as lactantes, pudiendo brindar a los lactantes una atención residencial especializada, personalizada y de calidad durante su permanencia, asegurando condiciones fundamentales de vida, cuidado, provisión, participación lúdica, estimulación y buen trato." (Subsecretaría de Servicios Sociales, 2015).

En este sentido, la iniciativa en sus inicios contaba con una capacidad de 60 cupos, tres años después (26 de mayo 2008) se aumenta los 60 cupos a un total de 120 cupos. En relación a esto, el programa se lleva a cabo en 32 Centro Penitenciarios Femeninos de Chile, para el año 2012 ya estaban completos los cupos de niños y niñas lactantes en los recintos: "El año 2012, Chile contaba con 26 Residencias Transitorias, donde se atendieron a un total de 120 niños y niñas y a 45 mujeres embarazadas" (Subsecretaria de servicios sociales, 2015).

En el caso de los niños y niñas que nacieron fuera del contexto penitenciario, las madres condenadas, deben enviar una solicitud al tribunal de justicia correspondiente a su causa, para que el menor ingrese al centro. En el cual será posicionado en un espacio habilitado, que permite que los niños y niñas tengan condiciones básicas para su desarrollo, resguardando su seguridad, integridad, cuidado y el cumplimiento de sus derechos, es por esto que una vez detectado el aumento de la población madre/lactante es que el programa "**Residencias Transitorias Para Niños/as Con Sus Madres Privadas De Libertad**", decide no solo hacerse cargo de las estrategias al interior o durante la estadía de los lactantes en los centros penitenciarios, sino también expande sus estrategias a la vinculación y proyección del niño hasta la salida de este y procurando una adecuada relación con sus familias tutoras o instituciones que serán sus cuidadores al egreso. De modo que Gendarmería y el Gobierno de Chile incorpora diversos programas de fomento a la maternidad e infancia en cárceles de Chile, respondiendo así a una realidad social, siendo esta la infancia tras las rejas y aquellas mujeres que cumplen una condena estando en gestación, lactancia y crianza, ambos sujetos mencionados deben ser atendidos y protegidos, más allá de sus delito como ciudadanas deben ser respetadas como sujetos de derechos, tanto aquellas madres como sus hijo/as es por esta razón que desde 1998 hasta la fecha se han incorporado diversos programas los cuales buscan velar por los derechos humanos y de los niños y niñas, tales como:

- Programa de albergue provisorio para lactantes. (AÑO 2005)
- Programa de residencia transitoria. (AÑO 2010-2013)
- Programa Chile Crece contigo. (AÑO 2007)
- Programa de Apoyo al Recién Nacido. (AÑO 2007)
- Programa creciendo juntos. (PAMEHI se hace parte de este programa participando en conjunto).(AÑO 2007)
- Programa creciendo juntos. (AÑO 2007)
- Programa Abriendo Caminos, implementado por la Organización. EN MARCHA (ONG). (AÑO 2002).
- Entre otras ONG'S.

Se considera que dichos programas están destinados para el acompañamiento y apoyo de quienes cumplen una condena, como también para sus hijo/as y familias. Con esto se establece como prioridad el velar por el cumplimiento de los Derechos Humanos de las mujeres privadas de libertad y así mismo por los Derechos de los niños/as.

## **2.2 Derechos Humanos (D.D.H.H)**

Debido a que la investigación se centra en mujeres que se encuentran privadas de libertad, es importante reconocer que continúan siendo personas sujetas de derecho, por lo cual, es necesario regular y establecer parámetros que no vulneren sus Derechos Humanos. La declaración fue aprobada y proclamada el 10 de diciembre de 1948:

Proclama la presente Declaración Universal de Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y

aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembro como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción. (ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS, 2009).

Los Derechos humanos poseen características, una de ellas es que estos son universales, es decir, como menciona el ARTÍCULO 2:

Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. (Naciones Unidas, 1948, p.104).

Estos derechos, son inalienables, no pueden venderse, traspasarse o negarse a las personas, son imprescriptibles, por lo cual, no pierden validez en la sociedad y son integrales, por lo cual no se pueden dividir, ni separar. Ya que como menciona el Instituto Nacional de los Derechos Humanos (INDH).

(...) el conjunto de derechos es lo que logra cuidar la dignidad de las personas, desde distintas áreas. Para que sean efectivos, no se les puede dividir, pues todos los derechos son igualmente importantes, se relacionan entre sí y se necesitan unos de otros para cumplirse. (2014, p.13).

Esta declaración se encuentra conformada por treinta artículos, de los cuales, dentro de la investigación se consideran relevantes, el artículo 2, ya mencionado, además del artículo 25 en donde se menciona que "La Maternidad y la Infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales." (Naciones Unidas, 1948, 105) Desde los derechos ya mencionados, es donde surge la necesidad de conocer los Derechos de las personas que se encuentran privadas de libertad, es por esto que Gendarmería de Chile cuenta con un manual de principios y orientaciones básicas en Derechos Humanos, el cual contiene catorce capítulos donde se mencionan los derechos de personas privadas de libertad.

### **2.3. Derechos de personas privadas de libertad**

Como se menciona en el Manual de derechos humanos de la función penitenciaria: "(...) las personas privadas de libertad mantienen todos los derechos inherentes a su calidad de persona, con la única excepción de la libertad ambulatoria." (Gendarmería de Chile, 2012, p.6). Los derechos de las personas privadas de libertad que se vuelven relevantes en el contexto de la investigación a realizar es el de la integridad física y moral de la persona, en donde, se menciona que dentro del establecimiento penitenciario se encuentra prohibido realizar abusos físicos como mentales por parte de los funcionarios y funcionarias. Es por esto que Gendarmería de Chile menciona que "Tanto el Director Nacional de Gendarmería, como los Directores Regionales y los Jefes de Establecimiento, deben asegurarse de que todos los funcionarios se encuentren debidamente informados sobre la completa prohibición de las torturas y tratos crueles, inhumanos o degradantes." (2012, p.18). esta investigación se centra en las mujeres que se encuentran cumpliendo condena con sus hijos/as, por lo cual, es importante considerar que "Las mujeres forman un grupo vulnerable dentro de la población penal, causando su reclusión un mayor impacto en su grupo familiar y especialmente en los hijos

menores.” (Gendarmería de Chile, 2012, p.34). En los centros penitenciarios femeninos o mixtos en la sección de mujeres se debe encontrar a cargo de una funcionaria del mismo género, en el caso de que ingrese un funcionario a la sección, siempre tendrá que ir acompañado por una mujer, o no podrá hacer ingreso a ésta, por respeto, a la integridad de la mujer; sin embargo, médicos, docentes, o profesionales de sexo masculino si pueden ingresar a las secciones femeninas. Dentro de los recintos penitenciarios femeninos se encontrarán teléfonos públicos, ya que, aunque se encuentren privadas de libertad, continúan siendo madres y se preocupan por sus hijos/as que están en el exterior. En el caso de mujeres que se encuentren recluidas con sus hijos/as, los niños/as siempre serán resguardados, haciendo prevalecer su interés superior, encontrándose apartado del resto de la población penal. Las privadas de libertad al igual que las personas que se encuentran libres poseen el derecho a la salud, por lo cual el personal de salud debe utilizar un buen trato con la paciente, cuando se ingresa a una persona al centro penitenciario, es necesario que sea sometida a un examen médico, físico y mental, con el fin de conocer su estado de salud, la atención que se entregará a las personas privadas de libertad será gratuita, y tendrá derecho de solicitar una segunda opinión si es que la primera no lo/a ha dejado conforme.

Dentro de los recintos penitenciarios se dispondrá de un equipo de salud que conste al menos de un médico, enfermero, asistente social, psicólogo y técnico paramédico quien tiene la responsabilidad de lograr que se satisfagan las normas de salud adecuadas, mediante inspecciones periódicas y de la asesoría al Jefe de Establecimiento, acerca de la calidad de la alimentación, la calefacción, la iluminación, la ventilación, el vestido, la ropa de cama y las oportunidades de ejercicio. Además, se deberá contar con instalaciones de salud y personal médico adecuado para proporcionar una gama de servicios. (Gendarmería, 2012, p.51).

Se debe considerar la educación como una vía que facilita los cambios en las personas y un derecho de todo ciudadano la cual ayuda a que las internas obtengan una mejor comprensión del entorno y oportunidad para enfrentar cambios y a su vez validarse como sujetas de derechos y deberes. Siendo esta planteada por Paulo Freire en su “Pedagogía del oprimido” (1969):

La Educación como práctica de la libertad, plantea que la educación puede ser vía de cambio, camino de libertad para excluidos y oprimidos, herramienta, por tanto, de liberación; idea que comparto plenamente; pero no de una forma ingenua, si es verdad que la ciudadanía no se construye apenas con la educación, también es verdad que sin ella no se construye la ciudadanía (EDUCASOCIATIC, 2011)

La educación al interior de los centros penitenciarios se imparte como mecanismos de rehabilitación, entregando herramientas que permitan a aquellas mujeres que deseen dar continuidad a sus estudios, obtengan mediante esta medida un rol activo y consciente como ciudadanas en esta sociedad.

De igual manera las capacitaciones que se realizan al interior de los recintos penales buscan educar a una población para el campo laboral, estableciendo y promoviendo el desarrollo de habilidades para una vida laboral al finalizar sus condenas e insertarse en la sociedad. Dicha acción es remunerada, y cuenta con horarios y exigencias propias de un trabajo, el ingresar a un campo laboral al

interior del recinto es netamente voluntario por las internas, no puede ser forzado ni condicionado, además, dentro de los recintos penitenciarios deben existir actividades recreativas, considerando la edad, salud, para que así se incentive la activa participación de la población.

Es por esto, que el Estado debe garantizar que las mujeres puedan continuar realizando su labor como madre, es que se crean los diversos programas con la finalidad de que la interna se encuentre con su hijo o hija durante los primeros dieciocho meses, es por eso que surge la necesidad de considerar los derechos de las niñas y los niños dentro de esta investigación, ya que, estos de igual forma se encuentran viviendo en un contexto diferente al de otros lactantes.

#### **2.4. Convención de los Derechos del niño/a**

La convención de los derechos de los niños/as, es un marco regulador que describe estos derechos, además establece normas de bienestar para estos en sus diferentes etapas en la vida. El 20 de noviembre de 1989 la convención fue adoptada por la asamblea general y en 1990 al ser ratificada por veinte países entra en vigor. Como menciona Unicef en el Artículo 1 de la convención "Se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad." (1989, p.3), los derechos de los niños y niñas, al igual que los derechos humanos poseen las características de ser universales, de no realizar distinciones, estos derechos se encuentran separados por grupos en los cuales se encuentran los principios rectores, derechos a la supervivencia y al desarrollo, derecho a la protección y el derecho a la participación. En el grupo de derechos que se va a enfocar la investigación serán los derechos de la supervivencia y el desarrollo en donde se mencionan los artículos:

Artículo 4 → "Los estados partes adoptarán todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole para dar efectividad a los derechos reconocidos en la presente convención." (Unicef, 1989, p.4)

Artículo 5→ "Se respetarán los derechos, deberes y responsabilidad de los adultos responsables, considerando orientación apropiada a la evolución". (Unicef, 1989, p.4)

Artículo 6 → "Todo niño tiene derecho intrínseco a la vida y es obligación del Estado, garantizar la supervivencia y el desarrollo del niño. (Unicef, 1989, p.4)

Artículo 7 → "Todo niño/a tiene derecho a un nombre desde su nacimiento y a obtener una nacionalidad." (Unicef, 1989, p.4)

Artículo 8 → "Es obligación del estado proteger y, si es necesario, restablecer la identidad del niño, si este hubiese sido privado en parte o en todo de la misma." (Unicef, 1989, p.4)

Artículo 9 → Es un derecho del niño vivir con su padre y su madre, excepto en los casos que la separación sea necesario para el interés superior del propio niño. Es derecho del niño mantener contacto directo con ambos, si está separado de uno de ellos o de los dos. Corresponde al Estado responsabilizarse de este aspecto, en el caso que la separación haya sido producida por acción del mismo. (Unicef, 1989, p.5).

Artículo 10 → "Es derecho de los niños y sus padres y madres salir de cualquier país y entrar en el propio, con miras a la reunificación familiar o el mantenimiento de la relación entre unos y otros." (Unicef, 1989, p.6)

Artículo 14 → “Los Estados partes respetarán el derecho del niño a la libertad de pensamiento, conciencia y religión.” (Unicef, 1989, p.7)

Artículo 18 → “Es responsabilidad primordial de padres y madres la crianza de niños y es deber del Estado brindar la asistencia necesaria en el desempeño de sus funciones.” (Unicef, 1989, p.7)

Artículo 20 → “Es obligación del Estado proporcionar protección especial a los niños privados de su medio familiar y asegurar que puedan beneficiarse de cuidados que sustituyan la atención familiar.” (Unicef, 1989, p.9)

Artículo 22 → “Se proporcionará protección especial a los niños considerados refugiados o que soliciten el estado el estatuto de refugiado y es obligación del Estado cooperar con los organismos competentes para garantizar dicha protección y asistencia.” (Unicef, 1989, p.10)

Artículo 23 → “Los niños mental o físicamente impedidos tienen derecho a recibir cuidados, educación y adiestramiento especiales destinadas a lograr su autosuficiencia e integración activa en la sociedad.” (Unicef, 1989, p.11)

Artículo 24 → “Los niños tienen derecho a disfrutar, del más alto nivel posible de salud y tener acceso a servicios médicos y de rehabilitación, con especial énfasis en aquellos relacionados con la atención primaria de salud.” (Unicef, 1989, p.12)

Artículo 25 → “El niño que ha sido internado por las autoridades competentes para su atención, protección o tratamiento de salud física o mental, tiene derecho a una evaluación periódica de todas las circunstancias que motivaron su internación” (Unicef, 1989, p.13)

Artículo 26 → “Los Estados partes reconocerán a todos los niños el derecho a beneficiarse de la seguridad social, y adoptarán las medidas necesarias para lograr la plena realización de este derecho de conformidad con su legislación nacional.” (Unicef, 1989, p.13)

Artículo 27 → Todo niño tiene derecho a beneficiarse de un nivel de vida adecuado para su desarrollo y es responsabilidad primordial de padres y madres proporcionarle. Es obligación del Estado adoptar medidas apropiadas para que dicha responsabilidad pueda ser asumida y que lo sea de hecho, si es necesario, mediante el pago de la pensión alimenticia. (Unicef, 1989, p.14).

Artículo 28 → “Todos los niños tienen derecho a la educación y es obligación del Estado asegurar por lo menos la educación primaria gratuita y obligatoria. La aplicación de la disciplina escolar deberá respetar la dignidad del niño en cuanto a persona humana.” (Unicef, 1989, p.14)

Artículo 29 → “El Estado debe reconocer que la educación debe ser orientada a desarrollar la personalidad y las capacidades del niño, a fin de prepararlo para una vida adulta activa, inculcarle el respeto de los derechos humanos elementales.” (Unicef, 1989, p.15)

Artículo 30 → “Es de derecho de los niños que pertenecen a minorías a poblaciones indígenas tener su propia vida cultural, practicar su propia religión y emplear su propio idioma.” (Unicef, 1989, p.16)

Artículo 31 → “El niño tiene derecho al esparcimiento, al juego y a participar en las actividades artísticas y culturales.” (Unicef, 1989, p.16)

La investigación se enfoca en un grupo de derechos, sin embargo, es importante considerar y conocer todos los Derechos que tienen los niños y niñas por lo cual, se hace mención a esto, con el fin de no invisibilizarlos.

Estos derechos son:

- A la vida, participación y protección.
- A un nombre y a tener nacionalidad.

- A saber, quiénes son los padres y a ser cuidados por ellos.
- A que el estado garantice que los padres cumplan sus responsabilidades y sus derechos como tal.
- A crecer de forma sana tanto física como mentalmente.
- Al respeto de la vida privada.
- A tener una cultura, religión e idioma.
- A difundir y a pedir la información que promueva el bienestar y el desarrollo de los niños/as.
- A considerar el interés superior del niño/a.
- A expresarse de forma libre, a ser escuchados.
- A no ser discriminados.
- A tener a quien recurrir en caso de maltrato.
- A no tener que realizar trabajos que afecten el desarrollo integral.
- A que nadie toque el cuerpo de los niños/as si no lo quieren.
- A aprender todo lo que fomente el desarrollo integral.
- A tener una vida digna y plena cuando se tiene una discapacidad mental o física.
- A tener actividades recreacionales, tiempo de esparcimiento y a jugar.
- A vivir en un ambiente saludable.
- A participar de la vida cultural de la comunidad.
- A reunirse con amigos e intercambiar ideas:

Considerando la declaración de los Derechos de los niños y niñas los cuales fueron creados considerando que el niño/a por su falta de madurez física y mental necesita protección y cuidados especiales como incluso la debida protección legal tanto antes como después del nacimiento (Humanium,s.f).

Considerando la relevancia que posee la Convención de los Derechos de los niños y niñas, es que Gendarmería junto a la Fundación Integra, se unen en un trabajo colaborativo en el año 2001, y crean una sala cuna dentro del Recinto Penitenciario Femenino, específicamente en el patio materno infantil, con el fin de generar y fomentar un desarrollo y crecimiento sano e integral de cada niño y niña, a través de buenas condiciones y de una estimulación cognitiva y social, respetando las particularidades en la que se encuentran las madres. El proyecto Educativo Institucional (PEI) que presenta la sala cuna, se basa en una educación emocional y del movimiento a través de la pedagogía de Emmi Pikler.

Por otro lado, Abusada, W. (2018) expone que el Estado, tiene la obligación y el deber superior de la niñez de atender estas necesidades de protección, sin embargo aún tiene una mirada paternalista, ya que no asume a los niño/a como sujetos activos en el diseño de políticas públicas, es decir, no considerándolo como un agente político que toma decisiones en una sociedad democrática, como también atribuyendo la imagen de infancia como una etapa/objeto de protección más que una persona es un sujeto de derechos, concibiendo al período de infancia como una imagen de una persona inhábil en temas de derechos y protección, tal como se ha dicho anteriormente, un período sumamente sensible de abordar como sociedad y estado.

De manera que, resulta atingente abordar la infancia en contextos de encierro, en los cuales existe una divergencia en torno a la defensa y protección de la niñez, Valverde, F. (2018) plantea que existen cuatro etapas para la protección integral

1. **Promoción:** Como mecanismo de herramienta, el saber los derechos y responsabilidades principales como sociedad circundante ante temas de infancia/niñez.
2. **Prevención:** Adoptar medidas, políticas públicas en torno a la niñez, espacios enriquecidos, etc.
3. **Defensa y reparación de la niñez vulnerada:** En el cual se presenta como el concepto de sujeto de derecho, en el cual se tiene la misma dignidad y respeto de cualquier persona mayor de 18 años.
4. **Participación:** En el cual el niño/a es partícipe de las políticas públicas, siendo escuchado y dignificado como persona.

Expone que actualmente el Estado de Chile, solo está abarcando la Defensa y Reparación de esta infancia vulnerada en contextos de encierro y que no establece medidas reales y pertinentes, sino más bien medidas parches y simplistas, que no se dirigen hacia una solución realmente oportuna y efectiva a esta realidad social de infancia en contextos de vulnerabilidad social.

## 2.5. Infancia:

La concepción de infancia a través de los años ha pasado por muchas transformaciones, Platón ya tenía en sí una concepción vaga sobre esta etapa de la vida, la cual concebía este período como una edad inherente y que solo era un paso más a la adultez (Mendoza, Ferrer. 2015, p.22), luego en la etapa colonial, este concepto si era un bien de cuidado, no representaba aún una etapa de protección hacia una persona, sino a un bien material, concibiéndolo como un objeto frágil. Mendoza, Ferrer. 2015 afirmando lo siguiente:

“Predomina una representación sobre la infancia como algo fugaz y efímero, lo que atenta contra la construcción de sentimientos de apego de los padres hacia los hijos y define la escasa significación social que en esa época tiene ese período de la vida” (p.25).

Por lo tanto, se proyectaba antiguamente una imagen de niñez aún no consolidada como lo es hoy en día con varios estudios que demuestran que la niñez es un período sumamente sensible a las interacciones, cuidado y atenciones que se le otorgan a esta etapa de la vida ya que:

“Al nacer, el niño(a) tiene unos 100.000 millones de células en el cerebro, la mayor parte no están conectadas entre sí y no pueden funcionar por cuenta propia, deben organizarse en forma de redes formadas por billones de conexiones y sinapsis que las unen. Estas conexiones (...) dependen en parte de los genes y en parte de lo que ocurre durante los primeros años de vida. (Mendoza, Ferrer. 2015, p.p.35-36)

Sin embargo, actualmente con todos los antecedentes que se tienen del concepto de infancia, aún existe en diversos contextos en los cuales el tema de niñez aún no se consolida de manera concreta, si bien en 1989 se declara al niño y niña como un sujeto de derecho y se declara como una persona que primará por sobre todas las cosas (UNICEF, 2018), estableciendo el bien superior del niño y niña en todo ámbito y etapa de la niñez de 0 a 18 años de vida.

Según los estándares internacionales se entiende por Primera Infancia (también llamada "Niñez"), el período que abarca desde la gestación, pasando por el nacimiento hasta los 7 años de edad aproximadamente. La Primera Infancia es la etapa de desarrollo más importante en todo el ciclo vital de una persona, porque "todo lo que experimenta cada niño y niña durante los primeros años de vida establece una base trascendental para toda la vida" (OMS, 2007). Esta etapa es crucial y decisiva en el desarrollo de cada niño y niña, porque va a depender de la evolución posterior del niño/a en sus diferentes dimensiones, tales como: cognitivo, social, emocional, motora, lenguaje, entre otras. Además, en este período es muy importante, porque en esta etapa de la vida de cada niño/a su cerebro se desarrolla notablemente, ya que reciben mayor influencia de su entorno y también de su contexto, según UNICEF (2018):

"El desarrollo del cerebro es, en los tres primeros años de vida, un eje central del crecimiento integral del niño/a, ya que es en este período cuando deben ocurrir los eventos más importantes de su maduración. Este desarrollo es resultado de experiencias físicas, cognitivas y emocionales, ya que se organiza en respuesta a los patrones, intensidad y naturaleza de esas experiencias. Así, el cuidado cálido y estimulante tiene un profundo impacto sobre el desarrollo del niño o niña".

Desde el área psicoanalítica, el concepto de infancia según Freud destacó y privilegió el espacio hacia la niñez e infancia, como un período de reestructuración y consolidación de esquemas de la vida psíquica y que esta está estrechamente relacionada con la perpetuación a lo largo de su vida adulta. (Alzate, (s.f). p, 4).

En consecuencia, ya desde el siglo pasado se tenía como una etapa importante dentro de la vida, en el cual se establecen las primeras interacciones y conexiones, es por esto, que el niño y niña debe ser resguardado y protegido, con la finalidad de que se desarrolle de forma integral.

A partir de la convención de los derechos del niño y la niña declarado en 1989, en Chile, se transforma el concepto de niño/a,

"(..) La convención define al niño(a) como un sujeto al que le corresponden derechos inapelables, que deben ser resguardados por la familia, el Estado y la comunidad. Con ello, se supera la comprensión del niño como "un proyecto de adulto", deja tener un estatus inferior, deja de ser definido a través de sus déficits y deja de ser un objeto susceptible de manipular para su protección. Es decir, el niño es descrito como un ser integral, con derechos en todas las áreas de su desarrollo." (Mendoza, Ferrer. 2015, p.32).

En efecto, se comprende el concepto de niño/a ya no como un objeto de protección, cuidado y control, sino como un sujeto con derechos y dignidad de persona, que el estado, la familia y la comunidad deben velar por su bien superior, generando un cambio cultural de concepto respecto a la infancia en Chile.

## 2.6. Teoría del vínculo

Se comprende la palabra vínculo desde esta relación del niño/a con un adulto significativo que se genera y establece en los primeros años de vida del niño/a, sin embargo, para generar este vínculo debe haber interacciones que la madre o adulto significativo suscite con el niño/a dentro del proceso de crianza.

Las intervenciones de parte del adulto/a, se tornan relevantes, ya que las interacciones sociales poseen un alto grado de aportación al contexto e identidad del niño/a en su proceso madurativo, Giménez (s.f, p.17) plantea que: "En efecto, es este contexto endógenamente organizado lo que permite a los sujetos administrar su identidad y sus diferencias, mantener entre sí relaciones interpersonales reguladas por un orden legítimo, interpelar mutuamente y responder en "primera persona""

Por otra parte, se comprenden las interacciones como algo recíproco, aquí el niño/a no figura como un objeto, sino como un sujeto que también posee la necesidad de relacionarse e interactuar con su madre o adulto/a significativo.

Como menciona Giménez (s.f, p.18) "las interacciones sociales no se producen en el vacío ", sino que hay una relación, un movimiento dinámico y recíproco de parte de ambos, en este caso el niño/a y la madre/adulto significativo.

En un marco en el cual los patios maternos infantiles se crearon por una necesidad y normas de regulación al adscribirse a la convención de los Derechos del niño y niña en 1990, se establecen como objetivos y/o programas que posibiliten y ayuden a las relaciones y condiciones para generar intervenciones psicosociales entre las madres internas y sus hijos e hijas.

Es por ello que la calidad de la relación afectiva o el vínculo entre madre e hijo/a durante los primeros años de vida y las implicancias fundamentales en el desarrollo futuro del niño, se muestra la evidencia que el vínculo de apego determina en parte la autoconfianza, la motivación, la confianza en los demás, el desempeño académico y la habilidad de adquirir relaciones significativas y estables en etapas posteriores de la vida el cual pasa a ser casi una necesidad biológica el poder establecer lazos con sus madres o adulto significativo considerando que esta relación de apego es casi una necesidad biológica y determinante para la infancia.

"Uno de los aportes más significativos de John Bowlby y que adquiere cada día una mayor relevancia, se relaciona con su propuesta de que el apego entre cuidador y bebé se comprende como un sistema de regulación diádica (Bowlby, 1988)" (Lecannelier, 2016, p.27)

El vínculo de apego es un vínculo emocional que el niño/a desarrolla con sus padres a temprana edad; en este sentido, la relación de madre e hijo/a debe ser un factor para considerarse cuando se piensa en las alternativas de cumplimiento de penas para aquellas mujeres que son madres de niños pequeños ya que la separación precoz del niño/a con su madre, debido al cumplimiento de su condena podría actuar como impedimento para continuar con el desarrollo de su relación/vínculo de apego obteniendo así efectos perjudiciales para en el niño y niña, y sin duda también en sus madres.

Esta separación en la primera infancia tiene potencialmente un impacto nocivo en un niño/a que está en pleno desarrollo, el que ha sido descrito por algunos expertos como un trauma perdurable. Este trauma puede ser producto de los efectos combinados y acumulados de la separación de la madre, la pobreza, el abandono, el desconsuelo, la violencia en la comunidad y el cambio de cuidadores.

Según Garelli, Montuori, (1997) es importante considerar que las relaciones cálidas y continuas con la madre favorecen la salud mental de los niños/as, los cuales a temprana edad necesitan contención, afecto y cuidados respecto a sus necesidades (alimentación, vigilia, entre otros).

Durante el encuentro afectivo entre la madre y su bebé, la primera regula de un modo inconsciente e intuitivo una serie de activaciones fisiológicas y emocionales del segundo. Estos encuentros reguladores empiezan a desarrollar en el infante un conjunto de habilidades y mecanismos para enfrentar/regular el estrés, las emociones, las situaciones novedosas (impredicibles), el aprendizaje y los estados mentales. (Lecannelier, 2016, p.29).

Según los antecedentes expuestos en el último estudio que se realizó en Chile respecto a la calidad del apego y la presencia de competencias parentales entre los lactantes y madres pertenecientes a centros penitenciarios femeninos en diferentes regiones del país tales como: Iquique, Arica, Valparaíso y CPF San Joaquín, Santiago. Cuyos resultados indicaron que un poco más de la mitad de los lactantes y madres habían desarrollado un apego seguro esto equivale a un 59,3% de la población que residen en los patios materno infantil y a su vez entrega un dato relevante respecto a la cantidad de niños y niñas que nacen mientras sus madres se encuentran recluidas en un centro penitenciario femenino esta equivale a un 67,7% de la población femenina recluida y solo un 32,3% quienes dan a luz estando en libertad. (Subsecretaría de servicios sociales, 2015).

Considerando las cifras anteriores es importante reconocer los diferentes tipos de vínculos que se pueden generar en su proceso gestación, nacimiento y posterior relación con la madre, como así también con sus futuros adultos significativos.

- Vínculo seguro: "Durante la ausencia, reclama a la madre, pero se deja tranquilizar un poco por el extraño (...), se fía de la madre, de que no se irá más." (Urizar, 2012, p.6)
- Vínculo inseguro evitativo: "En el retorno no busca contacto físico, aunque se acerca a la madre, mantiene una cierta distancia, pero no recupera la tranquilidad (...), se produce una desactivación prematura de las emociones." (Urizar, 2012, p.6)
- Vínculo inseguro resistente: "En la ausencia el niño llora y no se deja consolar por el extraño. En el retorno busca el consuelo de la madre, agarrándose a su cuerpo, pero no se deja consolar por ella, no retoma la exploración y no se fía que la madre se quede." (Urizar, 2012, p.6)
- Vínculo desorganizado: "En la ausencia el niño tiene conductas evitativas y ansiosas. En el retorno no busca el consuelo de la madre y presenta comportamientos contradictorios (...) temor hacia la madre e indicios de desorganización psíquica y emocional." (Urizar, 2012, p.6)

Por otra parte, es importante, que si bien "La teoría del apego" de John Bowlby alrededor de los años 60, constituye una base de inicio para entender y comprender ciertos esquemas para aportar el cómo se organiza la mente humana en sus primeros años de vida, se es necesario avanzar a fuentes más actualizadas y contextualizadas, no desacreditando, ni desvalorizando, sino insumando información y para complementar. Tal es el caso de Patricia M. Crittenden, fiel seguidora del trabajo de Bowlby y Ainsworth, destaca lo siguiente:

En este contexto me gustaría pensar que Bowlby y Ainsworth, ni exigen, ni deseaban, que mantuviéramos sin cambiar todos sus pensamientos. Por supuesto, pienso que nosotros les honramos imitando sus métodos de pensamiento profundo, integrador, y audaz de exploración mental, particularmente aquello que sea clínicamente relevante para aliviar el sufrimiento de los que han experimentado menos alegría en las relaciones humanas. (M. Crittenden, 2002, p.55)

M. Crittenden, en su estudio de APEGO Y PSICOPATOLOGÍA (1995) menciona que el vínculo de apego determina los modelos de representación interna que se desarrollan en los primeros años de vida, y que esto tiene un agente externo principal, siendo esta la madre o el adulto significativo que posea el niño/a definiendo que:

- a) Madres o adultos significativo sensibles: niños/as seguros de sí mismos, estando alejados, sienten esa angustia, sin embargo, cuando sus madres o adultos significativos vuelven, continúan explorando su entorno, continuando, además, con las actividades.

Los niños seguros son competentes con lo afectivo y lo cognitivo, i.e. están equilibrados respecto a la fuente de la información. Además, han desarrollado modelos representacionales de procedimientos internos que integran ambas clases de información dentro de patrones de conducta que son predecibles respecto a la seguridad real del niño y su sentimiento de su seguridad. (M. Crittenden, 2002, p.22)

- b) Madres o adultos significativos inconscientes: Forman niños ambivalentes, "Los niños ambivalentes han sido reforzados por la conducta afectiva, pero no han aprendido una organización cognitiva que reduzca la inconsistencia de la conducta de sus madres." (M. Crittenden, 2002, p.22), debido a que estos niños y niñas no aprenden cómo cambiar la conducta de sus cuidadores se encuentran desorganizados con respecto al apego.

- c) Madres o adultos significativos interferentes/rechazables: niños/as evitativos, estando en estado de desconfianza constante. (hijos evitativos) "Los niños de evitación han aprendido cómo evitar las consecuencias punitivas, pero no cómo suscitar el cuidado que desean." (M. Crittenden, 2002, p.23)

Dicho esto, se determina que el niño/a menor de dos años organiza en su mente modelos internos para procesar la información, y aún más, subdividiendo estas categorías realizándolas de manera más flexibles y menos categóricas.

Atribuyendo un sentido menos sentenciador y determinante en la etapa crucial de un lactante, esto quiere decir, que, si bien se posicionaron categorías, pero que en un principio eran estáticas, M. Crittenden estipula que dichas categorías se establecen, pero más no determinan y son cíclicas. Y que la experiencia y las interacciones que tiene la madre o adulto significativo con el niño/a establecen en gran manera la calidad y la organización mental. Es así que, desarrolló en base a las interacciones y el entorno que se sitúa el lactante ya que:

El desarrollo de los patrones de interacción y de apego puede ser pensado, en términos Vygotskianos, como tareas en la zona de desarrollo proximal infantil. Las madres pueden ser consideradas en términos de "cómo"

sostienen la organización de estos patrones en el niño, esto es, el proceso por el cual proveen a sus niños del andamiaje para su aprendizaje. Esta perspectiva sugiere que, dado que la zona de desarrollo proximal se mueve hacia adelante, las figuras de apego deben ajustar su funcionamiento para continuar "encontrándose" con las necesidades del niño. (Crittenden,2002. p.198)

## **2.7. Lactancia materna:**

La calidad de relación (vínculo) es a partir de la experiencia y las interacciones que posee el niño/a con su madre y/o adulto referente. Es así que el niño/a despliega una propensión innata a formar asociaciones mentales de organización mental. Se considera como experiencia la lactancia materna, ya que:

El amamantamiento es una experiencia satisfactoria tanto para la madre como para el hijo por el contacto piel con piel que se produce entre ambos, la madre es extraordinariamente sensible durante la lactancia y su mayor preocupación gira en torno a la alimentación y cuidado de su hijo. (Morillo, Montero, 2010, p.5).

La creación de los patios materno-infantiles en los Centros Penitenciarios Femeninos, se crearon con la finalidad de velar por las necesidades de los niños/as que permanecen junto a sus madres privadas en libertad, este espacio resulta primordial, por la importancia del vínculo afectivo que se genera entre la madre y su hijo/a, ya que el apego es un lazo afectivo y una necesidad biológica de todo ser humano que se va construyendo y consolidando durante toda la vida. La alimentación, constituye a una necesidad básica de supervivencia para el niño/a, y es importante por el vínculo de apego que a través de la lactancia materna se desarrolla, porque:

Durante la lactancia, el niño/a puede experimentar la satisfacción de una necesidad básica como es el alimentarse y al mismo tiempo sentir la protección y el amor de su madre, lo que facilita el vínculo afectivo entre ambos, que es fundamental para el desarrollo emocional sano del niño/a. (Gobierno de Chile, s.f, p.6).

La lactancia materna es un alimento ideal para los niños/as, porque:

Es el alimento más adecuado para el desarrollo del lactante, por su equilibrado contenido de nutrientes, específicos en presencia y/o concentración para la especie humana, diseñada para su óptimo crecimiento y desarrollo. Es inocua y contiene anticuerpos que ayudan a proteger a los lactantes de enfermedades frecuentes de la infancia (OMS,2018)

En este sentido, la lactancia materna tiene grandes beneficios tanto para la madre como para el niño/a, estos son:

- Beneficios para la madre: El amamantamiento aumenta el vínculo afectivo entre madre e hijo/a, reduciendo el maltrato y la posibilidad de abandono en los niños/as, reduce la depresión postparto y mejora la autoestima de las mujeres. También la intensa unión e interdependencia de la madre con

su hijo que amamanta, produce en ella un sentimiento de valoración de sí misma y un equilibrio emocional que promueven su desarrollo integral como mujer. (MINISTERIO DE SALUD,2010, p.55)

- Beneficios para el niño/a: El contacto físico del niño con la madre durante el amamantamiento, organiza armónicamente sus patrones sensoriales y gratifica profundamente sus sentidos. Los niños amamantados son más activos, presentan un mejor desarrollo psicomotor, una mejor capacidad de aprendizaje y menos trastornos de lenguaje que los niños alimentados con mamadera. Además, que los lactantes que toman pecho materno, crecen mejor, tienen menos obesidad, menos infecciones agudas y menos enfermedades crónicas. (MINISTERIO DE SALUD,2010, p.56).

Todos los niños y niñas, a pesar del contexto en el que se encuentren, de igual forma se alimentan y se relacionan con su madre a través de la lactancia materna, formando así un tipo de vínculo. La revista de ciencias médicas de Mayabeque señala lo siguiente respecto a la lactancia:

La leche humana es el alimento indicado para el recién nacido y debe constituir el primero que él recibe. Un principio fundamental para la buena salud del lactante, es que disfrute de una alimentación adecuada. La leche materna cubre los elevados requerimientos energéticos que el crecimiento exige y el complejo funcionamiento que el desarrollo imprime. Lo más idóneo es la leche materna, como para todo mamífero es la de su propia especie. (Medimay, 2009).

Estos eventos de sincronía, acoplamiento, comunicación y coordinación afectiva promueven una serie de procesos vitales para el futuro desarrollo del infante: la sincronía de ritmos biológicos, el desarrollo de habilidades de regulación afectiva y fisiológica, las habilidades comunicativas, las capacidades cognitivas, e incluso la que se conoce como sentido de responsabilidad personal. (Lecannelier, 2016, p.31)

Tal situación como la de estar en un contexto de encierro no está exenta de estas afirmaciones, investigaciones desarrolladas en España y Estados Unidos en las cárceles que tienen embarazadas y madres con sus hijos lactantes, han concluido que el sistema de programas de guardería y fomento de la lactancia materna en centros penales otorga valiosos apoyos para el desarrollo de la lactancia materna, existiendo para las mujeres la creencia compartida de que el amamantamiento representa una buena maternidad y un nuevo inicio para ellas a la reinserción (Espinoza. O, 2012).

## **2.8. Espacios físicos:**

Considerando los espacios en los que se encuentran insertos los niños y niñas junto a sus madres, es importante tomar en cuenta las consideraciones que se presentan en las Bases curriculares de la Educación Parvularia; en primera instancia el espacio, el cual "incluye atributos tales como: diseño, construcción, dimensiones, ventilación, luz, colores, texturas, la distribución del mobiliario y el equipamientos, accesos y vías de comunicación." (MINEDUC, 2018. p.115), en los cuales deben existir las condiciones que garanticen el bienestar y seguridad, tomando en consideración así el principio de bienestar, en donde se "Busca

garantizar en todo momento la integridad física, psicológica, moral y espiritual del niño y la niña, así como el respeto de su dignidad humana. (MINEDUC, 2018, p.31) para que así, la exploración que realicen los párvulos del ambiente se haga sin riesgos, y de forma autónoma considerando así la confortabilidad y seguridad, con respecto a sus necesidades e intereses, en donde entra también el principio de actividad, en el cual se menciona que se debe potenciar las interacciones y experiencias en las que el niño y niña participan, "disponiendo de ambientes enriquecidos y lúdicos, que active su creatividad, favorezcan su expresión y les permitan generar cambios en su entorno." (MINEDUC, 2018, p.31), por lo cual, se deben propiciar las condiciones para una exploración confiada, manteniendo la infraestructura, el mobiliario y recursos, evitando las situaciones de riesgo que pudieran acontecer, dependiendo de las características, intereses y necesidades de los niños/as, considerando además los tipos de desplazamiento que estos hayan adquirido.

Sin amor, un niño/a no se desarrolla plenamente y lo primero que tiene que ser cálido y acogedor es su hogar. Se agregan a la anterior la necesidad de movimiento, de juego, de aprender, de imaginar y convivir. El niño/a urbano vive en un ambiente que le exige continuamente estar quieto, que es justo lo contrario de lo que necesita, de aquí que se requiere que las ciudades o barrios dispongan de espacios donde los niños/as puedan correr y moverse libremente, donde puedan jugar, aprender manipulando, así como a convivir. La convivencia, postula la autora, tiene reglas que se deben aprender y respetar, cosa que se debe aprender de todos y en todos los espacios (Gobierno de Chile, 2006, p.16), con respecto a la cita presentada, se considera el principio de juego, como menciona MINEDUC (2018) "El juego es, a la vez, expresión de desarrollo y aprendizaje y condición para ello." Es por esto, que el espacio que se le brinde a los lactantes para vivir, debería contar con las condiciones necesarias, en donde, se puedan generar interacciones positivas con las adultas presentes, y además beneficia el bienestar y seguridad para la libre exploración.

## **CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO**

### **3.1 Enfoque de investigación:**

En esta investigación se utilizará un **enfoque cualitativo**, siendo esta centralizada en un Centro Penitenciario de mujeres en la Región Metropolitana que cuenta con la implementación de un patio materno infantil, se utilizará dicha metodología de investigación ya que dicho enfoque tiene como principal característica comprender en profundidad las experiencias de cada participante. La ventaja de este enfoque es comprender la capacidad de ser flexible y abierta, interpretando los hechos y acontecimientos en el contexto mismo y real en los cuales ocurren, captando así mismo experiencias y significados de uno o más casos en particular, sin generalizar o crear estereotipos, sino enfatizando en su comprensión más que su categorización. (Hernández, Fernández Baptista, 2010).

En investigaciones en líneas de humanidades o ciencias sociales, siendo "La investigación cualitativa se orienta a la comprensión en profundidad de fenómenos educativos y sociales" (Sandín, 2003), el tema de investigación presentado, mostrará aristas y variables que proponen que sea un enfoque cualitativo, ya que necesita contextualización real y significativa, plasmando en sí *¿Que caracteriza el vínculo entre la madre y el hijo/a durante su estadía en un centro penitenciario de la Región Metropolitana, desde un enfoque de derechos y la teoría del vínculo?*.

Siendo así de tipo cualitativo el mejor, ya que dicho enfoque se caracteriza por una relación de diálogo paulatino con el objeto de estudio (En este caso investigador y madre en contexto de encierro, junto a su hijo/a). Esto quiere decir, que el enfoque se adapta en razón de las características particulares de aquello que se pretende estudiar.

Desde una aproximación cualitativa tendrá la apertura y flexibilidad de reformular o ampliar sus preguntas y su diseño de investigación de manera de acoger lo que emerge desde el contexto real.

También se destaca que el enfoque de investigación a utilizar su orientación principal es buscar analizar casos concretos en su particularidad y a partir de las expresiones y actividades de las personas en sus contextos locales, haciéndolos real y confiables de investigar (Hernández, Fernández & Baptista, 2010. p34)

### **3.2 Escenario y Actores:**

El escenario para esta investigación cualitativa está focalizado en el patio materno infantil de un centro penitenciario de la Región Metropolitana, donde se pretende conocer qué caracteriza el vínculo entre la madre e hijo/a e identificar cómo se

relacionan las interacciones que se dan entre los niños y niñas con sus madres, con los derechos del niño y la niña en su permanencia junto a ellas hasta cumplir los dos años de edad en los patios materno infantiles.

para llevar a cabo la investigación y la selección de los actores es que se estableció un articulación con el personal de Vinculación con el Medio (Programa Penitenciario "Don Bosco" de la Universidad Católica Silva Henríquez) para posteriormente reunirse con el equipo técnico psicosocial que se encuentran en cada uno de los patios maternos infantiles (sección cunas) del centro penitenciario femenino compuesto por trabajadora social y psicólogas las cuales guiaron la selección procurando la participación de aquellas mujeres que cumplieran con el perfil de actores que necesitan para la muestra las cuales estarían presentes en el horario que se realizaron las visitas e intervenciones.

Las características principales para la selección de la muestra fue que aquellas madres permanecieran cumpliendo sus condenas junto a sus hijos o hijas, junto con eso era relevante seleccionar mujeres cuya nacionalidad fueran chilenas.

Los participantes o actores de dicha investigación, serán un total de cinco mujeres insertas en un Centro Penitenciario Femenino de la Región Metropolitana, las cuales se encuentren con el derecho de cumplir condena junto a su hijo o hija menor de dos años, las edades de aquellas mujeres que participaron de forma voluntaria se encuentran distribuidas entre los 23 a 36 años de edad, en promedio sus niveles de escolaridad son de enseñanza media completa.

| Institución   | Edad          | Nivel de escolaridad      | Número de participantes | Criterio de selección  |
|---|---------------|---------------------------|-------------------------|--|
| Centro Penitenciario Femenino de la Región Metropolitana. | 23 a 36 años. | Enseñanza media completa. | 5                       | -Nacionalidad chilena.<br>-Hijo/a que conviva con la madre en el patio materno infantil. |

Cabe mencionar, que antes de la selección de la muestra, se presentó una solicitud de consentimiento informado, a todas las internas del patio materno infantil, en las cuales cinco madres se ofrecieron de forma voluntaria a participar del estudio firmando y declarando que se encontraban dispuestas a participar de la investigación y dejando claro que la información entregada y recopilada, será de carácter confidencial con fines académicos.

### 3.3 Diseño:

Dentro del marco mencionado, este estudio tiene un **carácter exploratorio**, el cual va en concordancia con el enfoque en el cual se direcciona esta investigación, ya que representa uno de los primeros acercamientos a las investigaciones en este tipo de contextos carcelarios. Por lo tanto, se muestra que el tópico del vínculo que se genera o la descripción de dicho vínculo entre las madres que están insertas en tales contextos con sus hijos e hijas, es una temática que aún no se ha

explorado en profundidad, Hernández, Fernández y Baptista (2010) mencionan que:

“Los estudios exploratorios nos sirven para aumentar el grado de familiaridad con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa sobre un contexto particular de la vida real, investigar problemas del comportamiento humano que consideren cruciales los profesionales de determinada área, identificar conceptos o variables promisorias, establecer prioridades para investigaciones posteriores o futuras”.

Teniendo en cuenta que un enfoque cualitativo, posee características específicas, se comprende que la investigación tendrá un alcance de **tipo descriptivo**, identificando elementos y explorar de manera indagativa sus posibles conexiones, describiendo procesos, contextos, sistemas y las propias personas involucradas en la investigación, se toma la decisión desde ahí el tomar como diseño de este tipo en el cual:

“El investigador recolecta datos sobre las historias de vida y experiencias de ciertas personas para describirlas y analizarlas (...) como también buscar especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que esté sometido al análisis” (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

Instalando momentos de recolección de datos de parte de los participantes, de forma exploratoria, siendo las mismas madres que ayudaran en este proceso de recolección de datos a través de entrevistas semi estructuradas de tipo individuales y grupales, realizando un trabajo dentro del contexto real, para así poder conceptualizar, indagar, describir concepciones y situaciones mucho más reales y significativas de parte de las participantes. Que tengan un aporte mucho más revelador e innovador para el área de educación inicial y un aporte apegado a la realidad para entender y comprender diversos contextos en relación a la infancia y la promoción de los derechos del niño y niñas.

### **3.4 Instrumento:**

El instrumento que se utilizará será entrevistas semi-estructurada, los cuales favorecen la recogida de datos respecto al diseño descriptivo/exploratorio que se va a ocupar, esto se utiliza ya que durante las visitas al contexto en el que se situará son los métodos de recogida de información más pertinentes, complementando a los relatos, descripciones de los investigadores, siendo aplicados a las internas seleccionadas que voluntariamente decidieron participar.

Según Blasco, Otero (2008, p.1) determina que la entrevista como instrumento: “No busca una representación estadística sino comprender el discurso acerca del objeto de estudio. Lo realmente importante es el contenido y la calidad de la información”.

Por lo tanto, la entrevista posee cualidades y características afines a lo que se desea investigar y va en concordancia con los lineamientos y/o objetivos planteados para realizar esta investigación.

Para ello, la validación de dicho instrumento, se procedió a una evaluación de las preguntas realizadas por los investigadores por parte de dos expertos, quienes entregaron observaciones y recomendaciones, para así poder validar y dar confiabilidad al instrumento a utilizar, Elgueta y Zamorano (2014, p.111) plantean lo siguiente: "La consulta a expertos tiene como objeto mejorar la validez del instrumento ya que son "quienes respaldan, a partir de sus conocimientos previos, que el instrumento es adecuado para medir lo que se desea medir" , o en este caso comprender.

Esta "técnica que privilegia el habla, y cuyo interés consiste en captar la forma de pensar, sentir y vivir de los individuos que conforman el grupo." (Hamui, Varela, 2012, p.57), para realizar este tipo de técnica, es necesario con anterioridad preparar los objetivos, lineamientos, y conocer el contexto en el que se encuentran situadas las participantes, la edad, el nivel de escolaridad, además de considerar indagar sobre temas que posean algún significado para ellas.

Por último, destacar que "Regularmente en la investigación cualitativa, las primeras entrevistas son abiertas y de tipo "piloto", y van estructurándose conforme avanza el trabajo de campo, pero no es lo usual que sean estructuradas." (Hernández, Fernández, Baptista. 2010, p.418). Ya que como en un principio se establecieron como entrevistas individuales, surgió en el trabajo de campo, entrevistas grupales, las cuales dieron más oportunidades de recogida de información.

Otra técnica de recogida de información que se utilizó en este proceso será el de registros de observación, el cual tiene como objetivo principal según secretaria de Educación y cultura servicios educativos del estado de Chihuahua (2008, p.174), planteando lo siguiente: "La observación es un hecho cotidiano. Forma parte de la psicología de la percepción, por lo que es un componente tácito del funcionamiento cotidiano de los individuos en tanto negocian los acontecimientos de la vida diaria". Planteado esto, se es importante recalcar el uso de la observación como un mecanismo de hecho cotidiano y naturalista, en donde el observador es perceptivo/a frente a situaciones atinentes y que sepa abordar temas que sean de real relevancia para el objetivo investigativo.

Por lo tanto, la finalidad del método de observación será de:

La selectividad también se refleja en las decisiones que debe tomar un investigador o un planificador. Por ejemplo, los investigadores y los planificadores deben seleccionar:

- a) La cuestión a estudiar
- b) Un lugar en el cual efectuar la observación
- c) Un instrumento o una combinación de instrumentos para registrar y almacenar el segmento de la realidad en estudio, sistema **de categorías**. (Secretaria de Educación y Cultura Servicios Educativos del Estado de Chihuahua. 2008, p.179).

En cuanto al instrumento de registro de observación, se tendrán focos los cuales se observarán (Ver anexos 8), siendo así estos de la siguiente manera:

- **Mirada:** se aprecia un contacto visual constante entre la madre y el niño/a en diversas instancias.
- **Vocalización y tacto:** la madre interactúa de manera verbal constantemente con su hijo/a estableciendo diálogos, lo arrulla, interactúa mediante gestos, contacto físico, (besos, caricias, toma su mano, otros.)
- **Afecto:** se aprecia sensibilidad de parte de la madre o el hijo/a en sus interacciones con el niño/a, tales como: le cuesta alejarse de él, aferra su cuerpo al de su hijo/a, mantiene contacto con el niño cuando este está llorando o angustiado.

Por otra parte, resaltar que el objetivo de los instrumentos en sí, será de visibilizar cuáles son las instancias de vínculo que implementan las madres dentro del centro penitenciario, y que las caracteriza, como también en paralelo el cómo se relacionan estas instancias con los derechos de los niños/as insertos en los patios maternos infantiles.

El proceso por el cual se plantearon en un principio las técnicas y/o instrumentos de recogida de información fueron solamente las entrevistas semi-estructuradas, sin embargo, teniendo en cuenta el contexto en los cuales fueron aplicados y además teniendo en cuenta que la lógica del enfoque en el cual se irá construyendo el estudio es flexible y dinámico, ya Hernández, Fernández, Baptista (2010, p.402) plantean que:

(...) en todo el proceso de inmersión inicial en el campo, inmersión total, elección de las unidades o casos y de la muestra; debemos tomar en cuenta al planteamiento del problema, el cual constituye el elemento central que guía todo el proceso, pero tales acciones pueden hacer que dicho planteamiento se modifique de acuerdo con la realidad del estudio.

En conclusión, el proceso tuvo una transición, ya que desde el principio se consideró la entrevista individual como único medio de recogida de información, sin embargo, que, dado el contexto, en algunas oportunidades fue necesario realizar entrevistas grupales para complementar la información necesaria.

### **3.5. Análisis de la información:**

A partir de los datos recogidos a través de los instrumentos de recogida de información, se plantea que en el análisis de datos se deben plantear categorías de análisis, ya que Hernández, Fernández y Baptista. (2010, p.452): "En la codificación cualitativa, las categorías son conceptos, experiencias, ideas, hechos relevantes y con significado, deben guardar una relación estrecha con los datos." Por lo tanto, "La creación de categorías, a partir del análisis de unidades de contenido, es una muestra clara de por qué el enfoque cualitativo es esencialmente inductivo." (Hernández et al., 2010, p.458). Levantando información de lo más general a lo más detallado, para así categorizar lo que tenga estrecha relación con lo que se quiere estudiar.

Siendo así, el análisis de los resultados, abordará las siguientes categorías:

- 1. Rol de la madre.**
- 2. Interacción y vínculo.**
- 3. Ambientes y Contextos.**
- 4. Infancia: Derechos de los niños y niñas y Derechos Humanos.**

Las categorías se analizarán a partir de entrevistas grupales e individuales y observaciones de campo. Cabe recalcar que, en aquellas instancias de recolección de información, las participantes manifestaron su sentir personal, experiencias, concepciones y emociones, al relatar sus experiencias de infancia, sus relaciones con sus madres, y la relación que ha establecido con su hijo/a en contextos de encierro, tras el cumplimiento de sus condenas. El trabajo de campo que se realizó dentro del centro penitenciario femenino para realizar la recogida de información fueron 7, en las cuales se pudieron realizar dos registros de observación por madre, dentro de los cuales se observaban los momentos de alimentación, juego, higiene y otros.

## CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE RESULTADOS

### 4.1. Categoría: Rol de madre

| Análisis descriptivo   | Análisis interpretativo   |
|--|---|
| <p>En relación a la pregunta <b>¿Qué es ser madre para usted?</b> la madre 3, de la entrevista grupal, respondió:<br/> <i>"Una aquí aprende a ser mamá, yo cuando estaba afuera yo conocí cabras que no estaban ni ahí con sus hijos, aquí una está paquea y somos más mamás que muchas, estai 24/7, no siente el paqueo que aquí se siente"</i></p> <p>A la misma pregunta la madre 4 de la entrevista grupal, respondió:<br/> <i>"Ser mamá es algo único y especial, porque es algo tuyo, que nace de ti y es tuyo, y qué debes luchar por tu hijo. "</i></p> <p>Siguiendo con la misma pregunta de la entrevista grupal, la Madre 1 verbalizó:<br/> <i>"Es lindo y triste, porque triste mmm yo cuando estaba por nacer mi hijo, yo rogaba naciera en la mañana y no en la madrugada, porque en la noche acá las gendarmes no contestan cuando uno la llama, y tenía miedo y no quería estar gritando como weona en la noche, pero menos mal nació en la mañanita y no tuve ninguna complicación en el embarazo y tampoco en el parto, solo que tuve cuatro horas para tenerlo."</i></p> <p>En los registros de observación, en el foco "otros", la madre 1, relata lo siguiente:</p> | <p>Tras las entrevistas se pudo indagar y conocer el rol de madre que realizan aquellas internas que cumplen sus condenas ejerciendo su derecho de ser madres al interior del centro penitenciario femenino de la región metropolitana de Chile.</p> <p>Con el transcurso de las entrevistas ellas manifiestan y conversan abiertamente sobre sus quehaceres y percepciones de su rol de madres o criar tras las rejas siendo este un acto de resiliencia frente a un contexto dificultoso y adverso a otras realidades o instancias anteriores donde ejercieron su maternidad. por lo cual se entiende por resiliencia lo siguiente:</p> <p style="padding-left: 20px;"><i>"La resiliencia es entendida como el proceso que permite a ciertos individuos desarrollarse con normalidad y en armonía con su medio a pesar de vivir en un contexto desfavorecido y privado socioculturalmente y a pesar de haber experimentado situaciones conflictivas desde su niñez"</i> (Uriarte, 2005. p.61).</p> <p>Es por esto que para aquellas internas el criar y ejercer su rol de madre estando presas juega un papel de sanación y superación personal, ya que muchas de ellas han sido madres afuera o antes de cumplir condenas y el estar dentro con sus hijos las acerca más a ellos, lo que hace muchas veces difícil el aceptar que este</p> |

*"Madre: me duele que pasen estas cosas es como que me arrebataran a mi hijo, yo sé lo que debe sentir su madre, es lo peor que nos puede pasar acá adentro el adelantar el egreso de los niños eso duele más cuando no se sabe con quién va a quedar, yo me muero y me quitan al mío antes."*

En los registros de observación, en el foco "Otros" realizada a la madre 3, relató:

*"Madre: si po si a la finales mi hijo lo parí yo, yo lo cuido todos los día, pa que después el tribunal me lo quite a la finales mi cabra chico es de ellos, eso me tiene paquia yo no quiero que me lo quiten porque si eso pasa yo me voy a ir a la chucha."*

La madre 3 en relación a la pregunta **¿Qué hace usted cuando su hijo/a llega de la sala cuna?** de la entrevista individual respondió:

*"Cuando llega mi hijo de la sala cuna, jugamos con sus juguetes, juego a las cosquillas con él, porque a él le encanta que le haga eso, también le doy su comida y hacemos tutito juntos po, cuando estamos acostados los dos, lo miro y me pongo a llorar, porque en solo pensar que un día deberá irse de acá y de mi lado, es triste. "*

La madre 5 en la misma pregunta respondió en la entrevista individual lo siguiente:

*"Cuando ellos llegan de la sala cuna uno juega con ellos, le cambiamos la ropita, damos la comida, jugamos con ellos ya sea en el dormitorio o el patio."*

En cuanto a la pregunta **¿Qué hace usted para relacionarse con su hijo/a?**, la

debe retirarse de su lado al cumplir los 2 años.

Por otro lado, sienten y señalan que su rol de madre no se podría realizar si no están con sus hijos/as, al indicar que, si sus hijos no permanecieran junto a ellas no podrían continuar ejerciendo su rol de madre ya que muchas de ellas no deseen ser visitadas por sus hijos una vez que estos egresen del recinto penitenciario. Es importante señalar que:

"El ejercicio de la maternidad en la cárcel adquiere otro significado porque son mujeres-madres que, a pesar de responder a los parámetros sociales establecidos, en su cotidianidad los sortean y construyen lazos entre mujeres para dar paso a maternidades colectivas. Maternidades que significan confiar en las otras, sentirse apoyadas, distribuir tareas, repartir tiempos y reconocer que, pese a las diferencias en sus maternidades, éstas no son únicas" (Ojeda, 2015. p208).

A su vez es relevante considerar el sentir, de aquellas madres las cuales manifiestan un gran temor, por recibir sanciones que afectan directamente a su rol las cuales son muy frecuentes, ya que su estadía en el patio materno infantil constituye una constante vigilia de este rol, en donde cualquier error o decisión puede llevarlas a enfrentarse en un juicio con el tribunal de familia, el que solicita diversos informes a las tenientes, trabajadora social, psicóloga y directora del jardín infantil, los cuales determinarán como a realizado su labor de madre y los cuidados que está a tenido en la permanencia de su hijo al interior de la cárcel.

La partida de los niño/a antes de los 2 años es una problemática que aflige mucho y a cada una de las internas, ya que se considera una falta grave como madre el que se les quite a sus hijos antes del tiempo que ellas tienen estimados

(dos años), manifiestan que al llegar este momento es muy triste más cuando se solicita el egreso por alguna falta ya que la

|   |  |
|---|--|
| <p>madre 1 respondió en la entrevista grupal lo siguiente:</p> <p><i>"Yo le hablo cuando estamos en el dormitorio, le paso mi mano por su carita, le canto, mmm también lo cambio y le doy pecho."</i></p> <p>A la misma pregunta la madre 2 responde:</p> <p><i>"Juego con ella, le canto, le hablo mmm le doy su comida."</i></p> | <p>culpa y la pena se agravan más que cuando el niño/a se retira porque ya se cumplió la edad permitida.</p> <p>Durante su estadía junto a sus hijos/as la mayoría de las madres disfruta e intenta aprovechar al máximo los minutos con sus pequeños, uno de los que más disfrutan es cuando vuelven de la sala cuna, ya que han estado varias horas sin ellos , quienes no asisten a la sala cuna disfrutan del tiempo junto a los niños y niñas, ya que son los más pequeños, por lo cual, la mayor parte del día duermen y se le realizan sus hábitos de alimento, higiene , ya que, cuentan con más tiempo libre aprovechan de jugar y acariciarlos ya que manifiestan que son momentos que nunca más tendrán con su hijos e hijas.</p> |
|---|--|

#### **4.2. Categoría: Interacción y vínculo**

| <b>Análisis descriptivo</b>  | <b>Análisis interpretativo</b>   |
|--|--|
| <p>En la pregunta de la entrevista: <b>¿Qué sintió cuando se enteró que estaba embarazada?</b> la madre 1, en la entrevista grupal. Respondió lo siguiente:</p> <p><i>"Oh fue una emoción grande, porque antes de él perdí 3 guagüitas, así que él es mi conchito y compañero de aquí (mira a su hijo que lo tenía en brazos)."</i></p> <p>En relación a la pregunta de la entrevista grupal, <b>¿Cuáles son los momentos que más disfruta al estar con su hijo/a? ¿Por qué?</b> la madre 3 respondió:</p> <p><i>"Después que sale del jardín, juego con él, le hago cosquillitas que le gustan y aproveché día a día para estar con él. Yo disfruto el tuto, porque ahí está dormido po', pero si me gusta cuando estoy con él jugando, me gusta estar con él, por él yo dejé de drogarme, pasamos todo el tiempo con ellos, es porque tenemos tiempo po'."</i></p> | <p>Con respecto a la interacción y el vínculo, las internas verbalizan que las relaciones que mantienen con sus hijos/as, son al momento de jugar, alimentarse, en la vigilia e higiene, considerando además el hecho de encontrarse juntos dentro del centro penitenciario. Sin embargo, en los momentos de higiene que de igual forma generan un vínculo entre madre e hijo, se ve entorpecido, debido a que como relatan las madres, se debe realizar de forma rápida con tetera al no contar con baños, ni duchas acordes a la edad de los lactantes, ni con agua caliente, por lo cual no pueden utilizar esta instancia para verbalizar al niño/a sus partes del cuerpo, generando que este se reconozca, ni para construir vínculos afectivos, debido a la rapidez, con la que este momento se genera.</p> <p>Como mencionan las Bases Curriculares de la Educación Parvularia:</p> <p>"Construir vínculos afectivos positivos y estables con las niñas y los niños, que les permita sentirse</p> |

|   |   |
|---|---|
| <p>Durante el registro de observación que se realizó a la madre 3, en relación al juego, se pudo evidenciar lo siguiente:<br/> <i>"Madre: hijo mira veni.<br/> Toma al niño en brazo y lo introduce en una cuna que contiene pelotas plásticas.<br/> Madre: mira que lindas.<br/> Toma unas pelotas y se las muestra, durante el juego la madre se esconde tras la cuna y aparece cuando el niño la busca.<br/> Niño: sonrío y estira sus manos para tocar la cara de su madre.<br/> Madre: (risas) aquí estoy hijooo. (se acerca a él y lo besa constantemente en su mejilla y cuello)<br/> Durante el juego la madre sonreía y miraba al niño para que él la encontrara."</i></p> <p>En relación a la pregunta <b>¿Qué sintió al ver por primera vez a su hijo/a?</b> la madre 2 en su entrevista individual respondió:<br/> <i>"Oh una gran felicidad, porque yo quería tener una niñita ya que como les dije, mi primer embarazo tuve un niño, fue bonito el momento, cuando vi a mi hija por primera vez."</i></p> <p>En cuanto al registro de observación realizado a la madre 2 en el foco de "Alimentación" a su hija:<br/> <i>"Madre: mira mamitaaa tu lechecita tomaaa que rico está calentita.<br/> Se recuesta al lado de ella la abraza y le da su leche.<br/> Madre: ¿esta rica cierto?, mira te mande ma' linda al jardín y mira las tías en panti te mandaron jajaja (risas) desubicadas.<br/> Le toca sus piernas y acaricia los pies mientras le da la leche.<br/> Madre: te amo hija, te amo mucho."</i></p> | <p>queridos, seguros y aceptados por los adultos que los rodean. El desarrollo de los objetivos de aprendizaje se beneficia enormemente de interacciones asentadas en una relación de cierto apego." (MINEDUC,2018. p,116)</p> <p>Al momento de contar sus relatos, la mayoría mencionó que se sintió feliz al encontrarse embarazada y al ver por primera vez a su hijo/a, lo cual genera el primer contacto entre madre e hijo, de forma vincular.<br/> "Los primeros contactos, con el cuerpo de la madre, de alimentación y supervivencia; se constituyen en el primer espacio de exploración y lo será durante todo el primer año de vida" (Gruss, Rosemberg, 2017, p.48).</p> <p>Como menciona Lecannelier (2016) "Durante el encuentro afectivo entre la madre y el bebé, la primera regula de un modo inconsciente e intuitivo una serie de activaciones fisiológicas y emocionales del segundo" (p.29)</p> <p>Es decir, al momento de suplir las necesidades que estos presentan (alimentación, vigilia, higiene, recreación, entre otros), se provoca una mayor interacción entre ellos/as, ya que son las instancias en donde se evidencia un momento afectivo, a través de gestos y verbalizaciones, es por esto como menciona Gruss et al. (2017):<br/> "La madre transforma a su bebé al responder satisfactoriamente a sus necesidades y el bebé transforma a su madre con su disponibilidad para recibir y para interactuar con ella" (p. 18).</p> <p>En cuanto a las observaciones realizadas en los momentos de alimentación y juego, se pudo evidenciar, que tanto las madres como los hijos/as buscan cercanía en todo momento, generando ansías en los niños/as más grandes al no encontrarse cerca de su madre, dicho lo anterior, se considera que</p> |
|---|---|

*Besa a su bebé en la cabeza y limpia su boca al terminar la leche."*

Respecto a la pregunta de la entrevista **¿Qué sintió cuando se enteró que estaba embarazada?**, la madre 4 respondió en su entrevista individual:

*"Fue una alegría saber que estaba embarazada, solo esperaba que fuera niña, ya que tenía puros hombres, pero al final de todo, solo pedía a Dios que naciera sano".*

En relación a la pregunta **¿Su embarazo fue planeado o no?**, la madre 1, responde a la pregunta en la entrevista grupal:

*"Sí, bueno yo a mi hijo lo fui hacerlo allá en Colina, porque mi pareja está allá preso, además él ha sido el único hijo que he estado embarazada acá dentro de la cárcel y ha sido mi único hijo que le he dado pecho, ya que a mis otros hijos no le di".*

La madre 1, en su entrevista grupal, en la pregunta: **¿Qué pensó al ver por primera vez a su hijo/a? señaló lo siguiente:**

*"Mis cuatro hijos son mi todo, pero con él (Por su hijo) como que ha sido el único hijo que yo he estado embarazada acá dentro de la cárcel, mi hijo es mi compañero acá, él va a estar conmigo hasta que nos vayamos, porque cuando él cumpla dos años, yo me voy con él, porque se me termina la condena"*

En los registros de observación, foco "Alimentación", la madre 5, señaló lo siguiente:

**"Madre:** hijo toma una galletita mientras se calienta la comida.

*Se agacha y le entrega una galleta al niño.*

**Niño/a:** sonrío y come la galleta.

**Madre:** este nunca dice que no jajajaja.

"(...) en los cuidados cotidianos y en las manifestaciones de amor de sus padres, irán construyendo el vínculo temprano que proveerá la confianza básica y la seguridad emocional." (Gruss et al. , 2017, p.18)

Es importante mencionar, además, que una madre de la muestra, daba lactancia materna por primera vez, ya que con ninguno de sus otros hijos lo había realizado. Tomando en cuenta, además, las otras madres que aún alimentan a través de la lactancia a sus bebés, es necesario retomar lo que menciona Gobierno de Chile (s.f, p.6):

Durante la lactancia, el niño/a puede experimentar la satisfacción de una necesidad básica como es el alimentarse y al mismo tiempo sentir la protección y el amor de su madre, lo que facilita el vínculo afectivo entre ambos, que es fundamental para el desarrollo emocional sano del niño/a.

En general por el comportamiento que tienen las madres en los relatos y en las observaciones realizadas, se puede evidenciar que son mayoritariamente madres o adultos significativos inconsistentes, debido a que como menciona M. Crittenden "La inconsistencia puede implicar tanto una infra como una super sensibilidad" (2002, p.22), considerando esto se evidencia, que las madres se encuentran respondiendo a sus necesidades de manera constante, encontrándose en todo momento cerca de sus hijos/as, generando así que el menor al encontrarse lejos de su adulto significativo, busque de manera gestual y corporal el contacto con ella, provocando en el niño/a que sienta miedo al abandono por parte de su madre o a la separación abrupta con ella.

|  |  |
|--|--|
| <p><b>Madre:</b> ya ven esta lista, deja enfriarla po calmate un poco queri si te comiste una galleta.<br/>El niño llora mientras la madre enfría la comida.</p> <p><b>Madre:</b> uuuy este es cuatico ya cometela caliente vay a llorar ma jajaja, no hijo son broma ya espérate no ma.<br/>El niño continúa llorando por unos minutos.</p> <p><b>Madre:</b> ya toma ooh ahora si ya come piola.<br/>Mientras el niño come la madre conversa con otra interna”.</p> |  |
|--|--|

### 4.3 Categoría: Espacios.

| Análisis descriptivo   | Análisis interpretativo   |
|--|---|
| <p>La madre 4, en la entrevista individual, respecto al espacio en el cual están insertas:</p> <p><i>“El espacio po chiquillas, aquí no son buenas las condiciones que vivan nuestros hijos, miren po, los juegos para los chiquillos ahí están todo en el frío y se mojan todas las weas cuando llueve.”</i></p> <p>La Madre 3 en su entrevista grupal, verbaliza lo siguiente en la pregunta <b>¿Considera que tiene el espacio adecuado para estar con su hijo/a?</b></p> <p><i>“Yo encuentro que el espacio debe ser más grande, que pueda haber más comodidades para ellos mismos, como el baño, agua caliente, juguetes, piezas más grandes y el horario de encierro no sea tan temprano, pero lo que más falta es que en los dormitorios es una</i></p> | <p>El espacio juega un rol fundamental, dentro del desarrollo del niño y la niña, no solo porque a través de este el infante construye su percepción del mundo, sino que también porque es mediante este que el niño desarrolla sus habilidades motoras, las cuales le permitirán un desarrollo integral y pleno. Considerando que dentro de las madres que participan en la muestra se encontraba un recién nacido de sólo 14 días de vida, cuando se realizó la primera visita de campo al centro penitenciario, por lo cual es atingente observar y tener presente el espacio físico donde habita el niño debido a que:</p> <p>“Para que el recién nacido se desarrolle adecuadamente necesita de un ambiente tranquilo, saludable (estable, con poca luz, sin ruidos fuertes, calidez afectiva, temperatura agradable, etc.) y de un adulto que filtre todo lo que pueda perturbarlo” (Villarreal,2012.p.19).</p> <p>A su vez un hecho que pueda perturbar la tranquilidad y bienestar de los niños y niñas es la falta de espacios acorde a su</p> |

*ducha que funcione, a lo pobre no más po, con la tetera y a baldazos tenemos que bañar a nuestros hijos."*

La madre 5, respecto a la infraestructura, en su entrevista individual, señaló lo siguiente:

*"Ahí está la piscina de pelotas, pero miren ni tiene pelotas, están esos juegos afuera, pero son una mierda, hace falta un túnel de esos como cuncuna, faltan esas casas de juguetes que tienen ahí dentro del jardín que a los niños les encanta, yo pongo al mío a jugar ahí y llegan todos los cabros chicos. No piensan en la recreación de los niños, hay algunos que no conocen ni la noche poh, que no tienen vínculo y no han ido a un parque y aquí tienen esta wea."*

Madre 2 , comenta en los registros de observación, respecto al estado de las habitaciones (foco "Higiene") en el cual están instaladas:

*"Hace frío, y sacarla al baño de la pieza de otra interna es pa' puro enfriarla po' se enferma con el cambio y el pique a la otro pieza".*

edad no solo para desplazarse si también para realizar sus rituales de higiene como lo es el baño, el cual debe permitir que el niño disfrute de esta instancia junto a su madre, aportando así al vínculo de madre e hijo/a como se menciona en la categoría de interacción y vínculo.

Teniendo en cuenta que los espacios e infraestructura no solo deben ser pertinentes más bien este debe considerarse un lugar seguro, de tal forma que:

"Un espacio seguro es aquel que posibilita que los niños realicen sus actividades en forma tranquila, sin que estén expuestos a algún peligro que atente contra su seguridad física y emocional" (Villarreal,2012.p.23).

Es importante tener presente que el espacio donde permanecen los niños y niñas debe aportar no solo a su desarrollo motor, a su vez este debe privilegiar su desarrollo cognitivo el cual se nutre de las vivencias concretas que experimentan los párvulos, ya que es en esta edad donde ellos aprenden desde sus sentidos lo cual debe otorgar la posibilidad de actuar en base su desarrollo evolutivo natural, por lo cual se suma un nuevo agente educativo al proceso de crecimiento de los niños/as, tal como se menciona a continuación:

"El espacio educativo es concebido como un tercer educador, en tanto se transforma con la acción del niño y la niña, y con una práctica pedagógica que acoge esta reconstrucción permanente, en las interacciones que se producen en este" (MINEDUC, 2018. p,113).

Para el niño/a estar un espacio acogedor y abrigado no solo lo protege de enfermedades si no que le brinda la seguridad que necesita para explorar de forma libre y autónoma.

#### 4.4. Categoría: Infancia: Derechos de los niños y niñas y Derechos Humanos

| Análisis descriptivo  | Análisis interpretativo  |
|---|--|
| <p>En los registros de observación (Foco "otros"), la madre 1 comentó lo siguiente: <i>"me duele que pasen estas cosas es como que me arrebataran a mi hijo, yo sé lo que debe sentir su madre, es lo peor que nos puede pasar acá adentro el adelantar el egreso de los niños eso duele más cuando no se sabe con quién va a quedar, yo me muero y me quitan al mío antes"</i></p> <p>dicho relato surge frente al traslado de una interna a los patios comunes tras una riña al interior de la sección cuna, lo que consigo tenía como consecuencia más grave el egreso de la menor, siendo esta entrega a la familia de un primo lejano de la madre.</p> <p>dicha decisión fue tomada ya que en la riña el menor recibió un golpe en su rostro ya que la discusión fue con el menor en los brazos.</p> <p>Durante la narración la madre lloraba y miraba a su hijo, lo abrazada y no soltaba su mano.</p> <p>Tras el incidente ocurrido la madre 3 quien en alguna oportunidad también se vio involucrada en discusiones verbales con la interna que provocó el egreso del menor señala lo siguiente en los registros de:</p> <p><i>"Yo nunca quise que él estuviera acá porque cuando hice lo que hice ni pensaba en tenerlo po; pero después por el me entregue; que iba a escapar con un bebe de meses, no se puede po."</i></p> <p>Por otra parte, la madre 5, señala lo siguiente respecto a los derechos que se tienen en los patios maternos y la concepción que tiene la sociedad respecto a este tópico:</p> <p><b>"Madre:</b> <i>ya porque la otra vez vinieron del canal 13 y todas hablamos incluso yo</i></p> | <p>La infancia es una etapa que marca y determina al ser humano, más aún en sus primeros años de vida, en los cuales el cerebro es más receptivo a los estímulos, afectivos y sociales, es por este motivo que el contexto donde habite un niño/a a esta edad pasa a ser parte de su construcción del mundo donde vive, lo que a su vez guía su construcción social e identidad. Es por este motivo que se debe velar y proteger la infancia, la cual en la actualidad cuenta con el respaldo de aquellos derechos que lo transforman en un ciudadano visible ante una sociedad que por muchos años ignoró y vio la infancia como seres sin luz, sin memoria y carentes de conciencia tal como se puede apreciar a continuación:</p> <p>El movimiento de la modernidad empieza a concebir la infancia como una categoría que encierra un mundo de experiencias y expectativas distintas a las del mundo adulto. Es así como a partir de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, se lo define como un sujeto de derecho, reconociendo en la infancia el estatus de persona y de ciudadano. Pensar en los niños como ciudadanos es reconocer igualmente los derechos y obligaciones de todos los actores sociales (Jaramillo, 2007. p.112)</p> <p>Teniendo esto presente cabe mencionar que si bien la salida del menor que se menciona en la primera cita del registro descriptivo es un acto que rompe y daña el vínculo del niño/a con su madre, su</p> |

*hable más de media hora y solo Salí un minuto y fue cuando dije que integra era bueno porque al estar los niños dentro una puede trabajar o estudiar aquí adentro pero no pusieron nada de lo que dije de que aquí los niños igual están en cana porque muy patio de cuna será pero esto es cana y mire po' mire usted cómo van a estar bien aquí si mire el patio que tenemos ese pasto no lo regalaron porque le sobró a integra no porque pensarán en ponernos ese pasto de alfombra, y mire mire allá atrás mire usted eso es agua podría' los cabro chico se van solo pa' allá por más que una los mire en un minuto están allá y eso está podrido' es agua podría y los niño toman de esa agua a veces por eso pasan enfermo después dicen que una aquí no se preocupa.*

**Tesistas:** *tienes razón esa agua está descompuesta ¿pero la teniente sabe que se junta esa agua ahí?*

**Madre:** *siiii si saben si se hacen las weonas no ma' aquí le hemos dicho y sabe que responden ellas*

*Dicen: los hijos son suyos ustedes cuídenlo po' que quiere que se lo cuide yo usted preocúpese que no se vayan para allá o mandalo pa' afuera po' para que lo tení acá adentro."*

también en la misma conversación verbaliza lo siguiente:

*"eso es porque no les importa nada si pa' ellos nosotras son somos nadie no tenemos ni dignidad ya, pero los niños ellos podrían ser mejores persona por lo niño si no es pa una sabe vivir aquí yo he estado en los patios, en la cárcel de Antofa. y en la de Valpo. pero sola sin mi hijo y estar aquí con él y que él se exponga a todo esto es penca po' chiquillas."*

También señaló respecto al espacio:

*"hasta garrapatas hay, la otra vez a un niño de otra interna que se fue ya le pincharon una garrapata detrás de la*

integridad física y psicológica estaba siendo vulnerada, por lo cual su egreso era la única salida, ya que de lo contrario la institución de Gendarmería de Chile estaría violando el derecho de este menor al permitir su estadía al interior del centro penitenciario, al no encontrarse las condiciones pertinentes en la relación de su madre con otras internas.

Tras lo sucedido, las madres de la sección cuna quedan muy afectadas ya que el egreso de un menor antes de los dos años de edad, las angustió mucho y llenó de ansiedad e incertidumbre ya que están siendo constantemente evaluadas y observadas, y las malas prácticas repercuten directamente en sus hijos, ya que son el pilar de ellas dentro de la cárcel, y es lo que más las desestabiliza lo cual es lamentable y cuestionable considerando que:

"Desafortunadamente, los niños y niñas de progenitores encarcelados son muy fácilmente ignorados dentro del sistema de justicia penal, ya que éste está centrado en identificar y responder a la culpabilidad o inocencia de un individuo." (Robertson, 2012.p.2).

Por otro lado nos vemos enfrentados a una problemática social la cual invisibiliza la voz de aquellos que están presos, el no respetar la opinión de aquellas internas las denigra como seres humanos y más aún las sumerge en la soledad y falta de dignidad, donde el estar en compañía de sus hijos no es reconocido como un derecho de aquellas mujeres, más bien un privilegio condicionado a su rol de madre, la falta de cuidados dignos que debe recibir un menor al estar en un recinto penal, lo que va más allá de las internas lo cual debe ser una labor de institución donde ésta debe proveer para sí velar por los derechos de estos menores, procurando que:

*oreja, y eso es porque las mismas cabo de turno de noche le abren las puertas a los perros en la noche y los perros duermen aquí en los juegos de los niños po' "*

La madre 3 en los registros de observación, respecto a la misma situación, verbaliza lo siguiente:

*"Uno hace todo por los hijos, si al final nosotras no importamos. "*

"No ser separada de sus hijos es un derecho de la madre condenada por la justicia; no olvidemos que la privación de libertad o la sujeción a vigilancia solo afectan el derecho a la libertad y al libre desplazamiento, manteniéndose intactos los restantes derechos".

(Tsukame,2018)

Por otra parte, las condiciones de higiene deben ser rigurosas no sólo por velar por la salud del niño, sino también por su dignidad y libertad de exploración de su contexto o espacio, el cual debe contar con los resguardos necesarios para una infancia que es garante de derechos la que lo hace libre, por lo cual esta sección debe estar diseñada para los niño y niñas y responder a sus necesidades de manera atingente coherente y pertinente, teniendo presente que:

"El interés superior del menor debe ser el punto primordial a considerar en relación a todas las acciones que pudieran afectar, directa o indirectamente, a los niños y niñas de progenitores encarcelados. Los Estados deben crear e implementar leyes/políticas para asegurar que así sea en todas y cada una de las etapas del proceso de justicia penal" (Robertson, 2012.p.4).

Por otro lado la imagen que tienen las internas de ellas misma no es muy positiva, ya que, no se consideran seres dignos, menos aún seres con derechos, las cuales deben luchar por estos derechos para que se ejerzan, se consideran perdidas y sin posibilidad de rectificar sus caminos.

## **CAPÍTULO V: CONCLUSIONES**

Tras el transcurso de la investigación se pudo desarrollar y observar los objetivos y supuestos planteados en un comienzo, lo que permite obtener una respuesta frente al planteamiento del problema cuyos objetivos de estudio se situaban en el conocer las características del vínculo entre la madre y su hijo/a durante su estadía en el Centro Penitenciario Femenino de la Región Metropolitana, por lo tanto, es importante señalar que:

Para esta investigación se consideró el enfoque de derecho y la teoría del vínculo como ejes principales, en el desarrollo del estudio y mediante los registros de observación y entrevistas realizadas a cinco madres que permanecen con sus hijos/as en el patio materno infantil; se logró conocer como se establece esta relación de vínculo y a su vez permite caracterizarla según los autores que se utilizaron como guías para reconocer aquel vínculo, siendo John Bowlby, Patricia M. Crittenden y Urizar.

De tal forma es posible decir, que cuatro de las de cinco madres estudiadas, se caracterizan por ejercer un rol de madres o adultos significativos inconsistente, es decir, demuestran una "super sensibilidad" (M. Crittenden, 2002, p.22) a las necesidades de los niños y niñas, generando así actitudes ambivalentes en ellos/as, provocando que se generen actitudes de miedo al abandono y a la separación de la figura de apego.

De tal manera es que en este contexto es muy necesario el poder revertir dichos vínculos inconsistentes ya que la estadía de los niños y niñas junto a sus madres tiene un tiempo límite, es por esto que se debe preparar su egreso a fin de que no genere un quiebre tan fuerte en sus relaciones de vínculo madre-hijo e hija.

Por otro lado, la categoría que predomina en las madres que participaron en el estudio, fue caracterizada desde la mirada de Patricia M. Crittenden los cuales hacen alusión a estas categorías desde las acciones del adulto cargo y como este las lleva a cabo durante el desarrollo de la investigación, es que finalizada la muestra se puede afirmar que cuatro de aquellas madres presentan un vínculo inconsistente dado a las características de sus interacciones observadas, ya que a la hora de relacionarse con su hijo/a dentro de este contexto muestran una actitud de sobreprotección constante en los cuidados diarios que realiza dentro de la rutina dentro del patio materno infantil del recinto carcelario, por otra parte existe una quinta madre que se sitúa en un rol de madre o adulta significativa interferente/rechazable, debido a que demuestra una lejanía con su hijo, generando en el niño una evitación hacia el ámbito afectivo, tal como se relata en los registros de observación, en los cuales no se contemplaron observaciones en las cuales se visualice dichas interacciones, por lo tanto es que se puede afirmar que la quinta madre tiene interacciones desinteresadas y poco intencionadas para con su hijo, evitándolo en cada momento en situaciones diarias, en las cuales, no se pudieron observar momentos de interacción por el simple hecho de que no se visualizaron de manera concreta en todas las sesiones asignadas para el proceso de observación, a su vez se pudo observar que el niño tiende a mirar en sus interacciones a su figura de apego, lo que según lo estudiado corresponde a la necesidad de buscar cercanía, atención y contención de parte de su adulto significativo, sin embargo pese a los intentos de interacción no se obtiene resultado por el adulto, produciendo así un vínculo interferente y rechazable.

Según la teoría de apego de John Bowlby, es que se puede caracterizar el vínculo desde la mirada del niño y la niña pudiendo afirmar tras las evidencias y las instancias de observación, es que el total de los niño/as observados desarrollan un apego inseguro resistente, manifestando acciones de ansiedad que se pueden observar mediante la constante búsqueda de su adulto significativo que a su vez se observa un temor por desarrollar su autonomía e independencia para explorar el espacio aun estando resguardado por otros adultos, se visualizan acciones que manifiestan la necesidad de captar la atención y contención en todo momento de sus madres, ante la ausencia de esta, la impaciencia e inseguridad son actitudes que predominan dentro de las interacciones que se presenciaron acompañadas mediante el llanto y la mirada perdida en busca de sus madres..

Si bien los autores que guiaron la mirada de este estudio plantean estrategias diferentes al momento de caracterizar el vínculo madre e hijo/as, siendo una de ellas desde la mirada de la madre hacia las interacciones que le proporciona a su hijo/a , como también desde el niño/a hacia su madre o adulto significativo, es que se puede decir que en ambos casos se logra inferir vínculos que se definen como evitativos e inconsistentes los cuales se caracterizan según las acciones señaladas anteriormente.

A su vez tras lo mencionado y la caracterización de los vínculos que se visualizan entre las madres privadas de libertad y sus hijo/as no solo se determinan por sus habilidades parentales e interacciones sino que también estas están condicionadas y se ven afectadas por el contexto carcelario que se encuentran ya que al no contar con espacios adecuados, no permiten la libre exploración del niño/a, situándolo en un rol pasivo e inseguro , ya que de lo contrario este estaría expuesto a ingerir agua descompuesta (tal como se señalan en las observaciones respecto a espacio), contagiarse con enfermedades debido a la falta de higiene en este espacio que se dispone con juegos para ello/as, como también el acceso a las instalaciones eléctricas y al agua cerca de los lactantes, dado que sería un riesgo vital para los menores, en donde un descuido mínimo podría provocar daños irreparables a su integridad física.

Teniendo esto presente, es que se puede afirmar que el Estado de Chile no garantiza en su totalidad el resguardo de los Derechos de los Niños y las Niñas lo cual no solo afecta a su integridad física sino que también a su desarrollo socio-afectivo con su entorno y con su madre, caracterizándose por un constante miedo de ellas a exponer a sus hijo/as a la libertad de exploración acorde a su desarrollo evolutivo natural, ya que puede sufrir algún inconveniente de salud o físico que las lleve a ser sancionadas, lo que restringe el actuar de manera natural o intuitiva, que se transforma en un sobre cuidado para así no ser castigadas por el Juzgado de Familia, el cual cuenta con la facultad de pedir el egreso del menor frente a cualquier irregularidad de parte de la madre con su hijo/a ya que no se consideran como consecuencias del espacio que otorga el Estado de Chile junto a la institución de Gendarmería de Chile en sí, se le otorga la labor de velar y promover un espacio acorde y en base de los derechos humanos y de los niño/as, entendiéndose estos sujetos como agentes de derechos por lo cual el Estado de Chile debe respetar, garantizar y legislar en concordancia a dar cumplimiento de aquellos, proporcionando las medidas y resguardos pertinentes, sin ser considerados ni confundidos como un acto de caridad ni un privilegio sino como lo es un derecho el cual entrega las condiciones necesarias para un óptimo desarrollo del niño/a y del vínculo con su madre.

Frente a situaciones que vulneren al niño y la niña no se considera o al menos no se cuestiona al Estado o las instituciones a cargo, más bien se atribuye o culpa el rol de madre, lo que conlleva a que aquellas internas guíen su actuar en base al temor por lo cual respondiendo al supuesto número 1º *“Los patios maternos infantiles se crean con la intencionalidad de garantizar los derechos de los niños y niñas, como también sus necesidades. Lo que ha permitido a su vez una maternidad responsable y de calidad en conformidad de un desarrollo socio afectivo para los lactantes, favoreciendo su formación integral”*

Los Patios Maternos Infantiles, sí garantizan que los niños y niñas se encuentren junto a sus madres, como se menciona en el artículo 9 de la Convención de los Derechos de los niños y niñas “Es un derecho del niño vivir con su padre y su madre, excepto en los casos que la separación sea necesario para el interés superior del propio niño.” (Unicef, 1989, p.5), estableciendo así que la madre en dicho contexto de encierro, este con su hijo/a en el cumplimiento de su condena, Por otra parte, en el sentido de espacios o ambientes enriquecidos que debe otorgar el Estado de Chile junto a Gendarmería de Chile, no cumple en su totalidad con los “Principios Pedagógicos” estipulados en las actuales Bases Curriculares de la Educación Parvularia, debido a que el principio de actividad menciona que, “Disponiendo de ambientes enriquecidos y lúdicos, que active su creatividad, favorezcan su expresión y les permitan generar cambios en su entorno.” (MINEDUC, 2018, p.31), el ambiente en que se encuentran insertos los lactantes, no priorizando la seguridad y el bienestar de los niños/as, ya que estos espacios se encuentran y según los relatos hechos por las madres, no son suficientes para el bienestar integral que se espera en los patios maternos infantiles, lo cual se contrapone con lo que Gendarmería de Chile y el mismo Estado busca garantizar:

En cuanto a la infraestructura y al equipamiento disponible, en cada uno de los Centros Penitenciarios, es posible señalar que estos cuentan con acceso a servicios básicos – a excepción del acceso a agua caliente que es sólo en las secciones materno-infantiles. (Subsecretaría de Servicios Sociales, 2015,p.94).

Considerando esta cita, se puede evidenciar que a partir de lo observado y de los relatos de las madres, esto no se ve reflejado en el patio materno infantil del Centro Penitenciario Femenino de la Región Metropolitana, debido a que las madres no tienen acceso al agua caliente para bañar a sus hijos/as, afectando, además, las interacciones que se generan entre madre e hijo en el momento del baño, debido a que, deben realizarlo con rapidez al no contar con agua caliente ,al tener que calentar el agua en una tetera, y bañar a los niños/as en lavamanos. como bien se sabe estas instancias entre la madre y su hijo/a aportan al desarrollo social, emocional y cognitivo del niño/a como a su vez facilitan la sensibilidad materna y, a la vez, promueve patrones de apego seguro en las características del vínculo que crea la madre con su hijo. Por lo tanto, el hecho de realizar ese momento de interacción con tal rapidez, genera que, tanto en las madres como en los hijos/as no se convierta en un tipo de interacción positiva, ni significativa, ya que no se le dedica el tiempo suficiente para las palabras, los gestos, ni las caricias, al tener que estar en todo momento concentrada para no quemar al niño/a con el agua, y pensando en el frío existente en el ambiente, no priorizando en la sensibilidad que puedan demostrar las madres en tal instancia tan sensible como es el período de baño e higiene de su hijo/a. Por los motivos mencionados,

acorde al espacio y a las reglas que tienen las madres del contexto, es que no se logra llevar una maternidad responsable según lo definido por gendarmería de Chile la cual entiende por madres responsable aquellas que no se les enferman sus hijos/as, que no se caen o golpean, lo cual en un contexto no privado de libertad sería visto como parte de la exploración y desarrollo de la infancia, no como una falta de aquellas madres menos aún como deficientes en sus habilidades parentales que se espera que tengan, el miedo a las sanciones y las presiones que tienen por parte de las Gendarmes y autoridades del recinto y Juzgado de Familia produce un estado de sobreprotección con los niños/as en todo momento, cuidando que no sufra una caída, que se encuentre limpio, sin permitir que el niño/a explore el ambiente de forma libre, considerando el artículo 31 de la Convención de los derechos de los niños y las niñas "El niño tiene derecho al esparcimiento, al juego y a participar en las actividades artísticas y culturales." (Unicef, 1989, p.16), ya que no se permite que los niños y niñas tengan instancias de recreación, al encontrarse en casi todo momento en los brazos de sus madres quien manifiestan mediante esta acción una actitud de sobreprotección frente a un contexto adverso, que si bien es responsabilidad del Estado de Chile velar por el cumplimiento de estos Derechos, las madres juegan un rol de garantes de aquellos derechos, por lo cual deben apoyar y promover dichas prácticas las cuales el estar en posición de reclusas se les dificulta; ya que sus opiniones y reclamos no son consideradas. Es por esto que se puede decir que el supuesto número 1 no se encuentra cumplido, debido a que a pesar de existir los patios maternos infantiles, los derechos de los niños y niñas continúan sin ser respetados en totalidad, por el Estado de Chile el cual no otorga la condiciones necesarias para el desarrollo integral de los niños/as respaldados por los Derechos de los Niños y Niñas, lo cual condiciona la maternidad que se ejerce en este contexto, no lográndose así ejercer una maternidad libre, espontánea y responsable sino más bien una maternidad aprensiva y temerosa.

En cuanto al 2º supuesto presentado "*La culpa, soledad y el estrés son factores que muchas veces invaden a aquellas mujeres que se encuentran privadas de libertad, elementos que pueden influir de manera directa en la relación y el vínculo que genere con los hijo/a en periodo de gestación, lactancia y posterior crianza dentro del recinto penal.*" Se cumple dentro del centro penitenciario femenino, ya que la culpa frente a un error conlleva secuelas y sanciones que generan un constante estrés en las madres, quienes de manera innatas transmiten esto a sus hijos constantemente. La culpa es un sentimiento que juega un rol fundamental que prima en este contexto de encierro que va de la mano con la maternidad. Tal como se señala, "Esto puede afectar a los niños y niñas en la medida que las madres incorporen o compartan elementos de culpa en su discurso, generando ansiedad y temores que eventualmente afecten la calidad del vínculo." (San Román, Salvo y Monteros, 2018. p,2). Es por esto que, el sentimiento de culpa tiene estrecha relación con la calidad de la formación de este vínculo. También se considera la soledad cuyo sentimiento es el que acompaña aquellas madres en sus condenas, la necesidad de querer sentirse en compañía las aferra a sus hijo/as , la compañía de sus bebés es su pilar al menos en los dos primeros años que permanecen con ellas es por esto que procuran mantener un buen comportamiento, ya que su peor condena es dañar a los niños/as, su desconsuelo frente a la llegada de los dos años, es un sentir que a diferencia de aquellas madres que crían en libertad esperan con ansias el cumpleaños número dos de sus hijos, aquellas que son marginadas y dañadas por esta sociedad prejuiciosa deseen que nunca llegue, ¿Cómo se podría celebrar un cumpleaños cuando se cumple más

que una edad, una condena? , condena que arrebató lo más preciado que se tiene en la más profunda soledad y olvido.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto cabe mencionar que si bien en un inicio de la investigación se consideró como limitación *"El acceso y cantidad de visitas presenciales que se nos puedan otorgar a los patios materno infantil, puede ser un factor que incide de manera trascendental en esta investigación, ya que limitaría la posibilidad de conocer mediante observaciones y conversaciones la realidad de aquellas madres y sus hijo/as que viven en un recinto penal de la región Metropolitana de Chile"*. Frente a esto es que al finalizar la investigación se considera que lo mencionado no fue una limitación ya que desde Gendarmería de Chile se nos otorgó el cumplimiento total de las intervenciones solicitadas, como así el apoyo y reconocimiento constante del equipo psicosocial que acompañó a las visitas dentro del recinto penitenciario, permitiendo así conocer la realidad de aquellas mujeres y sus hijo/as, otorgándonos información valiosa, real y significativa para tal estudio.

Al culminar este estudio se puede decir que nos vemos enfrentados a una infancia que si bien recibe dos años de amor les espera un vida de adversidad y lucha en contra de estigmas e indiferencias que por más que se luche, si quienes gobiernan y lideran el Estado de nuestro país y el mundo no dejen mirar con los ojos de la burocracia que los caracteriza seguirán inmersos en la marginalidad que hoy se puede presenciar en las cárceles de Chile.

Por último, es que desde la Educación Parvularia y desde el rol que nos corresponde asumir ante la sociedad ;debemos ser parte de esta lucha contra la desigualdad y segregación a quienes cumplen o han cumplido condenas en las cárceles de Chile, lucha que no debe ser vista desde la mirada compasiva hacia los más pobres ni desde la caridad , ya que esta solo promueve la lástima, sino más bien velar por todos y todas aquellas/os que son olvidadas/os y silenciadas/os, que sin duda alguna es en su mayoría la infancia y las mujeres.

Resaltar que, las Educadoras de Párvulos deben levantarse y empoderarse de su rol social como profesionales de la infancia temprana y generar cambios que aporten a la sociedad, derribando el control social que se promueve desde los lineamientos curriculares que determinan el ¿Qué enseñar? y el ¿Cómo enseñar? y el ¿Para qué? Es en esa última donde debemos reflexionar aún más, porque si nuestra mirada ante estas realidades es de forma pasiva y poco crítica, sólo aportará mantener las cifras de pobreza y delincuencia que tanto favorecen a los políticos en sus mentiras electorales cada cuatro años, situándonos en el nefasto círculo vicioso que quieren las autoridades hoy en día de parte de la sociedad. El rol de un educador /a debe ser para contribuir al pensamiento crítico, reflexivo y autónomo de cada ciudadano, para lo cual la única herramienta de lucha será la educación, promoviendo seres libres, pensantes, conscientes y activos.

Es responsabilidad social de todo profesional de la educación parvularia, educar y hacer libre a la sociedad, para esto primero debemos liberarnos de la palabra *"tía"* la cual subliminalmente esconde a su vez una estrategia política para quienes verdaderamente tienen el poder de influir en las vidas de aquellos niños y niñas, los futuros adultos, procurando con el concepto de *"tía"* seguir en un acto de educación pasiva, tierna y maternal. Lo que en consecuencia, se tiende a concebir el rol como poco profesional, donde la educadora no puede levantar su voz para

manifestarse, debiendo seguir a escondidas su rol profesional y un tanto infantilizada bajo la percepción de la "tía tierna" para así llevar a cabo conceptos que solo aportan al estancamiento social, se debe liberar y educar en conformidad a los ideales de sociedad que deseamos plasmar, no limitándose sólo a la educación tradicional sino más bien abriéndose a un campo laboral más variado y transitar por cada espacio educativo, en donde se encuentre la infancia, infancia que hará de esta sociedad dañada, un lugar más digno y justo para las nuevas generaciones.

## **5.1 PROYECCIONES**

Para finalizar es pertinente mencionar que, esta investigación no solo pretende visualizar aquellas madre e hijo/as tras las rejas, sino que también permite abrir un nuevo campo a Educación Parvularia y al área investigativa en donde existe un amplio escenario para indagar.

Siendo posible observar la familia o concepción de familia que poseen aquellas internas que cumplen condena con sus hijo/as, ya que las relaciones y/o vínculos que se generan en la vida de un niño/a no es sólo por parte de su madre e hijo/a, sino de su entorno más cercano de relaciones significativas. Gil (2007, p.19) destacan que:

"La familia es un sistema social con dinámicas propias, en ella se comparten elementos esenciales de la vida y se tejen vínculos afectivos filiales (...) y que dichos vínculos van más allá de la unión entre padres (biparentalidad) e hijos/as, sino en la comunicación dinámica".

Entendiéndose lo mencionado, la familia se concebiría como un agente esencial dentro de todo sistema organizacional el cual ayudaría a establecer un vínculo entre la madre y su hijo/a, concibiendo a ésta como familia, la cual está inserta en un contexto diferente.

A su vez el rol de las educadoras de párvulos en contexto de encierro es fundamental ya que aportar no solo al crecimiento y desarrollo integral de aquellos niños/as que asisten a la sala cuna, sino que también conlleva un rol de educador no solo con los/as niños/as sino también con sus madres, guiándolas y brindando apoyo para que puedan asumir una maternidad responsable.

Por lo cual la empatía y el rol garante de los derechos de los niños/as es más que predominante en dicho contexto, tal como se señala en Escobar (2015), el nuevo rol de la educadora de párvulos:

"En Educación Parvularia el currículum integral se origina justamente por las necesidades del país de crear y potencializar espacios que permitan integrar y socializar la actividad educativa, articulando la pertinencia cultural, raíces e historia de niños y niñas, quienes deberían ser considerados tanto en su dimensión individual como social, valorando su ser como persona, con un desarrollo y educación sustentado en bases psicológicas y filosóficas, entre otras, sin dejar de considerar los principios pedagógicos, necesarios para crear espacios dialógicos entre el educador, niño y su cultura" (Riquelme, 2015).

Cabe recalcar que para que exista una educadora que logre plasmar y generar un cambio real debe existir una base formativa dirigida por docentes que procuren la formación de educadoras críticas y reflexivas de su quehacer docente, donde los prejuicios no superen la calidad de educación que estas imparten, donde se permita y considere el delito del ser humano como una decisión que es rectificable y no condenable.

Sin duda alguna tenemos mucho que aprender y mejorar, es aquí donde recaen las futuras investigaciones, las cuales deben seguir indagando donde no se quiere que veamos.

## **Bibliografía**

- ADNradio.cl, (5 de noviembre de 2017). "4% de las mujeres en la cárcel están embarazadas o en compañía de sus hijos". ADNradio Chile. Recuperado de <https://www.adnradio.cl/noticias/nacional/4-de-las-mujeres-en-la-carcel-estan-embarazadas-o-en-compania-de-sus-hijos/20171105/nota/3628913.aspx>
- Alfonso Herrero, L., & Gorrita Pérez, R. (2009). ¿Cómo influyen diferentes factores psicosociales en el abandono precoz de la lactancia materna?. *Medimay*, 15(3), 28-34. Recuperado de <http://medimay.sld.cu/index.php/rcmh/article/view/436/html>
- Álvarez L, Becerril, E (2012) "La teoría del apego en las diferentes Etapas de la Vida". Universidad de Cantabria. Recuperado de <https://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/865/BecerrilRodriguezE.pdf>
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2009). *Declaración universal de los derechos humanos*. {Versión Única 03-03-2009} Santiago-Chile. Recuperado de: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1000396&idVersion=2009-03-03>
- 
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2006). *Reglamento de establecimientos penitenciarios*. {Última versión: 22-02-2006} Santiago-Chile. Recuperado de <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=123280>
- Blanco, M (2011) *Investigación narrativa: una forma de generación de conocimientos*. Argumentos (Méx.) vol.24 no.67 México sep. /dic. 2011. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-57952011000300007](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952011000300007).
- Blasco, T. Otero, L. (Enero, 2008) Técnicas conversacionales para la recogida de datos en investigación cualitativa: La entrevista (II) . Revista Nure, Volumen 34.
- Bolívar, A.; Domingo, J. y Fernández, M. (2001). *La investigación biográfico-narrativa en educación. Enfoque y metodología*. Madrid. Editorial La Muralla.
- Coordinación de investigación Escuela Educación Parvularia, 2016, Propuesta de línea de investigación Carrera Educación Parvularia UCSH, p.8, Santiago-Chile.
- Cortázar, et al, 2005, *¿Qué pasa con los hijos de madres encarceladas? ¿Cómo amortiguar los efectos nocivos para los niños*

*cuyos padres están privados de libertad?*, IPP instituto de políticas públicas UDP, Santiago-Chile.

- Echeverría, S (Abril, 2012) ¿Por qué aumenta la población penal en Chile? Un estudio criminológico longitudinal. SCielo, N.1. Recuperado de [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-00122012000100005](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-00122012000100005)
- EDUCASOCIATIC (12 de agosto de 2011). Educación como práctica de la Libertad. P Freire. Resumen del libro [Formación integral]. Recuperado de <http://formacion-integral.com.ar/website/?p=176>
- Escobar, C (14 de octubre del 2015). Primeros años de enseñanza son claves para los futuros estudiantes: La importancia de los educadores de párvulos en la actualidad. *Universidad de Chile*. Recuperado de <http://www.uchile.cl/noticias/116189/la-importancia-de-los-educadores-de-parvulos-en-la-actualidad>
- Estrella Martínez. (15 de Septiembre de 2017). La cárcel: mujeres en el mundo de hombres. El Salto. Recuperado de <https://www.elsaltodiario.com/carceles/la-carcel-mujeres-en-un-mundo-de-hombres>
- Espinoza, O. (2016). Mujeres privadas de libertad ¿Es posible su reinserción? Caderno CRH, 93-106. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/ccrh/v29nspe3/0103-4979-ccrh-29-spe3-0093.pdf>
- Jaramillo, L (2007) Concepción de infancia: Próxima zona. Recuperado de <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/zona/article/view/1687/1096>
- Lecannelier, F. (2016). *Apego e intersubjetividad Influencia de los vínculos tempranos en el desarrollo humano y la salud mental*. Santiago, Chile.
- Garelli, J. y Montuori. E. (1997). *Vínculo afectivo materno-filial en la primera infancia y teoría del attachment*.
- Garrido.(2006). *Apego, Emoción y Regulación emocional. Implicaciones para la salud*.Pág.496. Talca-Chile.
- Gálvez A, Farkas C. 2017.Relación Entre Mentalización y Sensibilidad de Madres de Infantes de Un Año de Edad y su Efecto en su Desarrollo Socioemocional. Santiago-Chile. Recuperado de: [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-22282017000100005](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22282017000100005)

- Gea, M (2017) *Maternidad en prisión. Situación de los hijos e hijas que acompañan a sus madres compartiendo condena*. Recuperado de <https://papers.uab.cat/article/view/v102-n2-gea/2339-pdf-es>
- Gendarmería de Chile. (2019). Gendarmería de Chile, *Estadísticas y Publicaciones*. Obtenido de <http://www.gendarmeria.gob.cl/>
- Gendarmería de Chile (2012). *Manual de derechos humanos de la función penitenciaria*. Santiago-Chile. Recuperado de: [https://html.gendarmeria.gob.cl/doc/ddhh/Archivos\\_Adicionales/MANUAL\\_DDHH\\_GENCHI\\_FINAL.pdf](https://html.gendarmeria.gob.cl/doc/ddhh/Archivos_Adicionales/MANUAL_DDHH_GENCHI_FINAL.pdf)
- Giménez, G. (s.f.). Materiales para una teoría de las identidades sociales. Instituto de investigaciones sociales de la UNAM Recuperado de: <https://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Teoria%20de%20las%20identidades.pdf>
- Gobierno de Chile (2006) "Habitabilidad de los niños y las niñas.". Santiago de Chile.
- Gruss, L, Rosemberg, F (2017) "*Los niños y el juego*". Ediciones Continente. Argentina.
- Hernández, R, Fernández, C, Baptista, P. (2010) *Metodología de la investigación*. McGraw Hill, México.
- Humanium (s.f.) Declaración de los derechos del niño-texto completo. Recuperado de <https://www.humanium.org/es/declaracion-de-los-derechos-del-nino-texto-completo/>
- Instituto Nacional de los Derechos Humanos (2013). *Informe de derechos humanos para estudiantes*, Maval, Santiago, Chile. Recuperado de <https://www.indh.cl/bb/wp-content/uploads/2017/01/informe-estudiantes-ddhh-segunda-edicion.pdf>
- Instituto Nacional de estadísticas y geografía. (2017). *Estadísticas sobre el sistema penitenciario estatal de México*. México.
- Junta Nacional de Jardines Infantiles, 2007, *Bienestar y apego en la sala cuna. Módulo 1*, p.5, Santiago- Chile.
- OMS,(2017), "*10 datos sobre la lactancia materna*". Organización Mundial de la salud. Recuperado de <https://www.who.int/features/factfiles/breastfeeding/es/>

- OMS. (2007). *Desarrollo de la primera infancia: un potente ecualizador*. Recuperado de [https://www.who.int/social\\_determinants/publications/early\\_child\\_dev\\_ecdkn\\_es.pdf](https://www.who.int/social_determinants/publications/early_child_dev_ecdkn_es.pdf)
- Mendoza Prado, M. & Ferrer, R. (eds.) (2015). *Del Buen Salvaje al Ciudadano (La idea de infancia en la historia)*. Santiago de Chile: Ediciones de la Junji.
- Medina, P (2017) *Maternidad y lactancia en la cárcel: Análisis desde la etnografía institucional* (Tesis para optar al grado de Magíster en Gestión y Políticas públicas). Universidad de Chile, Santiago de Chile. Recuperado de <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/149763/Maternidad-y-lactancia-en-la-carcel-Analisis-desde-la-etnografia-institucional.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Memoria Chilena, (2018), "*Mujeres tras las rejas*", Santiago-Chile. Recuperado de <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-100708.html>
- Ministerio de desarrollo social (2015) "*Estudio de sistematización del diseño e implementación del piloto línea materno infantil-programa abriendo caminos.*", págs 6 y 7. Santiago, Chile.
- Ministerio de Educación (2018) "*Bases curriculares de la Educación Parvularia*". Santiago de Chile.
- Ministerio de salud,(2010), "*La lactancia: el mejor alimento*", Santiago-Chile. Recuperado de <http://www.crececontigo.gob.cl/tema/la-lactancia-el-mejor-alimento/>
- Mckinsey Crittenden.P (1994) *Apego y Psicopatología . Sociedad de Terapia Cognitiva y Posracionalista*. Traducción de: Antonio Castro Cádiz.
- Morillo, J, Montero, L (2010) *Lactancia materna y relación materno filial en madres adolescentes*. Recuperado de [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1695-61412010000200019](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1695-61412010000200019)
- Naciones Unidas, 1948, p.104. "*Declaración de los Derechos Humanos*" Recuperado de [https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR\\_Translations/spn.pdf](https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf)
- Ojeda, N (Diciembre, 2015) *Prácticas de maternidad compartida en contexto de encierro: una mirada a la construcción del orden social carcelario*. Universidade do Estado do Rio de Janeiro. Interseções Recuperado de

<https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/9683/20154-65872-1-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

- RELADI-Revista Latinoamericana de Educación Infantil. (2018), "Neurociencias y educación infantil". Volumen 3, Nº 16.
- REVISTA PEDAGOGÍA UNIVERSITARIA Y DIDÁCTICA DEL DERECHO [ISSN 0719-5885] Elgueta, M. Zamorano, F. Unidad de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho, Universidad de Chile Nº2, vol. 1, 2º semestre de 2014, pp. 105 – 120.
- Robertson, O. (2012) *Publicaciones Sobre los Refugiados y los Derechos Humanos, Convictos colaterales: niños y niñas de progenitores presos*. {Quaker United Nations Office} USA. Recuperado de [http://www.quno.org/sites/default/files/resources/ESPAN%CC%83OL\\_Collateral%20Convicts\\_Recommendations%20and%20good%20practice.pdf](http://www.quno.org/sites/default/files/resources/ESPAN%CC%83OL_Collateral%20Convicts_Recommendations%20and%20good%20practice.pdf)
- Sandín, M. (2003). *Investigación cualitativa en Educación. Fundamentos y tradiciones*. McGraw- Hill/ Interamericana de España, Madrid. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=151994>
- San Román, Salvo y Monteros (2018) *Madres solteras por elección: el vínculo con sus hijos e hijas*. Universitat Autònoma de Barcelona. Recuperado de [https://ddd.uab.cat/pub/afin/afinSPA/afin\\_a2018m10n108iSPA.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/afin/afinSPA/afin_a2018m10n108iSPA.pdf)
- Subsecretaría de desarrollo social (2015) *Estudio de sistematización de Diseño e Implementación del Piloto Línea Materno Infantil - Programa Abriendo Caminos*. Informe final de resultados. Recuperado de [http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/btca/txtcompleto/Final\\_Piloto\\_Materno\\_Infantil.pdf](http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/btca/txtcompleto/Final_Piloto_Materno_Infantil.pdf)
- Tsukame, A (2018), *Maternidad tras las rejas y una nueva oportunidad: el derecho de los niños a vivir con sus madres castigadas*. *El dinamo*. Recuperado de <https://www.eldinamo.cl/blog/maternidad-tras-las-rejas-y-una-nueva-oportunidad-el-derecho-de-los-ninos-a-vivir-con-sus-madres-castigadas/>
- Unicef, (2015), "Los niños, niñas y adolescentes tienen derechos", *Convención sobre los derechos del niño*. Recuperado de <https://unicef.cl/web/convencion-sobre-los-derechos-del-nino/>
- Unicef (2018), *Primera infancia una etapa crucial*. Unicef, Recuperado de <https://unicef.cl/web/primera-infancia/>

- Unicef (1989) Convención sobre los derechos del niño, Santiago de Chile, Recuperado de [http://www.unicef.cl/web/informes/derechos\\_nino/convencion.pdf](http://www.unicef.cl/web/informes/derechos_nino/convencion.pdf).
- Uriarte.J (2005) La resiliencia. Una nueva perspectiva en psicopatología del desarrollo. Revista de Psicodidáctica. Volumen 10. Nº 2. Págs. 61-80. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/175/17510206.pdf>
- Urizar, M( 2012),Vínculo Afectivo y sus Trastornos, CSMIJ. Galdakao,Bilbao, Recuperado de <http://www.avpap.org/documentos/bilbao2012/DesarrolloAfectivoAVPap.pdf>
- Valles M. S. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional.* {Primera reimpresión}. Madrid. Recuperado de <https://metodologiaecs.files.wordpress.com/2014/11/vallesmiguel-tc3a9cnicas-cualitativas-de-investigacic3b3n-social-1999.pdf>
- Valverde, F, Abusada, W, Estrada, F (Mayo, 2019) Ciclo de foros Infancia en contextos de protección y marginación social: Políticas, perspectivas y tensiones de la infancia en contextos de protección. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, Santiago.
- Villarreal, R (2012) *Espacios educativos: Para niños y niñas de 0 a 3 años.* Recuperado de [https://www.piklerloczy.org/sites/default/files/documentos/guia\\_de\\_espacios\\_educativos\\_de\\_0\\_a\\_3\\_anos\\_ministerio\\_de\\_educacion\\_peru.pdf](https://www.piklerloczy.org/sites/default/files/documentos/guia_de_espacios_educativos_de_0_a_3_anos_ministerio_de_educacion_peru.pdf)

## **ANEXOS**

### **Anexo 1: Aprobación de la solicitud de ingreso a Patio Materno Infantil CPF y N de providencia: 547**



ORD. N° 13.00.00. 3851 /19

**ANT.:** Providencia 3516 del 03 de mayo 2019  
Providencia 3768 del 14 de mayo 2019

**MAT.:** Autoriza realización de tesis en CPF Santiago de alumnas de la carrera de Educación Parvularia, Universidad Católica Raúl Silva Henríquez.

SANTIAGO, 22 MAY 2019

**DE : DIRECTOR REGIONAL METROPOLITANO**

**A : SRA. ALCAIDE CPF SANTIAGO**

1.- Mediante el presente documento y de acuerdo al antecedente, se autoriza la realización de Tesis de las alumnas Srtas. Carolina Makarena Núñez Flores, Rut. N° 18.498.203-k, Gabriela Francisca Delgado Carrasco, Rut. N° 18.992.082-2, Alejandra Andrea Encina Martínez, Rut N° 19.572.091-6 y Paula Andrea Negrete Zúñiga, Rut N° 18.896.766-3, todas alumnas de la carrera de Educación Parvularia de la Universidad Católica Silva Henríquez.

2.- Investigación está dirigida a mujeres privadas de libertad que se encuentran en la Sección Materno Infantil, de vuestra unidad, el objetivo se enmarca en conocer qué caracteriza el vínculo del niño y la niña con su madre, en situación de encierro en contexto en relación a los derechos de los niños/as desde la experiencia de las madres. Posteriormente las alumnas entregarán a las madres participantes, cartillas educativas y educarán en el proceso de estimulación a los lactantes para el aprendizaje del habla.

3.- Para lo anterior, será indispensable una adecuada coordinación con el área técnica, a fin de que ésta, gestione con el Programa Creciendo Juntos la aplicación de la metodología a utilizar, resguardando la confiabilidad y consentimiento en el caso de las entrevistas y la integralidad de las alumnas.

4.- Esta autoridad Regional, no autoriza el ingreso de grabadora digital ICD-PX 47, lo que se sustenta por normativa institucional.

Dirección Regional Metropolitana  
Unidad Técnica Regional  
Vicuña Mackenna N°5065, Santiago  
Fono 227151053 - 227151045  
[www.gendarmeria.cl](http://www.gendarmeria.cl)

## ANEXO 2: Carta Gantt

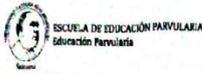
| Acción  | Mes/<br>semanas |  |   |   |   |       |   |   |   |   |      |   |   |   |   |       |   |   |  |  |       |  |  |  |
|---|-----------------|--|---|---|---|-------|---|---|---|---|------|---|---|---|---|-------|---|---|--|--|-------|--|--|--|
|   | Marzo           |  |   |   |   | Abril |   |   |   |   | Mayo |   |   |   |   | Junio |   |   |  |  | Julio |  |  |  |
| Gestión y contacto con Gendarmería de Chile.                              |                 |  | X | X | X | X     | X | X | X | X |      |   |   |   |   |       |   |   |  |  |       |  |  |  |
| Validación de instrumentos (entrevista).                                  |                 |  |   |   |   |       |   |   |   |   |      | X | X |   |   |       |   |   |  |  |       |  |  |  |
| Firma de Consentimiento de las madres del CPF de la Región Metropolitana. |                 |  |   |   |   |       |   |   |   |   |      |   | X | X |   |       |   |   |  |  |       |  |  |  |
| Entrevistas y Registro de observación a las madres del CPF.               |                 |  |   |   |   |       |   |   |   |   |      |   |   | X | X |       |   |   |  |  |       |  |  |  |
| Consentimiento de fotografía a las madres del CPF.                        |                 |  |   |   |   |       |   |   |   |   |      |   |   |   |   |       | X |   |  |  |       |  |  |  |
| Taller de finalización en el CPF de la Región Metropolitana.              |                 |  |   |   |   |       |   |   |   |   |      |   |   |   |   |       |   | X |  |  |       |  |  |  |
| Análisis de los resultados.   |                 |  |   |   |   |       |   |   |   |   |      |   |   |   |   | X     | X |   |  |  |       |  |  |  |
| Discusión y conclusiones.   |                 |  |   |   |   |       |   |   |   |   |      |   |   |   |   | X     | X |   |  |  |       |  |  |  |
| Tramitación hoja de ruta  |                 |  |   |   |   |       |   |   |   |   |      |   |   |   |   |       |   |   |  |  |       |  |  |  |
| Examen de título.   |                 |  |   |   |   |       |   |   |   |   |      |   |   |   |   |       |   |   |  |  |       |  |  |  |

### ANEXO 3: Cronograma

| Número de visitas | Fechas.               | Acción.  | Sugerencias.   |
|-------------------|-----------------------|--|--|
| Visita N°1        | 29 de mayo del 2019.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento del contexto.</li> <li>• Presentación con equipo de trabajo en sección cuna.</li> <li>• Revisión y selección del perfil de madres que participaran.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reconocimiento del espacio y del personal interdisciplinario psicosocial del patio materno infantil.</li> </ul> |
| Visita N°2        | 31 de mayo del 2019.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Primer encuentro con las madres y selección de aquellas que participaran en el trabajo investigativo.</li> <li>• Presentación y firma de consentimiento informado de las madres para realizar entrevistas.</li> <li>• Comienzo entrevistas</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Selección de las madres que quieren participar.</li> <li>✓ Entrevistas y Focus Group.</li> </ul>                |
| Visita N°3        | 06 de junio del 2019. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Continuación de entrevistas</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fichas y caracterización del muestreo</li> <li>✓ Término de entrevistas y Focus Group.</li> </ul>               |
| Visita N°4        | 07 de junio del 2019. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instancias de observación de acciones cotidianas entre la madre/hijo/a.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Registros de observación.</li> </ul>  |
| Visita N°5        | 13 de junio 2019.     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instancias de observación de acciones cotidianas entre la madre/hijo/a.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Registros de observación.</li> <li>✓ Recorrido del espacio.</li> </ul>  |

|            |                       |   |  |
|------------|-----------------------|---|--|
|            |                       |   |  |
| Visita N°6 | 14 de junio del 2019. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cierre y agradecimientos al personal de apoyo y a las madres con sus hijo/as.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Registros de observación.</li> <li>✓ Realización de taller madre-hijo/a.</li> </ul> |
| Visita N°7 | 19 de junio del 2019  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• En caso de que sea necesario.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cierre de visitas a través de una convivencia.</li> </ul>                           |

## ANEXO 4: Consentimientos



Folio: modo 4

### FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Está invitada a participar en un estudio que se titula: "*Mujer y Maternidad en Contexto de Encierro*".

Por favor, lea atentamente este formulario y plantee todas las preguntas que tenga antes de consentir su participación en este estudio. La investigación está a cargo de las estudiantes seminaristas de la Carrera de Educación Parvularia de la Universidad Católica Silva Henríquez, Santiago, Gabriela Delgado Carrasco, Alejandra Encina Martínez, Paula Negrete Zúñiga y Carolina Nuñez Flores.

Yo, \_\_\_\_\_, consiento en participar en el estudio titulado "*Mujer y Maternidad en Contexto de Encierro*", conducido por las estudiantes seminaristas de la Carrera de Educación Parvularia de la Universidad Católica Silva Henríquez, Santiago, Gabriela Delgado Carrasco, Alejandra Encina Martínez, Paula Negrete Zúñiga y Carolina Nuñez Flores. Entiendo que mi participación es voluntaria, que puedo rehusarme a participar o dejar de hacerlo sin dar razón alguna y sin sanción o pérdida de beneficios que de otra manera me corresponderían, así como solicitar la devolución de toda la información que haya entregado y la remoción de ésta de las bases de datos del estudio.

Esta investigación busca "*Conocer qué caracteriza el vínculo del niño y la niña con su madre en situación de encierro en contexto, en relación a los derechos de los niños/as desde las experiencias de las madres*". Consiento voluntariamente tomar parte en ella y acepto participar en la aplicación de cuestionario.

**Entiendo** que no habrá ninguna compensación monetaria por mi participación en este estudio y que, si bien no tendré beneficios directos, esta investigación podría ser útil para informarme sobre la relación de vínculo con mi hijo o hija.

**Entiendo** que los datos para esta investigación se recolectarán durante el primer semestre del año académico 2019.

**Entiendo** que no se prevén riesgos o situaciones incómodas para mí, ya que simplemente voy a responder acerca de mis experiencias.

Los resultados obtenidos en conexión con este estudio que puedan ser identificados conmigo se mantendrán en confidencialidad absoluta. Individualmente, toda información identificable sólo podrá ser compartida con mi permiso expreso. Todos los datos acerca de mi persona serán guardados bajo un identificador secreto y no con mi nombre asociado a éste. Ninguna información relativa a mis experiencias será entregada a otras personas que no formen parte de la investigación.

**Entiendo** que estoy accediendo a participar en este estudio al firmar este formulario para ser parte de este Proyecto de Investigación.

Paula Negrete Z.

Nombre del Investigador Responsable

Firma

31/05/2019

Fecha

\_\_\_\_\_  
Nombre del Participante

Firma

31/05/2019

Fecha

Por favor, firme esta copia y devuelva al investigador y quédese con la otra.

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Está invitada a participar en un estudio que se titula: "Mujer y Maternidad en Contexto de Encierro".

Por favor, lea atentamente este formulario y plantee todas las preguntas que tenga antes de consentir su participación en este estudio. La investigación está a cargo de las estudiantes seminaristas de la Carrera de Educación Parvularia de la Universidad Católica Silva Henríquez, Santiago, Gabriela Delgado Carrasco, Alejandra Encina Martínez, Paula Negrete Zúñiga y Carolina Nuñez Flores.

Yo, \_\_\_\_\_, consiento en participar en el estudio titulado "Mujer y Maternidad en Contexto de Encierro", conducido por las estudiantes seminaristas de la Carrera de Educación Parvularia de la Universidad Católica Silva Henríquez, Santiago, Gabriela Delgado Carrasco, Alejandra Encina Martínez, Paula Negrete Zúñiga y Carolina Nuñez Flores. Entiendo que mi participación es voluntaria, que puedo rehusarme a participar o dejar de hacerlo sin dar razón alguna y sin sanción o pérdida de beneficios que de otra manera me corresponderían, así como solicitar la devolución de toda la información que haya entregado y la remoción de ésta de las bases de datos del estudio.

Esta investigación busca "Conocer qué caracteriza el vínculo del niño y la niña con su madre en situación de encierro en contexto, en relación a los derechos de los niños/as desde las experiencias de las madres". Consiento voluntariamente tomar parte en ella y acepto participar en la aplicación de cuestionario.

**Entiendo** que no habrá ninguna compensación monetaria por mi participación en este estudio y que, si bien no tendré beneficios directos, esta investigación podría ser útil para informarme sobre la relación de vínculo con mi hijo o hija.

**Entiendo** que los datos para esta investigación se recolectarán durante el primer semestre del año académico 2019.

**Entiendo** que no se prevén riesgos o situaciones incómodas para mí, ya que simplemente voy a responder acerca de mis experiencias.

Los resultados obtenidos en conexión con este estudio que puedan ser identificados conmigo se mantendrán en confidencialidad absoluta. Individualmente, toda información identificable sólo podrá ser compartida con mi permiso expreso. Todos los datos acerca de mi persona serán guardados bajo un identificador secreto y no con mi nombre asociado a éste. Ninguna información relativa a mis experiencias será entregada a otras personas que no formen parte de la investigación.

**Entiendo** que estoy accediendo a participar en este estudio al firmar este formulario para ser parte de este Proyecto de Investigación.

Gabriela Delgado Carrasco  
Nombre del Investigador Responsable

[Firma]  
Firma

31-05-2019  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Nombre del Participante

[Firma]  
Firma

31-05-2019  
Fecha

Por favor, firme esta copia y devuelva al investigador y quédese con la otra.

**FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Está invitada a participar en un estudio que se titula: "Mujer y Maternidad en Contexto de Encierro".  
Por favor, lea atentamente este formulario y plantee todas las preguntas que tenga antes de consentir su participación en este estudio. La investigación está a cargo de las estudiantes seminaristas de la Carrera de Educación Parvularia de la Universidad Católica Silva Henríquez, Santiago, Gabriela Delgado Carrasco, Alejandra Encina Martínez, Paula Negrete Zúñiga y Carolina Nuñez Flores.

Yo, \_\_\_\_\_, consiento en participar en el estudio titulado "Mujer y Maternidad en Contexto de Encierro", conducido por las estudiantes seminaristas de la Carrera de Educación Parvularia de la Universidad Católica Silva Henríquez, Santiago, Gabriela Delgado Carrasco, Alejandra Encina Martínez, Paula Negrete Zúñiga y Carolina Nuñez Flores. Entiendo que mi participación es voluntaria, que puedo rehusarme a participar o dejar de hacerlo sin dar razón alguna y sin sanción o pérdida de beneficios que de otra manera me corresponderían, así como solicitar la devolución de toda la información que haya entregado y la remoción de ésta de las bases de datos del estudio.

Esta investigación busca "Conocer qué caracteriza el vínculo del niño y la niña con su madre en situación de encierro en contexto, en relación a los derechos de los niños/as desde las experiencias de las madres". Consiento voluntariamente tomar parte en ella y acepto participar en la aplicación de cuestionario.

**Entiendo** que no habrá ninguna compensación monetaria por mi participación en este estudio y que, si bien no tendré beneficios directos, esta investigación podría ser útil para informarme sobre la relación de vínculo con mi hijo o hija.

**Entiendo** que los datos para esta investigación se recolectarán durante el primer semestre del año académico 2019.

**Entiendo** que no se prevén riesgos o situaciones incómodas para mí, ya que simplemente voy a responder acerca de mis experiencias.

Los resultados obtenidos en conexión con este estudio que puedan ser identificados conmigo se mantendrán en confidencialidad absoluta. Individualmente, toda información identificable sólo podrá ser compartida con mi permiso expreso. Todos los datos acerca de mi persona serán guardados bajo un identificador secreto y no con mi nombre asociado a éste. Ninguna información relativa a mis experiencias será entregada a otras personas que no formen parte de la investigación.

**Entiendo** que estoy accediendo a participar en este estudio al firmar este formulario para ser parte de este Proyecto de Investigación.

Condina Nuñez Flores  
Nombre del Investigador Responsable

[Firma]  
Firma

31-05-2019  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Nombre del Participante

[Firma]  
Firma

31-05-2019  
Fecha

**Por favor, firme esta copia y devuelva al investigador y quédese con la otra.**



**FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Está invitada a participar en un estudio que se titula: "Mujer y Maternidad en Contexto de Encierro".  
Por favor, lea atentamente este formulario y plantee todas las preguntas que tenga antes de consentir su participación en este estudio. La investigación está a cargo de las estudiantes seminaristas de la Carrera de Educación Parvularia de la Universidad Católica Silva Henríquez, Santiago, Gabriela Delgado Carrasco, Alejandra Encina Martínez, Paula Negrete Zúñiga y Carolina Nuñez Flores.

Yo, \_\_\_\_\_, consiento en participar en el estudio titulado "Mujer y Maternidad en Contexto de Encierro", conducido por las estudiantes seminaristas de la Carrera de Educación Parvularia de la Universidad Católica Silva Henríquez, Santiago, Gabriela Delgado Carrasco, Alejandra Encina Martínez, Paula Negrete Zúñiga y Carolina Nuñez Flores. Entiendo que mi participación es voluntaria, que puedo rehusarme a participar o dejar de hacerlo sin dar razón alguna y sin sanción o pérdida de beneficios que de otra manera me corresponderían, así como solicitar la devolución de toda la información que haya entregado y la remoción de ésta de las bases de datos del estudio.

Esta investigación busca "Conocer qué caracteriza el vínculo del niño y la niña con su madre en situación de encierro en contexto, en relación a los derechos de los niños/as desde las experiencias de las madres". Consiento voluntariamente tomar parte en ella y aceptó participar en la aplicación de cuestionario.

**Entiendo** que no habrá ninguna compensación monetaria por mi participación en este estudio y que, si bien no tendré beneficios directos, esta investigación podría ser útil para informarme sobre la relación de vínculo con mi hijo o hija.

**Entiendo** que los datos para esta investigación se recolectarán durante el primer semestre del año académico 2019.

**Entiendo** que no se prevén riesgos o situaciones incómodas para mí, ya que simplemente voy a responder acerca de mis experiencias.

Los resultados obtenidos en conexión con este estudio que puedan ser identificados conmigo se mantendrán en confidencialidad absoluta. Individualmente, toda información identificable sólo podrá ser compartida con mi permiso expreso. Todos los datos acerca de mi persona serán guardados bajo un identificador secreto y no con mi nombre asociado a éste. Ninguna información relativa a mis experiencias será entregada a otras personas que no formen parte de la investigación.

**Entiendo** que estoy accediendo a participar en este estudio al firmar este formulario para ser parte de este Proyecto de Investigación.

Alejandra Encina Martínez  
Nombre del Investigador Responsable

[Firma]  
Firma

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Nombre del Participante

[Firma]  
Firma

31-05-19  
Fecha

**Por favor, firme esta copia y devuelva al investigador y quédese con la otra.**



Folio: madre 5

### FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Está invitada a participar en un estudio que se titula: "Mujer y Maternidad en Contexto de Encierro".

Por favor, lea atentamente este formulario y plantee todas las preguntas que tenga antes de consentir su participación en este estudio. La investigación está a cargo de las estudiantes seminaristas de la Carrera de Educación Parvularia de la Universidad Católica Silva Henríquez, Santiago, Gabriela Delgado Carrasco, Alejandra Encina Martínez, Paula Negrete Zúñiga y Carolina Nuñez Flores.

Yo, \_\_\_\_\_, consiento en participar en el estudio titulado "Mujer y Maternidad en Contexto de Encierro", conducido por las estudiantes seminaristas de la Carrera de Educación Parvularia de la Universidad Católica Silva Henríquez, Santiago, Gabriela Delgado Carrasco, Alejandra Encina Martínez, Paula Negrete Zúñiga y Carolina Nuñez Flores. Entiendo que mi participación es voluntaria, que puedo rehusarme a participar o dejar de hacerlo sin dar razón alguna y sin sanción o pérdida de beneficios que de otra manera me corresponderían, así como solicitar la devolución de toda la información que haya entregado y la remoción de ésta de las bases de datos del estudio.

Esta investigación busca "Conocer qué caracteriza el vínculo del niño y la niña con su madre en situación de encierro en contexto, en relación a los derechos de los niños/as desde las experiencias de las madres". Consiento voluntariamente tomar parte en ella y acepto participar en la aplicación de cuestionario.

**Entiendo** que no habrá ninguna compensación monetaria por mi participación en este estudio y que, si bien no tendré beneficios directos, esta investigación podría ser útil para informarme sobre la relación de vínculo con mi hijo o hija.

**Entiendo** que los datos para esta investigación se recolectarán durante el primer semestre del año académico 2019.

**Entiendo** que no se prevén riesgos o situaciones incómodas para mí, ya que simplemente voy a responder acerca de mis experiencias.

Los resultados obtenidos en conexión con este estudio que puedan ser identificados conmigo se mantendrán en confidencialidad absoluta. Individualmente, toda información identificable sólo podrá ser compartida con mi permiso expreso. Todos los datos acerca de mi persona serán guardados bajo un identificador secreto y no con mi nombre asociado a éste. Ninguna información relativa a mis experiencias será entregada a otras personas que no formen parte de la investigación.

**Entiendo** que estoy accediendo a participar en este estudio al firmar este formulario para ser parte de este Proyecto de Investigación.

Carolina Nuñez Flores  
Nombre del Investigador Responsable

[Firma]  
Firma

02/06/2019  
Fecha

Nombre del Participante

[Firma]  
Firma

02/06/19  
Fecha

**Por favor, firme esta copia y devuelva al investigador y quédese con la otra.**

## ANEXO 5: Validación de instrumentos

### PAUTA DE VALIDACIÓN

A continuación, se solicita revisar los ítems de la entrevista y emita su observación.  
Muchas Gracias

| Nº  | Parte I:<br>Contextualización de<br>la Infancia de la<br>Madre | VÁLIDO | NO<br>VÁLIDO | OBSERVACIONES   |
|-----|--|--------|--------------|---|
| 1   | ¿Cómo recuerda su infancia?                                    | x      |              |   |
| 2   | ¿Cómo era su relación con su madre cuando usted era pequeña?   | x      |              | Si no hay “madre” se podría extender a núcleo familiar. |
| 2.2 | ¿Qué momentos recuerda junto a su madre?                       | x      |              |   |

| Nº | Parte II: Durante el embarazo.                                 | VÁLIDO | NO<br>VÁLIDO | OBSERVACIONES   |
|----|--|--------|--------------|---|
| 1  | ¿Qué es ser madre para usted?                                  |        | x            | Pregunta de “riesgo” puede generar que no quieran responder más.          |
| 2  | ¿Qué sentimientos tuvo cuando se enteró que estaba embarazada? | x      |              | Cambiaría término sentimientos por sintió.                                |
| 3  | ¿Cómo te sentiste durante tu embarazo?                         |        |              | Especificar si se refiere a estado de salud, así se puede omitir la n. 4. |
| 4  | ¿Cómo fue tu embarazo?   |        | x            |   |
| 5  | ¿Quién te apoyo durante tu embarazo?                           | x      |              |   |

| Nº | Parte III:<br>Interacciones Madre e Hijo/a.     | VÁLIDO | NO<br>VÁLIDO | OBSERVACIONES  |
|----|---|--------|--------------|--|
| 1  | ¿Qué sintió al ver por primera vez a su hijo/a? | x      |              |  |
| 2  | ¿Por qué su hijo/a debe estar con usted?        |        | x            | Es una normativa y un derecho, creo que está de más.             |
| 3  | ¿Qué hace usted cuando está con su hijo/a?      |        |              | ¿Qué actividades hace con su hijo/a?<br>Siempre están con ellos. |

|   |  |   |   |  |
|---|--|---|---|--|
| 4 | ¿Cuáles son los momentos que más le gustan al estar con su hijo/a? ¿Por qué? | x |   | Los momentos que más disfruta.                   |
| 5 | ¿Qué hace usted cuando su hijo/a llega de la sala cuna?                      | x |   | ¿En qué sentido? sugiero especificar.            |
| 6 | ¿Qué hace usted para relacionarse con su hijo/a?                             |   | x | Creo que está de más se puede inferir del resto. |
| 7 | ¿Qué hace usted cuando considera que su hijo/a se encuentra <b>decaído</b> ? |   |   | ¿Quieren indagar como lo entretienen o algo así? |
| 8 | ¿Qué consideras que debería mejorar respecto a la relación con su hijo/a?    | x |   |  |

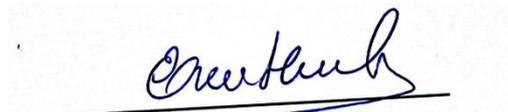
| Nº | Parte IV:   | VÁLIDO | NO VÁLIDO | OBSERVACIONES   |
|----|---|--------|-----------|---|
| 1  | ¿Considera que tiene tiempo suficiente para estar con su hijo/as? ¿Por qué?           |        |           | -Especificar porque el tiempo diario es completo, igual la noche, sería respuesta obvia.<br>-¿Espacio físico?<br>-¿Qué es adecuado?<br>-Importante saber de la lactancia, pero deben entender que el contexto carcelario no tiene “tiempo” les sugiero orientar las preguntas desde una mirada menos “externa”, como ellas generan espacios de maternidad en la realidad penal. |
| 2  | ¿Considera que tiene el espacio adecuado para estar con su hijo/a? ¿Por qué?          |        |           |   |
| 3  | ¿Qué momento tiene para dedicarle a la Lactancia Materna?                             |        |           |   |
| 4  | ¿Cuáles son los lugares para compartir momentos de intimidad con su hijo/a?           |        |           |   |
| 5  | ¿Qué materiales y/o recursos didácticos tienes para jugar con tu hijo/a?              | x      |           |   |
| 6  | ¿Qué le parece necesario mejorar para los momentos en que se encuentra con su hijo/a? |        | x         |   |

### SITUACIÓN FINAL

- **Nombre:** Ethel Trengove Thiele
- **Grado académico:** Magíster

- **Fecha:** 17 mayo 2019

|                          | SI | NO |
|--------------------------|----|----|
| VÁLIDO                   |    |    |
| NO VÁLIDO                |    |    |
| VÁLIDO CON OBSERVACIONES | x  |    |



**FIRMA**



### PAUTA DE VALIDACIÓN

A continuación se solicita revisar los ítems de la entrevista y emita su observación.  
Muchas Gracias

| N°  | Parte I: Contextualización de la Infancia de la Madre        | VÁLIDO | NO VÁLIDO | OBSERVACIONES |
|-----|--|--------|-----------|---------------|
| 1   | ¿Cómo recuerda su infancia?                                  | x      |           |               |
| 2   | ¿Cómo era su relación con su madre cuando usted era pequeña? | x      |           |               |
| 2.2 | ¿Qué momentos recuerda junto a su madre?                     | x      |           |               |

| N° | Parte II: Durante el embarazo.                                 | VÁLIDO | NO VÁLIDO | OBSERVACIONES  |
|----|--|--------|-----------|--|
| 1  | ¿Qué es ser madre para usted?                                  | x      |           |  |
| 2  | ¿Qué sentimientos tuvo cuando se enteró que estaba embarazada? | x      |           |  |
| 3  | ¿Cómo fue su embarazo?   | x      |           |  |
| 4  | ¿Cómo se sintió durante su embarazo?                           | x      |           |  |
| 5  | ¿Quién o quiénes la apoyaron durante su embarazo?              | x      |           | Esta pregunta está cerrada a saber quién, más que la vivencia de sentirse apoyada. ¿Cómo fue el apoyo que recibió durante su embarazo? |

| N° | Parte III: Interacciones Madre e Hijo/a.        | VÁLIDO | NO VÁLIDO | OBSERVACIONES   |
|----|---|--------|-----------|---|
| 1  | ¿Qué sintió al ver por primera vez a su hijo/a? |        |           |   |
| 2  | ¿Por qué su hijo/a debe estar con usted?        |        | x         | Lo mismo que la anterior ¿Qué le hace pensar que su hijo debe estar |

|   |  |   |  |  |
|---|--|---|--|--|
|   |  |   |  | <b>con Ud.? El por qué en este contexto, genera implícitamente un cuestionamiento al motivo.</b> |
| 3 | ¿Qué hace usted cuando está con su hijo/a?                                   | x |  |  |
| 4 | ¿Cuáles son los momentos que más le gustan al estar con su hijo/a? ¿Por qué? | x |  |  |
| 5 | ¿Qué hace usted cuando su hijo/a llega de la sala cuna?                      | x |  |  |
| 6 | ¿Qué hace usted para relacionarse con su hijo/a?                             | x |  |  |
| 7 | ¿Qué hace usted cuando considera que su hijo/a se encuentra decaído?         | x |  |  |
| 8 | ¿Qué consideras que debería mejorar respecto a la relación con su hijo/a?    | x |  |  |

| Nº | Parte IV:   | VÁLIDO | NO VÁLIDO | OBSERVACIONES  |
|----|---|--------|-----------|--|
| 1  | ¿Considera que tiene tiempo suficiente para estar con su hijo/as? ¿Por qué?           |        |           | <b>Creo que estas 4 preguntas, son muy similares. La 1 con la 3 y la 2 con la 4. Pareciera que con la 1 y 2, sólo obtendrán algo específico como muy poco tiempo o un lugar con “tales” características. Podrían fusionarlas y llegarían a similares respuestas.</b> |
| 2  | ¿Considera que tiene el espacio adecuado para estar con su hijo/a? ¿Por qué?          |        |           |  |
| 3  | ¿Qué momento tiene para dedicarle a la Lactancia Materna?                             |        |           |  |
| 4  | ¿Cuáles son los lugares para compartir momentos de intimidad con su hijo/a?           |        |           |  |
| 5  | ¿Qué materiales y/o recursos didácticos tiene para jugar con tu hijo/a?               | x      |           |  |
| 6  | ¿Qué le parece necesario mejorar para los momentos en que se encuentra con su hijo/a? | x      |           |  |



ESCUELA DE EDUCACIÓN PARVULARIA  
Educación Parvularia

### SITUACIÓN FINAL

- Nombre: Vanessa Insimoy Rojas Zúñiga
- Grado académico: Psicóloga y Maestrante Magister.
- Fecha: 23 de mayo de 2019

|                          | SI | NO |
|--------------------------|----|----|
| VÁLIDO                   |    |    |
| NO VÁLIDO                |    |    |
| VÁLIDO CON OBSERVACIONES | X  |    |

\_\_\_\_\_  
FIRMA

## ANEXO 6: Modelo de entrevistas



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
SILVA HENRÍQUEZ

UNIVERSIDAD CATÓLICA SILVA HENRÍQUEZ  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
ESCUELA DE EDUCACIÓN PARVULARIA

Dicho instrumento de entrevista tiene como objetivo, conocer que caracteriza el vínculo del niño y la niña con su madre, en situación de contexto de encierro, en relación a los derechos del niño y la niña, desde la experiencia de las madres.

Esta entrevista será utilizada sólo para fines académicos, para la obtención del grado de Licenciada de Educación, y a través de ellas recoger información relevante para el proceso de investigación.

|   |
|---|
| <b>Nombre Entrevistador:</b>                      |
| <b>Nombre Entrevistado:</b>                       |
| <b>Fecha de Aplicación:</b>                       |
| <b>Hora de inicio:</b><br><b>Hora de término:</b> |

Instrucciones: Esta entrevista se estructura de la siguiente manera, el cual contiene preguntas centrales de las cuales se desprenden posibles preguntas específicas.

- Primera parte → Contextualización de la infancia.
- Segunda parte → Durante el embarazo
- Tercera parte → Interacciones

### **Preguntas**

#### **Parte I: Contextualización de la infancia**

1. ¿Cómo recuerda su infancia?
2. ¿Cómo era su relación con su madre o con quién asumió ese rol, cuando usted era pequeña?
- 2.1 ¿A quién se sentía más cercana (padre o madre)? ¿Por qué?
- 2.2 ¿Qué momentos más recuerda junto a ella?

#### **Parte II: Durante el embarazo**

1. ¿Qué es ser madre para usted?
2. ¿Qué sintió cuando se enteró que estaba embarazada?
- 2.1 ¿Quién o quienes la apoyaron durante su embarazo y cómo fue este proceso?
3. ¿Cambió mucho su estilo de vida durante el embarazo?
- 3.1 ¿Su embarazo fue planeado o no?
- 3.2 ¿Cambiaron sus estados de ánimo durante el embarazo?

#### **Parte III. : Interacciones**

1. ¿Qué sintió al ver por primera vez a su hijo/a?
2. ¿Qué pensó al ver por primera vez a su hijo/a?
3. ¿Cuáles son los momentos que más disfruta al estar con su hijo/a? ¿Por qué?
4. ¿Considera que tiene el tiempo suficiente para estar con su hijo/a? ¿Por qué?
5. ¿Considera que tiene el espacio adecuado para estar con su hijo/a? ¿Por qué?
6. ¿Qué materiales y/o recursos didácticos tiene para jugar con su hijo/a?
7. ¿Qué hace usted cuando su hijo/a llega de la sala cuna?
8. ¿Qué hace usted para relacionarse con su hijo/a?
9. ¿Qué hace usted cuando considera que su hijo/a se encuentra decaído/enfermo/desmotivado?
10. ¿Cómo se proyecta a futuro la relación con su hijo/a?
11. ¿Qué consideras que debería mejorar respecto a la relación con su hijo/a?



- Comentario adicional de algún aspecto no consultado.

---

---

---

---

---

---

---

---

*Observaciones: Se vuelve a reiterar que la información obtenida será sólo para fines académicos.  
También se agradece la participación de cada una de las participantes.*

## **ANEXO 7: Transcripción de entrevistas**

- **Madre I**

### **PARTE I: CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INFANCIA**

#### **1. ¿Cómo recuerda su infancia?**

R: Mmm la verdad yo tuve una buena infancia, estaba con mi abuela materna, pasábamos las fiestas juntas y con la familia, me fui a los 21 años.

#### **2. ¿Cómo era su relación con su madre o con quien asumió ese rol, cuando usted era pequeño?**

R: Yo tuve buena relación con mi abuela, porque ella me crió, me sacaba la rechucha la vieja (se ríe), pero ella se hizo cargo de mí.

#### **2.1. ¿Con quién se sentía más cercana (padre o madre)? ¿Por qué?**

R: Con mi abuela como le dije, porque mi papi, solamente él me hizo, porque con él no tengo ningún vínculo y a mi mami, la veía a veces nomas.

#### **2.2 ¿Qué momentos más recuerda junto a ella?**

R: Celebramos el 21 de mayo, me celebraban el día del niño y también siempre íbamos en familia a la piscina (se ríe) eso lo que más me gustaba.

### **PARTE II: DURANTE EL EMBARAZO**

#### **1. ¿Qué es ser madre para usted?**

R: Es lindo y triste, porque triste mmm yo cuando estaba por nacer mi hijo, yo rogaba naciera en la mañana y no en la madrugada, porque en la noche acá las gendarmes no contestan cuando uno la llama, y tenía miedo y no quería estar gritando como weona en la noche, pero menos mal nació en la mañanita y no tuve ninguna complicación en el embarazo y tampoco en el parto, solo que tuve cuatro horas para tenerlo.

#### **2. ¿Qué sintió cuando se enteró que estaba embarazada?**

R: Oh fue una emoción grande, porque antes de él perdí 3 guagüitas, así que él es mi conchito y compañero de aquí (mira a su hijo que lo tenía en brazos).

#### **2.1 ¿Quién o quienes la apoyaron durante su embarazo y cómo fue este proceso?**

R: Fue algo lindo, tuve el apoyo de toda mi familia, antes de él perdí 3 guagüitas, y tenía 5 meses, yo quería tener una mujercita para hacerle peinados y tanta ropa que hay para niña (se ríe), pero al final fue mi cuarto varón, no quedó de otra.

**3. ¿Cambio mucho su estilo de vida durante el embarazo?**

R: Tuve un buen embarazo y con todos mis otros hijos igual fueron buenos, solo que con él caí presa a los siete meses de embarazo, fue el único cambio que tuve.

**3.1 ¿Su embarazo fue planeado o no?**

R: Sí, bueno yo a mi hijo lo fui hacerlo allá en Colina, porque mi pareja está allá preso, además él ha sido el único hijo que he estado embarazada acá dentro de la cárcel y ha sido mi único hijo que le he dado pecho, ya que a mis otros hijos no le di.

**3.2 ¿Cambiaron sus estados de ánimo durante el embarazo?**

R: No tuve ningún cambio de ánimo en el embarazo de mi hijo.

**PARTE III: INTERACCIONES**

**1. ¿Qué sintió al ver por primera vez a su hijo/a?**

R: Oh fue re bonito ese momento, sentí una gran alegría al ver por primera vez a mi hijo.

**2. ¿Qué pensó al ver por primera vez a su hijo/a?**

R: Mis cuatros hijos son mi todo, pero con él como ha sido el único hijo que yo he estado embarazada acá adentro de la cárcel, mi hijo es mi compañero acá, él va a estar conmigo hasta que nos vayamos, porque cuando él cumpla dos años, yo me voy con él, porque se me termina la condena.

**3. ¿Cuáles son los momentos que más disfruta al estar con su hijo/a?**

**¿Por qué?**

R: En todo momento disfruto con mi hijo, pero la hora que más disfruto con mi hijo es la hora del tuto, como a las seis, ahí nos acostamos, y regaloneamos juntos.

**4. ¿Considera que tiene el tiempo suficiente para estar con su hijo/a?**

**¿Por qué?**

R: Paso todo el día con él, porque como es pequeñito, si solo tiene 14 días nomas, aún no va a la sala cuna.

**5. ¿Considera que tiene el espacio adecuado para estar con su hijo/a?**

**¿Por qué?**

R: Que sea más calentito el espacio para nuestros hijos, también que haya ducha y agua caliente en el dormitorio uno, porque no hay calefón, entonces yo duermo en el dormitorio dos, ahí hay agua caliente y calefón, entonces yo dejo que las demás madres vayan a bañar a su hijo, porque no me gusta que laven a sus hijos en el lavamanos y además me da pena que se les vaya a quemar con la tetera.

**6. ¿Qué materiales y/o recursos didácticos tiene para jugar con su hijo/a?**

R: Sí hay juguetes para que los niños jueguen y ahí en el patio hay juegos para los niños más grandes, además igual pueden traernos juguetes de afuera.

**7. ¿Qué hace usted cuando su hijo/a llega de la sala cuna?**

R: Aún no va mi hijo, porque es muy chiquitito para ir a la sala cuna.

**8. ¿Qué hace usted para relacionarse con su hijo/a?**

R: Yo le hablo cuando estamos en el dormitorio, le paso mi mano por su carita, le canto, mmm también lo cambio y le doy pecho.

**9. ¿Qué hace usted cuando considera que su hijo/a se encuentra decaído/ enfermo/ desmotivado?**

R: Aún no he vivido ese momento, pero he visto a otras internas y es terrible.

**10. ¿Cómo se proyecta a futuro la relación con su hijo/a?**

R: Buena, que todos mis hijos sean mejor que yo, si lo único que quiere es eso, que no cometa los mismos errores que uno cometió.

**11. ¿Qué consideras que debería mejorar respecto a la relación con su hijo/a?**

R: Aquí adentro yo mejoraría el espacio, ya que como ustedes pueden ver no son condiciones para que estén nuestros hijos.

- Madre II

**PARTE I: CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INFANCIA**

**1. ¿Cómo recuerda su infancia?**

R: Una linda infancia, vivía con mis papás y hermanos, jugaba a la barbie y mis padres me consentía mucho, me fui a los 23 años de mi casa.

**2. ¿Cómo era su relación con su madre o con quien asumió ese rol, cuando usted era pequeño?**

R: Con mi mami tuve una buena relación, mmm como te dije me consentía caleta oye.

**2.1. ¿Con quién se sentía más cercana (padre o madre)? ¿Por qué?**

R: La verdad chiquilla, podríamos decir que, con mi mami, pero la verdad con los dos me llevaba bien siii.

**2.2. ¿Qué momentos más recuerda junto a ella?**

R: Que salíamos a pasear, íbamos al parque, pero la vola' es que lo que más recuerdo que mis papás es que íbamos al

**PARTE II: DURANTE EL EMBARAZO**

**1. ¿Qué es ser madre para usted?**

R: Somos mamás 24/7 porque estamos pendiente a cada rato de nuestros hijos.

**2. ¿Qué sintió cuando se enteró que estaba embarazada?**

R: Una gran felicidad, porque yo quería tener una guagüita y esperaba que fuera una niña, porque ya tengo un niño en mi primer embarazo.

## **2.1 ¿Quién o quienes la apoyaron durante su embarazo y cómo fue este proceso?**

R: Me apoyaron de parte de la familia de mi pareja, me venían a ver, pero luego se olvidaron de mí y de mi hija, y ahora solo me viene a ver mi mamá y mi hijo.

## **3 ¿Cambio mucho su estilo de vida durante el embarazo?**

R: No para nada, fue después el cambio porque cuando mi hija tenía un mes, yo caí presa, y obvio que cambia tu estilo de vida acá adentro.

### **3.1 ¿Su embarazo fue planeado o no?**

R: Sí, porque yo quería tener a mi hija.

### **3.2 ¿Cambiaron sus estados de ánimo durante el embarazo?**

R: No tuve ningún cambio de estado de ánimo durante el embarazo de mi hija.

## **PARTE III: INTERACCIONES**

### **1. ¿Qué sintió al ver por primera vez a su hijo/a?**

R: Oh una gran felicidad, porque yo quería tener una niñita ya que como les dije, mi primer embarazo tuve un niño, fue bonito el momento, cuando vi a mi hija por primera vez.

### **2. ¿Qué pensó al ver por primera vez a su hijo/a?**

R: Fue bonito el momento, cuando vi a mi hija por primera vez, y lo primero que pensé, fue que debía luchar por mis dos hijos, ya que los dos son todo para mí.

### **3. ¿Cuáles son los momentos que más disfruta al estar con su hijo/a? ¿Por qué?**

R: Con mi hija me gusta dormir juntitas y darle sus baños, y con mi otro hijo que está con mis papas me gusta jugar y regalónearlo cuando me viene a ver. Me da pena cuando viene mi hijo a verme, porque quiere que me vaya con él, o quiere llevarse a su hermana.

### **4. ¿Considera que tiene el tiempo suficiente para estar con su hijo/a? ¿Por qué?**

R: Sí, porque después que mi hija llega de la sala cuna disfruto ese tiempo con ella, pero como dije antes, pasamos igual arto tiempo con nuestros hijos.

### **5. ¿Considera que tiene el espacio adecuado para estar con su hijo/a? ¿Por qué?**

R: Falta más comodidad para estar con nuestros hijos acá, debería ser mas calentito los espacios, además falta agua caliente y un lugar para bañar a nuestros hijos, porque hay que bañarlos en una fuente o en el lavamanos y con una tetera para bañarlos con agua caliente.

### **6. ¿Qué materiales y/o recursos didácticos tiene para jugar con su hijo/a?**

R: Los niños tienen hartos juguetes, porque siempre le traen de afuera cuando tenemos visitas o les regalan algunas empresas como riplely la

otra vez, nos regaló juguetes y ropa para nuestros hijos que tenemos acá adentro y afuera de la cárcel.

**7. ¿Qué hace usted cuando su hijo/a llega de la sala cuna?**

R: Con mi hija jugamos aunque es chica juego con ella con sus juguetes, le doy su comida, hacemos tutito juntas, eso.

**8. ¿Qué hace usted para relacionarse con su hijo/a?**

R: Juego con ella, le canto, le hablo mmm le doy su comida.

**9. ¿Qué hace usted cuando considera que su hijo/a se encuentra decaído/ enfermo/ desmotivado?**

R: La consiento y le hago mucho cariño y le doy sus medicamentos para que se sienta mejor y le hago caritas o voces divertidas para hacerla sonreír.

**10. ¿Cómo se proyecta a futuro la relación con su hijo/a?**

R: Que sea mejor que yo, que no cometa mis mismos errores que yo cometí po.

**11. ¿Qué consideras que debería mejorar respecto a la relación con su hijo/a?**

R: El espacio po chiquillas, aquí no son buenas las condiciones que vivan nuestros hijos, miren po, los juegos para los chiquillos ahí están todo en el frío y se mojan todas las weas cuando llueve.

- Madre III

**PARTE I: CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INFANCIA**

**1. ¿Cómo recuerda su infancia?**

R: Mi infancia fue linda, pero a la vez triste, ya que no me crié ni con mi papá ni con mi mamá, vivía con mi abuela, mi tío paterno y mi hermano menor, y me fui de la casa a los 16 años.

**2. ¿Cómo era su relación con su madre o con quien asumió ese rol, cuando usted era pequeño?**

R: Tuve una buena relación con mi abuela, si ella la que me cuida, además chiquillas ella la que me viene a ver y es mi vínculo de acá adentro.

**2.1. ¿Con quién se sentía más cercana (padre o madre)? ¿Por qué?**

R: Con ninguno de los dos, si como les dije mi abuela es mi vínculo aquí, porque ella me crió.

**2.2. ¿Qué momentos más recuerda junto a ella?**

R: Que salíamos, me llevaba al parque mi abuelita cuando era chica po.

**PARTE II: DURANTE EL EMBARAZO**

**1. ¿Qué es ser madre para usted?**

R: Una aquí aprende a ser mamá, yo cuando estaba afuera yo conocí cabras que no estaban ni ahí con sus hijos, aquí una está paquea y somos más mamás que muchas, estai 24/7, no siente el paqueo que aquí se siente

**2. ¿Qué sintió cuando se enteró que estaba embarazada?**

R: Sentí una gran alegría cuando supe que estaba embarazada, estaba feliz, a pesar que el papá de mi hijo no me apoyo durante mi embarazo, yo por mi hijo dejé de drogarme, porque mi hijo es mi todo.

**2.1 ¿Quién o quienes la apoyaron durante su embarazo y cómo fue este proceso?**

R: El papá de mi hijo se empezó a preocupar aquí en la cárcel de él, pero no puedo decir nada malo del papá de mi hijo, porque viene todos los miércoles a verlo, es un buen papá, además tengo el apoyo primordial del papá de mi hijo y de mi abuela, ella siempre me ha apoyado, no es solo de ahora, mi abuela lo saca a los controles, a cortarse el pelo y ella es mi vínculo para cuando mi hijo se vaya de aquí.

**3. ¿Cambio mucho su estilo de vida durante el embarazo?**

R: Se podría decir que fue bueno, no tuve ningún cambio en mi estilo de vida en el embarazo de mi hijo, después cambió cuando ya había nacido mi hijo, porque por él me entregue, y ahí volvimos acá cuando él tenía 3 meses y ahí me llegó la condena.

**3.3 ¿Su embarazo fue planeado o no?**

R: No fue planeado, pero igual me puse contenta cuando me dijeron que estaba embarazada, porque sentí que al final no iba a estar sola más po.

**3.4 ¿Cambiaron sus estados de ánimo durante el embarazo?**

R: No tuve ningún cambio de ánimo en el embarazo de mi hijo.

**PARTE III: INTERACCIONES**

**1. ¿Qué sintió al ver por primera vez a su hijo/a?**

R: Fue lindo ese momento po, yo sentí una alegría al ver por primera vez a mi hijo, ya que es algo tuyo, que nace de ti po.

**2. ¿Qué pensó al ver por primera vez a su hijo/a?**

R: Lo que pensé al ver a mi hijo cuando nació, fue dejar todo por él, porque mi hijo es lo más importante que tengo, por eso que cuando me dieron mi condena, lo primero que pedí al abogado que hiciera todo para traerme a mi hijo para acá.

**3. ¿Cuáles son los momentos que más disfruta al estar con su hijo/a? ¿Por qué?**

R: Después que sale del jardín, juego con él, le hago cosquillitas que le gustan y aprovecho día a día estar con él. Yo disfruto el tuto, porque ahí está dormido po, pero si me gusta cuando estoy con él jugando, me gusta estar con él, por él yo dejé de drogarme, pasamos todo el tiempo con ellos, es porque tenemos el tiempo po.

**4. ¿Considera que tiene el tiempo suficiente para estar con su hijo/a? ¿Por qué?**

R: Sí, porque paso la mayoría del tiempo con mi hijo, excepto cuando mi hijo va a la sala cuna.

**5. ¿Considera que tiene el espacio adecuado para estar con su hijo/a? ¿Por qué?**

R: Considero que el espacio debe ser más grande, que pueda haber más comodidades para ellos mismos, como el baño, agua caliente, juguetes, piezas más grandes y el horario de encierro no sea tan temprano, pero lo que más falta es que en los dormitorios es una ducha que funcione, a lo pobre no más po, con la tetera y a baldazos tenemos que bañar a nuestros hijos.

**6. ¿Qué materiales y/o recursos didácticos tiene para jugar con su hijo/a?**

R: Si tienen juguetes y juegos los niños acá, ahí en el patio hay artos juegos para ellos, lo malo de ahí, que es el espacio, porque cuando llueve se pasa y queda todo mojado, igual nosotras po barremos y limpiamos ahí en el día, pero en la noche vienen los gatos, perros o palomas, y queda cochino con caca o pipi los juegos, y juguetes acá pueden entrar y traerles a los niños, igual como nos traen en las fiestas juguetes de empresas y también ropa.

**7. ¿Qué hace usted cuando su hijo/a llega de la sala cuna?**

R: Cuando llega mi hijo de la sala cuna, jugamos con sus juguetes, juego a las cosquillas con él, porque a él le encanta que le haga eso, también le doy su comida y hacemos tutito juntos po, cuando estamos acostados los dos, lo miro y me pongo a llorar, porque en solo pensar que un día deberá irse de acá y de mi lado, es triste.

**8. ¿Qué hace usted para relacionarse con su hijo/a?**

R: Cuando llega mi hijo de la sala cuna, yo juego con él, le doy su comida, lo baño, le cambio su ropa chiquilla mmm y cuando está lindo el día jugamos aquí en el patio en los juegos.

**9. ¿Qué hace usted cuando considera que su hijo/a se encuentra decaído/ enfermo/ desmotivado?**

R: Lo cuido, lo mimo en lo que más puedo, juego con él.

**10. ¿Cómo se proyecta a futuro la relación con su hijo/a?**

R: Que mi hijo sea mejor que yo, que tenga sus cositas, que viva en un lugar mejor que aquí, que no cometas los mismos errores que yo po.

**11. ¿Qué consideras que debería mejorar respecto a la relación con su hijo/a?**

R: Las condiciones po, aquí los niños tienen malas condiciones, partiendo por el espacio, miren po chiquillas, aca hace caleta de frío, no hay duchas para bañar a los niños, con la tetera hay que hacerlo, imaginense que se nos quema no son como las weas el espacio.

- Madre IV

**PARTE I: CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INFANCIA**

**1. ¿Cómo recuerda su infancia?**

R: Tuve una buena infancia y tuve hartos cariños de mis dos padres, vivía con mis padres y hermano, y tenía una buena relación con los dos, además ninguno de los dos fueron papás alcohólicos, tuve una buena familia. Me fui de la casa cuando me casé y eso fue a los 21 años.

**2. ¿Cómo era su relación con su madre o con quien asumió ese rol, cuando usted era pequeño?**

R: Tuve una buena relación con mi mamita, no le contaba todo pero siempre ella me apoyo en todo momento, fue una buena mamá.

**2.1. ¿Con quién se sentía más cercana (padre o madre)? ¿Por qué?**

R: Con los dos tuve buena relación, porque siempre me apoyaron en todo.

**2.2 ¿Qué momentos más recuerda junto a ella?**

R: Que salíamos en familia, me regalaban caleta mis padres, fueron buenos padres.

**PARTE II: DURANTE EL EMBARAZO**

**1. ¿Qué es ser madre para usted?**

R: Ser mamá es algo único y especial, porque es algo tuyo, que nace de ti y es tuyo, y qué debes luchar por tu hijo.

**2. ¿Qué sintió cuando se enteró que estaba embarazada?**

R: Fue una alegría saber que estaba embarazada, solo esperaba que fuera niña, ya que tenía puros hombres, pero al final de todo, solo pedía a Dios que naciera sanito.

**2.1 ¿Quién o quienes la apoyaron durante su embarazo y cómo fue este proceso?**

R: Tengo una estabilidad afuera, estoy casada, y afuera tengo 3 niños más, todos me apoyaron en mi casa con mi embarazo.

**3. ¿Cambio mucho su estilo de vida durante el embarazo?**

R: Fue afuera, todo mi embarazo fue en la calle y a los 11 días de nacida, caí presa, todo el embarazo fue lindo y especial, porque yo comía todo lo que quería y estaba cómoda, aquí yo cacho que sería muy diferente estar embarazada aquí.

**3.1 ¿Su embarazo fue planeado o no?**

R: Si, porque yo quería tener una guagüita, ya que tengo una familia constituida allá afuera y mi esposo me ha apoyado siempre.

**3.2 ¿Cambiaron sus estados de ánimo durante el embarazo?**

R: No tuve ningún cambio de ánimo con mi hija, todos mis embarazos fueron igual, excepto que con ella ha sido la única que he estado en la cárcel.

**PARTE III: INTERACCIONES**

**1. ¿Qué sintió al ver por primera vez a su hijo/a?**

R: Uff fue algo súper especial, es algo tuyo, que salió de ti, dentro de ti, son muchos sentimientos

**2. ¿Qué pensó al ver por primera vez a su hijo/a?**

R: Como le dije es algo súper especial, porque es algo tuyo, y por eso son muchos los sentimientos que vinieron por mi cabeza al ver por primera vez a mi hija.

**3. ¿Cuáles son los momentos que más disfruta al estar con su hijo/a? ¿Por qué?**

R: En todo momento disfruto con mi hija, excepto cuando va a la sala cuna, pero cuando estamos juntas, juego con ella, en las visitas la disfruto a ellas y a mis otros hijos también.

**4. ¿Considera que tiene el tiempo suficiente para estar con su hijo/a?  
¿Por qué?**

R: Si tengo el tiempo suficiente con mi hija, y cada momento lo disfruto mucho con ella, igual como le dije antes, con mis otros hijos también disfruto esa instancia de visita cuando vienen para acá.

**5. ¿Considera que tiene el espacio adecuado para estar con su hijo/a?  
¿Por qué?**

R: Todo, uno aquí no tiene muchas comodidades, sobre todo para los niños, como una ducha digna para ellos, tampoco para sus cosas y ropa.

**6. ¿Qué materiales y/o recursos didácticos tiene para jugar con su hijo/a?**

R: Tenemos varios juguetes aquí para nuestros hijos, y también ahí están los juegos que hay en el patio, lo único malo de ahí, es que los perros que entran y se orinan, o las palomas se cagan y ahí todas las mañanas hay que limpiar los juegos.

**7. ¿Qué hace usted cuando su hijo/a llega de la sala cuna?**

R:

**8. ¿Qué hace usted para relacionarse con su hijo/a?**

R:

**9. ¿Qué hace usted cuando considera que su hijo/a se encuentra decaído/ enfermo/ desmotivado?**

R: Me da mucha pena, pero trato de motivarla mucho y cuando está enferma sale al tiro con su vínculo porque gracias a Dios tengo apoyo familiar.

**10. ¿Cómo se proyecta a futuro la relación con su hijo/a?**

R: Que mis hijos tengan un buen futuro a fuera, que no cometan los mismos errores que uno comete, que tengan sus cosas mmm y que sean buenas personas.

**11. ¿Qué consideras que debería mejorar respecto a la relación con su hijo/a?**

R: El espacio porque no son las condiciones óptimas que vivan nuestros hijos, empezando por los dormitorios, las duchas y el espacio aquí los juegos, no son óptimos para los niños chiquillas.

- Madre V

**PARTE I: CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INFANCIA**

**1. ¿Cómo recuerda su infancia?**

R: Tuve una buena infancia, vivía con mi mamá, mi papá, mis hermanos, a los 15 me fui de la casa, iba y volvía.

**2. ¿Cómo era su relación con su madre o con quien asumió ese rol, cuando usted era pequeño?**

R: Mi mamá era aprensiva, me decía que tenía que ser virgen hasta el matrimonio, por eso me volví rebelde, no podía conversar cosas íntimas con ella, porque me decía que no pololeara y nunca he pololeado y tengo 3 hijos.

**2.1. ¿Con quién se sentía más cercana (padre o madre)? ¿Por qué?**

R: No con ninguno, mmmh, no con ninguno.

**2.2 ¿Qué momentos más recuerda junto a ella?**

R: Siempre ha estado presente en mi vida. Mi papá falleció hace dos meses y yo estaba acá adentro, no pude salir, lo voy a asumir yo creo cuando salga y no lo vea, antes de eso igual es difícil po. Igual uno a la mamá no puede reprocharle nada, porque después tienes hijos, y yo al más grande no lo críe.

**PARTE II: DURANTE EL EMBARAZO**

**1. ¿Qué es ser madre para usted?**

R: Uno con el tiempo va aprendiendo a ser madre, yo aquí he aprendido a ser madre, porque uno es madre 24/7, porque uno aquí adentro la vea, hay que estar pendiente de nuestros hijos.

**2. ¿Qué sintió cuando se enteró que estaba embarazada?**

R: Fue una alegría, porque cada hijo llega por algo a este mundo y cada embarazo es diferente, así que cuando me enteré estaba feliz.

**2.1 ¿Quién o quienes la apoyaron durante su embarazo y cómo fue este proceso?**

R: Tuve el apoyo de mis padres en todo mi embarazo.

**3. ¿Cambio mucho su estilo de vida durante el embarazo?**

R: No tuve ningún cambio de estilo de vida en mi embarazo, solo aquí no son buenas las condiciones el espacio.

**3.1 ¿Su embarazo fue planeado o no?**

R: La verdad que no, pero igual es una alegría tener un bebé.

**3.2 ¿Cambiaron sus estados de ánimo durante el embarazo?**

R: No para nada chiquillas, todo bien durante mi embarazo.

**PARTE III: INTERACCIONES**

**1. ¿Qué sintió al ver por primera vez a su hijo/a?**

R: Lo amo mucho, un hijo llega en diferentes circunstancias de la vida, y nunca pensé que iba a tener un hijo aquí

**2. ¿Qué pensó al ver por primera vez a su hijo/a?**

R: Fue una alegría al ver a mi hijo, ver su carita y que te coloquen aquí en el pecho, fue rico po chiquillas, es un momento bakan.

**3. ¿Cuáles son los momentos que más disfruta al estar con su hijo/a? ¿Por qué?**

R: Después que llega de la sala cuna, yo disfruto jugar con él, darle su comida, cantar y bailar porque allá en la pieza colocamos música con las cabras y ahí nos ponemos a bailar con ellos po.

**4. ¿Considera que tiene el tiempo suficiente para estar con su hijo/a? ¿Por qué?**

R: Sí, porque por mientras los chiquillos van a la sala cuna, nosotras podemos hacer nuestras cosas, como ir a estudiar o trabajar, y después cuando lo retiramos de la sala cuna a nuestros babies, jugamos ahí en el patio cuando hay solcito, o en los dormitorios, si igual tenemos tiempo para estar con nuestros hijos.

**5. ¿Considera que tiene el espacio adecuado para estar con su hijo/a? ¿Por qué?**

R: No, porque yo hago la comparación con la cárcel de San Miguel, los baños aquí no son aptos para los niños, solo algunas piezas tienen agua caliente, hay que calentar la tetera pa' poder bañarlo y se baña en el lavamanos po allá en San Miguel iba donde el magistrado y le decía no hay agua caliente para las guaguas, y lo arreglaban, los baños parecían de mall, acá decía algo y te dicen tu decidiste traerlo po

Miren pa' allá hay cables colgando, debería haber una puerta, porque los que caminan se meten ahí y es peligroso, allá afuera está pasao' a caca de perro, porque en la noche dejan entrar a los perros, y está ese pasto sintético que le sobró a integra y hay que limpiarlo siempre porque está lleno de garrapatas

**6. ¿Qué materiales y/o recursos didácticos tiene para jugar con su hijo/a?**

R: Ahí está la piscina de pelotas, pero miren ni tiene pelotas, están esos juegos afuera, pero son una mierda, hace falta un túnel de esos como cuncuna, faltan esas casas de juguetes que tienen ahí dentro del jardín que a los niños les encanta, yo pongo al mío a jugar ahí y llegan todos los cabros chicos. No piensan en la recreación de los niños, hay algunos que no conocen ni la noche poh, que no tienen vínculo y no han ido a un parque y aquí tienen esta wea.

**7. ¿Qué hace usted cuando su hijo/a llega de la sala cuna?**

R: Cuando ellos llegan de la sala cuna uno juega con ellos, le cambiamos la ropita, damos la comida, jugamos con ellos ya sea en el dormitorio o el patio.

**8. ¿Qué hace usted para relacionarse con su hijo/a?**

R: Uno hace todo por los hijos, si al final nosotras no importamos.

**9. ¿Qué hace usted cuando considera que su hijo/a se encuentra decaído/ enfermo/ desmotivado?**

R: Lo cuido mucho cuando está enfermo mi hijo, cuando está resfriado lo arropó como hijo único (se ríe), pero le cantó y le hago nanai para que no llore tanto y se me afiebre.

**10 ¿Cómo se proyecta a futuro la relación con su hijo/a?**

R: Estar con mis hijos afuera, tenerles sus cositas, y ayudar a mi mamita porque ella siempre la que me apoyado con mis otros hijos, así que portarse bien aquí adentro, para salir rápido de aquí.

**11. ¿Qué consideras que debería mejorar respecto a la relación con su hijo/a?**

R: Como les dije chiquillas mmm aquí el espacio, la wea aquí hace mucho frío, para tener a los niños con nosotras, los baños, las duchas po para bañarlos, los dormitorios son chicos y no aptos para que estén nuestros hijos po.

**ANEXO 8: Registros de observación**

**Registro de observación" vínculo madre e hijo/a centro penitenciario femenino".**

*Mediante este instrumento se pretende observar instancias de relación e interacción que establece la madre con su hijo/a, en diferentes momentos durante su quehacer cotidiano, las cuales sean observables durante las visitas establecidas con el equipo de investigación tesisistas.*

A continuación se establecen los focos de observación que se tendrán presentes a la hora del registro:

**Mirada:** se aprecia un contacto visual constante entre la madre y el niño/a en diversas instancias.

**Vocalización y tacto:** la madre interactúa de manera verbal constantemente con su hijo/a estableciendo diálogos, lo arrulla, interactúa mediante gestos, contacto físico, (besos, caricias, toma su mano, otros.)

**Afecto:** se aprecia sensibilidad de parte de la madre o el hijo/a en sus interacciones con el niño/a, tales cómo: le cuesta alejarse de él, aferra su cuerpo al de su hijo/a, mantiene contacto con el niño cuando este está llorando o angustiado.

Fecha: 07 de junio, 2019.

Tiempo de observación: 2ª 3 horas. aprox.

Hora: 2:45 horas.

Nombre de quien se observa: madre 1.

1- Juego.

Durante la visita la madre se acerca al bebé cada vez que esté llora y le muestra un cascabel de colores que emite sonidos, en dicho momento esta le dice:

**Madre:** *que paso mañosito, imiraai qué lindo, (le muestra el cascabel al niño).*

**Bebé:** *la mira.*

**Madre:** *ya no llore (lo balancea el coche hasta calmarlo).*

2- Alimentación.

Cada ciertos ratos la madre tomaba al bebé para alimentarlo, para lo cual se acerba a él mirándolo y diciendo:

**Madre:** venga pa' acá mi guagua.

Lo saca suavemente de su coche, toma una manta lo tapa y luego lo acerca a su pecho para comenzar la lactancia.

**Madre:** aaaa tenías hambre tome no más jajajajajaja. (con voz suave)

En este momento la madre acariciaba la cabeza de su bebé y mientras conversaba lo miraba y tocaba su mano y cuerpo con caricias suaves.

**Madre:** ya comiste hartito, voy a conversar con la chiquillas aquí estay calentito.

Lo deja suavemente en su coche, lo tapa y lo balancea.

### 3- Higiene.

Durante diversos momentos la madre toma al bebé acerca su nariz a su pañal, lo toca y revisa.

**Madre:** ¿a ver estai' echo o no? Uuuf siiii hijo vamos a limpiarnos el potito.

La madre toma al niño y se dirige con él a su habitación para realizar su muda.

### 4- Otros.

Durante el ingreso a la visita se encontraban un grupo de madres reunidas en el pasillo del portón de ingreso, la madre 1 nos comenta llorando que durante una pelea se determinó adelantar el egreso de la hija de una las internas, muy afectada comentó:

**Madre:** me duele que pasen estas cosas es como que me arrebataran a mi hijo, yo sé lo que debe sentir su madre, es lo peor que nos puede pasar acá adentro el adelantar el egreso de los niños eso duele más cuando no se sabe con quién va a quedar, yo me muero y me quitan al mío antes.

**Tesista:** pero que paso por que se determinó eso.

**Madre:** porque en todos lados hay injusticias, aquí está tiene santos en la corte nadie la toca ya a paliado 5 veces y ha echado a otras guaguas pa' fuera y ya a mandalo a las interna pa los patio, a esta compañera la están esperando en los patios pa pegarle porque ella ya mando la voz pa' atra'.

**Tesista:** tienen que estar tranquila a veces las cosas no son como uno quiere pero siempre se decidirá en favor del bienestar del niño.

**Madre:** si no fuera porque tengo a mi hijo aquí la pescaría y la mató porque eso es maldad.

Durante el diálogo la madre lloraba muy angustiada y miraba constantemente a su hijo mientras relataba lo sucedido.

## **Registro de observación" vínculo madre e hijo/a centro penitenciario femenino".**

Mediante este instrumento se pretende observar instancias de relación e interacción que establece la madre con su hijo/a, en diferentes momentos durante su quehacer cotidiano, las cuales sean observables durante las visitas establecidas con el equipo de investigación tesistas.

A continuación se establecen los focos de observación que se tendrán presentes a la hora del registro:

**Mirada:** se aprecia un contacto visual constante entre la madre y el niño/a en diversas instancias.

**Vocalización y tacto:** la madre interactúa de manera verbal constantemente con su hijo/a estableciendo diálogos, lo arrulla, interactúa mediante gestos, contacto físico, (besos, caricias, toma su mano, otros.)

**Afecto:** se aprecia sensibilidad de parte de la madre o el hijo/a en sus interacciones con el niño/a, tales como: le cuesta alejarse de él, aferra su cuerpo al de su hijo/a, mantiene contacto con el niño cuando este está llorando o angustiado.

Fecha: 07 de junio 2019.

Tiempo de observación: 1 a 2 horas

Aprox.

Hora: 15:20 horas.

Nombre de quien se observa: madre 2

1- Juego.

**Madre:** *hija que paso esta aburrida, a ver mírame, toma miraaa que lindooo tus zapatos a verlos ooo que hermosooo.*

Le hace cosquillas en sus piernas y la mira sonriendo.

**Bebé:** *la mira y emite gestos (cuando la madre se acerca).*

**Madre:** *aa a quien está mirando, jajajja es hermosa tu mami cierto ajjajaa , menos mal que no habla quizás que me diría jajajajaj.*

Durante la visita la madre constantemente se acerca a la bebé tocándola y jugando con ella, cuando le habla se puede apreciar un tono de voz bajo y amable.

2- Alimentación.

**Madre:** *mira mamitaaa tu lechecita tomaaa que rico está calentita.*

Se recuesta al lado de ella la abraza y le da su leche.

**Madre:** *esta rica cierto?, mira te mande ma' linda al jardín y mira las tías en panti te mandaron jajjja desubicadas.*

Le toca sus piernas y acaricia los pies mientras le da la leche.

**Madre:** *te amo hija, te amo mucho.*

Besa a su bebé en la cabeza y limpia su boca al terminar la leche.

3- Higiene.

**Madre:** *te hiciste ya fresca, jajaja te rías no ma ediondita uff.,*

Se acerba al bebé le toca su nariz y lo muda.

**Madre:** *mira estas calentita ya rapidito no más para que no te enfríes.*

**Madre:** *hace frío, y sacarla al baño de la pieza de otra interna es pa' puro enfriarla po' se enferma con el cambio y el pique a la otro pieza.*

4- Otros.

Durante los diálogos en la mesa con otras internas la madre toma a su bebé en los brazos.

**Madre:** *que paso hijita, está mañosita.*

La mira cuando le habla.

**Madre:** *ya tranquilita.*

La acaricia y balancea en sus piernas hasta que la bebe se duerme.

**Madre:** *te dormiste mami, vamos acostarlo ya, volvemos al tiro chiquillas.*

Rápidamente a tapar y acostar al coche a bebé.

### **Registro de observación" vínculo madre e hijo/a centro penitenciario femenino".**

*Mediante este instrumento se pretende observar instancias de relación e interacción que establece la madre con su hijo/a, en diferentes momentos durante su quehacer cotidiano, las cuales sean observables durante las visitas establecidas con el equipo de investigación tesistas.*

A continuación se establecen los focos de observación que se tendrán presentes a la hora del registro:

**Mirada:** se aprecia un contacto visual constante entre la madre y el niño/a en diversas instancias.

**Vocalización y tacto:** la madre interactúa de manera verbal constantemente con su hijo/a estableciendo diálogos, lo arrulla, interactúa mediante gestos, contacto físico, (besos, caricias, toma su mano, otros.)

**Afecto:** se aprecia sensibilidad de parte de la madre o el hijo/a en sus interacciones con el niño/a, tales como: le cuesta alejarse de él, aferra su cuerpo al de su hijo/a, mantiene contacto con el niño cuando este está llorando o angustiado.

Fecha: 07 de junio, 2019

Tiempo de observación: 2 a 3 horas aprox

Hora: 14:30 -16:30 horas.

Nombre de quien se observa: madre 3

1- Juego.

**Madre:** *hijo mira ven i.*

Toma al niño en brazo y lo introduce en una cuna que contiene pelotas plásticas.

**Madre:** *mira que lindas.*

Toma unas pelotas y se las muestra, durante el juego la madre se esconde tras la cuna y aparece cuando el niño la busca.

**Niño:** *sonríe y estira sus manos para tocar la cara de su madre.*

**Madre:** *jajajja aquí estoy hijooo. (se acerca a él y lo besa constantemente en su mejilla y cuello)*

Durante el juego la madre sonreía y miraba al niño para que él la encontrara.

2- Alimentación.

**Madre:** *llego la comida hijo, miraaa espérate voy a calentarla y vuelvo.*

Toma al niño en brazo y lo pone en la silla de bebés.

**Madre:** *vengo al tiro hijo juega con las tías jajja.*

Toma el pasillo de comida y correo a la cocina a calentarlo.

**Madre:** *chiquillas mírenmelo un poquito vengo al tiro.*

**Madre:** *ya mi amor ya llegue tome, esta rica.*

Mientras le da la comida al bebé la madre lo mira, le sonríe y le habla.

**Madre:** *aa que come todo mi niño, tenía hambre pobrecito.*

**Madre:** *ya po jampi deja limpiarte la boca, viste que van a pensar las chiquillas que no sabi comer jajajaja.*

### 3- Higiene.

**Madre:** *hijo a ver estai echo o no que te tocai tanto.*

Toma al niño y lo huele.

**Madre:** *me estai avisando pipito jajjaja, caxaron chiquillas ahora se toca el pañal cuando está hecho. Muy contenta lo toma y lo besa.*

**Madre:** *estay grande hijo ven pa acá.*

**Tesistas:** *y estaba hecho de verdad?*

**Madre:** *si po mire jajaj no mentira espérenme chiquillas disculpen volvemo' al tiro. Cierto hijo? Vamos a mudarnos y volvemo no se vayan.*

La madre constantemente está revisando a su hijo para evitar que se pase o irrite su piel.

### 4- Otros.

Durante un momento la madre 3 se sienta en la mesa junto con las tesistas para conversar, manifestando lo siguiente:

**Madre:** *estoy ma paquia chiquillas no se pa que me metí en wea ahora me llego la citación del tribunal de familia y capaz que me quiten a mi niño.*

**Tesistas:** *pero porque, en qué te metiste.*

**Madre:** *na discutí con la otra que mandó pa los patio a la tia po esa mujer es maldita es mala no le importa si los niños sufren o con quien se va a ella le gusta hacer daño total su hijo se va con el mario po.*

**Tesistas:** *tienes que estar tranquila y explicar lo sucedido al tribunal.*

**Madre:** *tengo tanta impotencia chiquillas porque a mí me costó tenerlo yo me estoy paquiando aquí con mi hijo pa que cualquiera puedas decidir por él.*

**Tesistas:** *como cualquiera:*

**Madre:** *si po si a la finales mi hijo lo pari yo, yo lo cuido todos los día spa que después el tribunal me lo quite a la finales mi cabra chico es de ellos, eso me tiene paquia yo no quiero que me lo quiten porque si eso pasa yo me voy a ir a la chucha.*

**Tesistas:** *tienes que estar tranquila las cosas van a salir bien tú lo cuidas nunca se te a caído ni nada además si tienes buen informe de la sala cuna y de la trabajadora social.*

**Madre:** *sii pero igual po yo todo lo que he cambia es por el yo deje de volarme por mi hijo entre a trabajar a los ranchos por el pa hacer conducta y virarme luego de acá y dejar de paquiarlo.*

*Yo nunca quise que él estuviera acá porque cuando hice lo que hice ni pensaba en tenerlo po pero después por el me entregue que iba a escapar con un bebe de meses no se puede po.*

**Tesistas:** *ya pero tu tranquila sigue haciendo la cosas bien como a esta ahora y evitar meterte en peleas porque la única que se perjudica eres tú y tu niño como tú dices po, aprovecha el tiempo que te queda aún acá dentro con él.*

**Madre:** *siii pero si me lo quitan yo mato a maldita yo estoy por homicidio y si me lo quitan por su culpa yo no estoy niai me la piteo niai con irme pa los patio.*

Durante la narración la madre lloraba y miraba a su hijo, lo abrazada y no soltaba su mano.

Dicho relato surge tras el egreso de un menor antes del tiempo estimado ya que su madre se vio involucrada en una pelea dentro del patio materno infantil, con la misma interna que discutió la madre 3, lo cual le causaba mucha angustia impotencia y desesperación por la posible decisión que tribunales definiera para la estadía de su hijo o sanción por la discusión en la que ella se vio involucrada.

### **Registro de observación" vínculo madre e hijo/a centro penitenciario femenino".**

*Mediante este instrumento se pretende observar instancias de relación e interacción que establece la madre con su hijo/a, en diferentes momentos durante su quehacer cotidiano, las cuales sean observables durante las visitas establecidas con el equipo de investigación tesistas.*

A continuación se establecen los focos de observación que se tendrán presentes a la hora del registro:

**Mirada:** se aprecia un contacto visual constante entre la madre y el niño/a en diversas instancias.

**Vocalización y tacto:** la madre interactúa de manera verbal constantemente con su hijo/a estableciendo diálogos, lo arrulla, interactúa mediante gestos, contacto físico, (besos, caricias, toma su mano, otros.)

**Afecto:** se aprecia sensibilidad de parte de la madre o el hijo/a en sus interacciones con el niño/a, tales cómo: le cuesta alejarse de él, aferra su cuerpo al de su hijo/a, mantiene contacto con el niño cuando este está llorando o angustiado.

Fecha: 07 junio 2019.

Tiempo de observación: 1 a 2 horas aprox.

Hora: 14:30 -16:30 horas.

Nombre de quien se observa: madre 4

1- Juego.

**Madre:** *hija, ¿estas aburrida? pucha mira tengo un lápiz toma juega.*

*Se acerca a la niña y le entrega el lápiz*

**Madre:** *mira ya te voy a ir a busca un pedazo de papel pa' que pintes.*

**Niño/a:** *toma el lápiz y se lo introduce a la boca.*

**Madre:** *puta no po' si es pa' que pinti' mira toma ya aquí teni' una hoja ven.*

**Niño:** *se acerca a la madre y le entrega el lápiz.*

**Madre:** *ya venga si yo pinto contigo mira tengo una florcita ven.*

**Niño:** la mira y sonrío frente al dibujo de la madre.

**Madre:** ya tu ahora...

La madre toma la mano del niño y lo ayuda a dibujar una flor.

## 2- Alimentación.

**Madre:** hija ya ven mira que rico.

Toma a la niña y la posiciona en la silla de ingesta.

**Madre:** toma ya po' come hija, abre la boca.

La niña se niega a comer.

**Madre:** hijaaa , ya po' come mira como yo.

La madre come para que la niña desee comer.

**Niño/a:** sonrío, y mira a la madre.

**Madre:** ya tu ahora.

La niña abre la boca y comienza a comer.

**Madre:** viste que está rica, es sopita toma.

## 3- Higiene.

**Madre:** ya mamita te comiste todo ven pa' lavarte ante que venga la 4 pelo y nos paqueen.

(4 pelos: gendarme de turno).

**Madre:** ya chiquillas vengo altiro calmao.

Toma a la niña y la lleva al baño de la pieza 1 para lavar sus manos y cara.

**Madre:** viste hija ahí sii estas limpiecita.

**Madre:** chucha no te seque las manos te moje la polera jajaja.

Toma a la niña y le saca la polera, le seca las manos con la misma polera que le sacó.

**Madre:** hija vengo altiro, chiquillas véanla un poco voy a buscar una polerita.

La madre tapa a la niña con una manta de polar mientras va por la ropa de cambio.

## 4- Otros.

### **Registro de observación" vínculo madre e hijo/a centro penitenciario femenino".**

*Mediante este instrumento se pretende observar instancias de relación e interacción que establece la madre con su hijo/a, en diferentes momentos durante su quehacer cotidiano, las cuales sean observables durante las visitas establecidas con el equipo de investigación tesistas.*

A continuación se establecen los focos de observación que se tendrán presentes a la hora del registro:

**Mirada:** se aprecia un contacto visual constante entre la madre y el niño/a en diversas instancias.

**Vocalización y tacto:** la madre interactúa de manera verbal constantemente con su hijo/a estableciendo diálogos, lo arrulla, interactúa mediante gestos, contacto físico, (besos, caricias, toma su mano, otros.)

**Afecto:** se aprecia sensibilidad de parte de la madre o el hijo/a en sus interacciones con el niño/a, tales cómo: le cuesta alejarse de él, aferra su cuerpo al de su hijo/a, mantiene contacto con el niño cuando este está llorando o angustiado.

Fecha: 07 de junio

Tiempo de observación: 1 o 2 horas aprox.

Hora: 14:30 -16:30 horas.

Nombre de quien se observa: madre 5

|   |
|---|
| <p>1- Juego.</p> <p>No se observa instancias de juego de la madre 5 junto con su hijo.</p>  |
| <p>2- Alimentación.</p> <p><b>Madre:</b> <i>hijo toma una galletita mientras se calienta la comida.</i><br/>Se agacha y le entrega una galleta al niño.<br/><b>Niño/a:</b> <i>sonríe y come la galleta.</i><br/><b>Madre:</b> <i>este nunca dice que no jajajaja.</i><br/><b>Madre:</b> <i>ya ven esta lista, deja enfriarla po calmate un poco queri si te comiste una galleta.</i><br/>El niño llora mientras la madre enfría la comida.<br/><b>Madre:</b> <i>uuuy este es cuatico ya cometela caliente vay a llorar ma jajaja, no hijo son broma ya espérate no ma.</i><br/>El niño continúa llorando por unos minutos.<br/><b>Madre:</b> <i>ya toma ooh ahora si ya come piola.</i><br/>Mientras el niño come la madre conversa con otra interna.</p> |
| <p>3- Higiene.</p> <p>Hijo llega del jardín infantil y madre lo recibe<br/><b>Madre:</b> <i>Venga pa'ca hijito mío... ¿Cómo lo pasó hoy?</i><br/><b>Niño:</b> <i>Mira a la madre y solo sonríe.</i><br/><b>Madre:</b> <i>Ohhh, pero estás todo cochino, ¿Qué comiste en el jardín?</i><br/><b>Madre:</b> <i>Ya, ven para acá vamos a limpiarte la cara, (toma al niño y lo lleva al baño) porque después me retan a mi. Ya chiquillas, voy y vuelvo y seguimos chachareando.</i></p>  |
| <p>4- Otros.</p>  |

## ANEXO 9: Consentimiento fotográfico



ESCUELA DE EDUCACIÓN PARVULARIA  
Educación Parvularia

### Autorización

Yo, ....., autorizo voluntariamente el uso de mi de mi imagen, por lo cual, acepto ser fotografiada por las estudiantes seminaristas de la Carrera de Educación Parvularia de la Universidad Católica Silva Henríquez, Santiago, Gabriela Delgado Carrasco, Alejandra Encina Martínez, Paula Negrete Zúñiga y Carolina Núñez Flores. Entiendo que mi participación es voluntaria, que puedo rehusarme a participar o dejar de hacerlo sin dar razón alguna y sin sanción o pérdida de beneficios. Con lo anterior, las fotografías serán utilizada única y exclusivamente para el estudio titulado "Mujer y Maternidad en Contexto de Encierro".

Nombre: ..

Firma: marisapina .....

Fecha: 21-06-2019 .....



ESCUELA DE EDUCACIÓN PARVULARIA  
Educación Parvularia

### Autorización

Yo ....., autorizo voluntariamente el uso de mi de mi imagen, por lo cual, acepto ser fotografiada por las estudiantes seminaristas de la Carrera de Educación Parvularia de la Universidad Católica Silva Henríquez, Santiago, Gabriela Delgado Carrasco, Alejandra Encina Martínez, Paula Negrete Zúñiga y Carolina Núñez Flores. Entiendo que mi participación es voluntaria, que puedo rehusarme a participar o dejar de hacerlo sin dar razón alguna y sin sanción o pérdida de beneficios. Con lo anterior, las fotografías serán utilizada única y exclusivamente para el estudio titulado "Mujer y Maternidad en Contexto de Encierro".

Nombre:

Firma: Angela R.P. .....

Fecha: 21 junio 2019 .....



ESCUELA DE EDUCACIÓN PARVULARIA  
Educación Parvularia

### Autorización

Yo, ....., autorizo voluntariamente el uso de mi de mi imagen, por lo cual, acepto ser fotografiada por las estudiantes seminaristas de la Carrera de Educación Parvularia de la Universidad Católica Silva Henríquez, Santiago, Gabriela Delgado Carrasco, Alejandra Encina Martínez, Paula Negrete Zúñiga y Carolina Núñez Flores. Entiendo que mi participación es voluntaria, que puedo rehusarme a participar o dejar de hacerlo sin dar razón alguna y sin sanción o pérdida de beneficios. Con lo anterior, las fotografías serán utilizada única y exclusivamente para el estudio titulado "Mujer y Maternidad en Contexto de Encierro".

Nombre:

Firma: [Signature] .....

Fecha: 21/06/2019 .....



ESCUELA DE EDUCACIÓN PARVULARIA  
Educación Parvularia

### Autorización

Yo ....., autorizo voluntariamente el uso de mi de mi imagen, por lo cual, acepto ser fotografiada por las estudiantes seminaristas de la Carrera de Educación Parvularia de la Universidad Católica Silva Henríquez, Santiago, Gabriela Delgado Carrasco, Alejandra Encina Martínez, Paula Negrete Zúñiga y Carolina Núñez Flores. Entiendo que mi participación es voluntaria, que puedo rehusarme a participar o dejar de hacerlo sin dar razón alguna y sin sanción o pérdida de beneficios. Con lo anterior, las fotografías serán utilizada única y exclusivamente para el estudio titulado "Mujer y Maternidad en Contexto de Encierro".

Nombre:

Firma: [Signature] .....

Fecha: 21/06/2019 .....



**Autorización**

Yo ..... autorizo voluntariamente el uso de mi de mi imagen, por lo cual, acepto ser fotografiada por las estudiantes seminaristas de la Carrera de Educación Parvularia de la Universidad Católica Silva Henríquez, Santiago, Gabriela Delgado Carrasco, Alejandra Encina Martínez, Paula Negrete Zúñiga y Carolina Núñez Flores. Entiendo que mi participación es voluntaria, que puedo rehusarme a participar o dejar de hacerlo sin dar razón alguna y sin sanción o pérdida de beneficios. Con lo anterior, las fotografías serán utilizada única y exclusivamente para el estudio titulado "Mujer y Maternidad en Contexto de Encierro".

Nombre: ...

Firma: 

Fecha: 21-06-2019



**Autorización**

Yo .. ..... autorizo voluntariamente el uso de mi de mi imagen, por lo cual, acepto ser fotografiada por las estudiantes seminaristas de la Carrera de Educación Parvularia de la Universidad Católica Silva Henríquez, Santiago, Gabriela Delgado Carrasco, Alejandra Encina Martínez, Paula Negrete Zúñiga y Carolina Núñez Flores. Entiendo que mi participación es voluntaria, que puedo rehusarme a participar o dejar de hacerlo sin dar razón alguna y sin sanción o pérdida de beneficios. Con lo anterior, las fotografías serán utilizada única y exclusivamente para el estudio titulado "Mujer y Maternidad en Contexto de Encierro".

Nombre: .

Firma: 

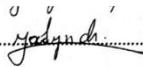
Fecha: 21 - Junio - 2019



**Autorización**

Yo . . . . . autorizo voluntariamente el uso de mi de mi imagen, por lo cual, acepto ser fotografiada por las estudiantes seminaristas de la Carrera de Educación Parvularia de la Universidad Católica Silva Henríquez, Santiago, Gabriela Delgado Carrasco, Alejandra Encina Martínez, Paula Negrete Zúñiga y Carolina Núñez Flores. Entiendo que mi participación es voluntaria, que puedo rehusarme a participar o dejar de hacerlo sin dar razón alguna y sin sanción o pérdida de beneficios. Con lo anterior, las fotografías serán utilizada única y exclusivamente para el estudio titulado "Mujer y Maternidad en Contexto de Encierro".

Nombre: .

Firma: 

Fecha: .....



**Autorización**

Yo ..... autorizo voluntariamente el uso de mi de mi imagen, por lo cual, acepto ser fotografiada por las estudiantes seminaristas de la Carrera de Educación Parvularia de la Universidad Católica Silva Henríquez, Santiago, Gabriela Delgado Carrasco, Alejandra Encina Martínez, Paula Negrete Zúñiga y Carolina Núñez Flores. Entiendo que mi participación es voluntaria, que puedo rehusarme a participar o dejar de hacerlo sin dar razón alguna y sin sanción o pérdida de beneficios. Con lo anterior, las fotografías serán utilizada única y exclusivamente para el estudio titulado "Mujer y Maternidad en Contexto de Encierro".

Nombre: .....

Firma: 

Fecha: 21-06-2019



**Autorización**

Yo/....., autorizo voluntariamente el uso de mi de mi imagen, por lo cual, acepto ser fotografiada por las estudiantes seminaristas de la Carrera de Educación Parvularia de la Universidad Católica Silva Henríquez, Santiago, Gabriela Delgado Carrasco, Alejandra Encina Martínez, Paula Negrete Zúñiga y Carolina Núñez Flores. Entiendo que mi participación es voluntaria, que puedo rehusarme a participar o dejar de hacerlo sin dar razón alguna y sin sanción o pérdida de beneficios. Con lo anterior, las fotografías serán utilizada única y exclusivamente para el estudio titulado "*Mujer y Maternidad en Contexto de Encierro*".

Nombre

Firma: *[Firma manuscrita]*.....

Fecha: *21-06-2019*.....

## ANEXO 10: Aprobación ingreso actividad de cierre



PROV. N° **624** /19 PASE LA PRESENTE  
**PROVIDENCIA A SEGÚN DISTRIBUCIÓN:** a objeto tomen conocimiento que esta Jefatura de Unidad, de conformidad a lo informado por el Sr. Director Regional Metropolitano mediante Oficio Ord. N° 3851 de fecha 22.05.2019, y según Minuta N° 104 del 24.05.2019 emitido por la Sra. Jefa Técnico (s) Local, Asistente Social M<sup>ra</sup> Soledad Romo Marchant, se determinó autorizar el ingreso a la Unidad de alumnas pertenecientes a la Universidad Católica Silva Henríquez, mencionadas en la Providencia N° 547 del 29.05.19, quienes realizan su Tesis de la carrera de Educación Parvularia en la Sección Materno Infantil.

En base a lo anteriormente señalado y conforme a nueva presentación, realizada por la Profesional del Programa "Creciendo Juntos", Trabajadora Social Srta. Paloma Órdenes Morales, mediante su Ord. Int. N° 254 del 18.06.2019, la suscrita dispone extender el ingreso de las mencionadas estudiantes por el lapso de dos días; por ende podrán ingresar a las dependencias de la Sección Materno Infantil los días lueves 20 y viernes 21 de los corrientes de 14:00 a 17:00 horas.

Además se autoriza el ingreso de los siguientes insumos, a fin de realizar cierre y agradecimiento a madres-internas que colaboraron de manera voluntaria en el proceso de investigación de su Tesis; a saber:

- |   |  |   |                                    |
|---|--|---|------------------------------------|
| > | Bebida de 3 litros   | > | 10 brochas                         |
| > | 2 jugos  | > | Témperas                           |
| > | 2 paquetes de papas fritas                                 | > | Acrílicos                          |
| > | 1 pqte suflés/ 1 pqte Traga-Traga                          | > | Telas de tul de diferentes colores |
| > | 1 Queque   | > | 4 paqtes de alfombra goma eva      |
| > | Sopaipillas  | > | Cuentos                            |
| > | Saisas   | > | Parlante/pendrive Kingston4Gb      |
| > | Masas de corbatitas  | > | Repisa de madera                   |
| > | Utensilios de plástico (patos, tenedores, cucharas, vasos) | > | servilletas                        |

El personal de servicio, junto con otorgar las facilidades del caso, deberá atender el resguardo de su integridad física, como también para atender debidamente la seguridad del Establecimiento, ejercerá exhaustivamente los registros y allanamientos que correspondan realizar.

**ESTRICTO CUMPLIMIENTO. PARA VUESTRO CONOCIMIENTO, Y**



**SANDRA TOLEDO VALENZUELA**  
TENIENTE CORONEL  
ALCAIDE

Centro Penitenciario Femenino de Santiago  
Oficina Ayudantía  
Capitán Prat N° 20, Santiago  
Fono 27151261  
www.carabineros.cl